



GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
RED DE SALUD HUÁNUCO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 217 -2021-GRHCO-DRS/DIREDHCO/OPE.

Amarilis, 27 MAYO 2021

VISTO:

El Memorandum N°125-2021-GR-HCO-DRS/DIREDHCO-DE, de 29 de abril del 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva, remite la aprobación de la Memoria Anual del Año Fiscal 2020 de la Dirección de Red de Salud Huánuco, el cual deberá ser reconocido mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú, señalan que todos tienen derecho a la protección de su salud, el medio familiar y la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todo el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, mediante la Ley General de Salud N° 26842, establece que la protección a la salud es de interés público; por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. Asimismo, establece que la Salud Pública es responsabilidad primaria del Estado, determinando que toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la Ley. El Derecho a la protección de la Salud es irrenunciable;

Que, la misma Ley General de Salud, en su Título Preliminar VI, señala que es de interés público la provisión de Servicios de Salud, cualquiera que sea la persona o institución que los provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el numeral 12 del artículo 2 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientado al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y a los instrumentos de planeamiento elaborados por el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el Plan Operativo Institucional, de la Red de Salud Huánuco, comprende la Programación Multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI, por un periodo no menos de tres años, respetando el periodo vigente, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual en relación a los logros esperados;



Que, la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco, en el año 2020 tuvo una ejecución anual por toda fuente de financiamiento la suma de S/. 78,012,493.64 soles, que representa el 97.33% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM; ubicándonos en el décimo noveno lugar en el ranking de ejecución a nivel de unidades ejecutoras del pliego 448 Gobierno Regional de Huánuco;

Que, en cuanto a la ejecución por fuentes de financiamiento, se tiene que la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el nivel de avance es de 99.22%, en Recursos Directamente Recaudados de 56.67%, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito de 95.96%, en Donaciones y Transferencias es de 91.72%, y Recursos Determinados es de 28.46%;



Que, la Ejecución a nivel de programas presupuestales es importante resaltar que la categoría 9002 “Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos”, tuvo mayor asignación de presupuesto con un PIM de S/.26,818,880.00, y alcanzo una ejecución del 95.44%, orientada al desarrollo de la Actividad 5006269 **PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS**, las mismas que permitieron adoptar las acciones preventivas, de respuesta y de financiamiento, para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad COVID-19;



Que, la Unidad de Planeamiento y Organización ha elaborado el proyecto de la Memoria Anual 2020 de la Red de Salud Huánuco, elevando dicho documento a la Dirección de Planeamiento Estratégico, mediante Informe Técnico N°006-2021-GRH-GRDS-DIRESA-RSHCO/OPE/UPyO, de fecha 15 de Abril del 2021; asimismo el Director de Planeamiento Estratégico, mediante informe N°025-2021-GRH-DRSH-DIREDHCO/OPE, de fecha 16 de abril del 2021, remite a la Dirección Ejecutiva, la Memoria Anual 2020, con la finalidad de emitir su aprobación; que la Dirección Ejecutiva mediante Memorandum N°125-2021-GRHCO-DRS/DIREDHCO-DE, de fecha 29 de Abril del 2021, emite la aprobación de la Memoria Anual 2020, señalando lo siguiente: “(...) *Por medio de la presente comunico a Usted, que con la finalidad de difundir los logros y avances obtenidos en el año 2020, en el marco de las políticas de Salud que la actual gestión viene impulsando en lo que respecta a la Atención Primaria, mejorar el acceso a servicios de salud, recursos humanos calificados y asignados con equidad y el acceso a servicios especializados y en mérito al documento de la referencia, se aprueba la Memoria Anual 2020 de la Red de Salud Huánuco, por lo tanto sírvase emitir el acto resolutivo pertinente*”;

Con el visto de la Dirección de Planeamiento Estratégico, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección Administrativa, y Asesoría Jurídica de la Red de Salud Huánuco.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Memoria Anual del Año Fiscal 2020 de la Dirección de Red de Salud Huánuco; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER al Responsable de la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Red de Salud Huánuco.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR la presente Resolución a los sistemas competentes del Gobierno Regional Huánuco, y Unidades Orgánicas de la Red de Salud Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
RED DE SALUD HUÁNUCO
Med. Renan Ríos Villagustiz
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 37575

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
RED DE SALUD HUÁNUCO



INFORME MEMORIA ANUAL 2020

Elaborado por: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	7
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	7
1.2. DENOMINACIÓN Y NATURALEZA	10
CAPITULO II: VISIÓN REGIONAL, MISIÓN INSTITUCIONAL	11
2.1. VISIÓN REGIONAL	11
2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL	11
2.3. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2014-2021	11
2.4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2023	13
2.5. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	14
2.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO	17
2.7. FUNCIONES GENERALES	17
2.8. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	19
CAPITULO III: EQUIPO DE GESTIÓN 2020	24
3.1. EQUIPO DIRECTIVO	24
3.2. EQUIPO TÉCNICO	24
CAPITULO IV: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020	31
4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31
4.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020	31
4.1.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 404 RED DE SALUD HUÁNUCO	49
CAPITULO V: BALANCE DE LA GESTIÓN DURANTE EL AÑO FISCAL 2020	55
5.1. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	55
5.1.1. RESUMEN EJECUTIVO	55
5.2. PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL	63
5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO	63
5.2.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.	65
5.3. PROGRAMA TBC – VIH/SIDA	72



Desarrollando y mejorando la salud

INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



5.3.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	72
5.3.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	74
5.4.	PROGRAMA DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.....	88
5.4.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	88
5.4.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	91
5.5.	PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.....	105
5.5.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	105
5.5.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	106
5.6.	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER.....	111
5.6.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	111
5.6.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	112
5.7.	PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.....	116
5.7.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	116
5.7.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	117
5.8.	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.....	123
5.8.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	123
5.8.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	123
5.9.	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.....	126
5.9.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	126
5.9.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	128
5.9.3.	ACTIVIDAD ORIENTADO A RESULTADOS REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	133
5.10.	ÁREA DE SERVICIOS DE SALUD.....	155
5.10.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	155
5.10.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	155





Concientización y Mejora de la Salud

INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



5.11.	ÁREA DE SALUD AMBIENTAL	158
5.11.1.	RESUMEN EJECUTIVO	158
5.11.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.	159
5.12.	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	162
5.12.1.	RESUMEN EJECUTIVO	162
5.12.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.	163
5.13.	UNIDAD DE SEGUROS	164
5.13.1.	RESUMEN EJECUTIVO	164
5.13.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.	165
5.14.	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	167
5.14.1.	RESUMEN EJECUTIVO	167
5.14.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	168
5.15.	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	176
5.15.1.	RESUMEN EJECUTIVO	176
5.15.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.	176
5.16.	UNIDAD DE PRESUPUESTO	179
5.16.1.	RESUMEN EJECUTIVO	179
5.17.	UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN	182
5.17.1.	RESUMEN EJECUTIVO	182
5.17.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	183
5.18.	UNIDAD DE ECONOMIA	188
5.18.1.	RESUMEN EJECUTIVO	188
5.18.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.	189
5.19.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	191
5.19.1.	RESUMEN EJECUTIVO	191
5.19.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.	191
5.20.	UNIDAD DE LOGISTICA	194





Organización y Modelo de Salud

INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



5.20.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	194
5.20.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	195
5.21.	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL.....	197
5.21.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	197
5.21.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	198
5.22.	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.....	201
5.22.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	201
5.22.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	202
5.23.	ÁREA DEL SISTEMA INTEGRADO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.....	203
5.23.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	203
5.23.2.	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	204
5.24.	ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	207
5.24.1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	207
5.24.2.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	208
5.25.	EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA Y SEGUIMIENTO CLÍNICO.....	211
5.26.	CAT NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.....	227
5.27.	CAT AMARILIS.....	236





Administración y Promoción de la Salud

INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



PRESENTACIÓN

La Dirección de Red de Salud Huánuco, tiene la responsabilidad de promover e implementar los Planes y Políticas institucionales, para el desarrollo de la provincia de Huánuco, asume diferentes desafíos y metas a través de sus Direcciones, es así que presenta mediante el documento Informe Memoria Anual 2020, un balance de las acciones realizadas en el mencionado año fiscal.

El Informe Memoria Anual 2020, recoge y describe las principales actividades desarrolladas de acuerdo a la Ejecución de Gastos 2020, especificando las acciones en logros y dificultades de la gestión.

La elaboración del Informe Memoria Anual 2020, constituye un documento de apreciación institucional, realizado en base a la información presentada por las diferentes dependencias de la Dirección de Red de Salud Huánuco, cuya fuente de verificación constituyen los diferentes registros, y demás acervos documentados de cada unidad orgánica de la Institución.



MED. ALEJANDRO IVAN VICENTE QUISPE

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

Según Resolución Ministerial N.º 638-2003-SA/DM, se aprueba el documento "Delimitación de las Direcciones de Salud, Direcciones de Redes de Salud y Microrredes de Salud del Ministerio de Salud, que contiene el número, la población asignada y la descripción del ámbito geográfico de las Direcciones de Salud, Direcciones de Red de Salud y Microrredes de Salud a nivel nacional, en el cual la Red de Salud Huánuco, en la actualidad está conformada por 13 Microrredes: Aparicio Pomares, Amarilis, Acomayo, Churubamba, Margos, Huancapallac, Cayran, Chaulan, Santa María del Valle, Yarumayo, Potracancha, Yacus, Pillaro, y 01 Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari con categoría II-E.

Con Resolución Ejecutiva Regional N.º 703-2003-GRH/PR de 21 de noviembre 2003, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud Huánuco. Y con Resolución Ejecutiva Regional N.º 507-2004-GRH-UPR del 26 de agosto de 2004, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP).

Según Resolución Ministerial N.º 1217-2004/MINSA del 17 de diciembre de 2004, en la que autorizan a las Direcciones Regionales de Salud y Gobierno Regional a la revisión y de ser necesario la modificación de la Delimitación de Redes. La DIRESA HUÁNUCO no presentó ninguna modificación en las delimitaciones quedando siempre considerada la Dirección de Red de Salud Huánuco como órgano desconcentrado.

El 22 de Julio de 2004 con oficio N.º 1262-2004-OGPE-OPE/MINSA y de conformidad con lo señalado en el Artículo 23 - Pautas relativas a las Unidades Ejecutoras para el año 2005 de la Directiva N.º 012-2004-EF/76.01 "Directiva para la programación y formulación del presupuesto de los gobiernos Regionales para el año fiscal 2005" la Oficina General de Planeamiento Estratégico del MINSA, emite opinión favorable para la creación de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huánuco, bajo el criterio de Nivel de Desconcentración Administrativa que incidirá en el grado de autonomía funcional de la misma. Así mismo, con fecha 12 de Julio 2005 con Oficio N.º 0808-2005-EF/76.15 el Director General de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, considera procedente la creación para el Año fiscal 2006 de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco, y con fecha 15 de Julio 2005 según Oficio N.º 463-E-20054-GRH/GRPPAT el Gerente Regional de





INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica a la Dirección Regional de Salud la creación de la Unidad Ejecutora 404 RED DE SALUD HUÁNUCO, para el año fiscal 2006.

Según Resolución Ejecutiva Regional N.º 135-2006-GRH/PR de fecha 10 de marzo 2006, se Aprueba la Organización Administrativa Funcional desconcentradas de la Redes y Microrredes de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, la que está conformada por la Dirección de Red de Salud Huánuco, Marañón y Leoncio Prado. Teniendo dentro de su ámbito jurisdiccional la Dirección de Red de Salud Huánuco a 16 Microrredes: Jesús, Rondos, Baños, Aparicio Pomares, Margos, Amarilis, Santa María del Valle, Quera, Acomayo, Panao, Ambo, Huácar, San Rafael, Yarowilca, Huacrachuco, Huacaybamba.

Con fecha 28 de diciembre 2006 y Oficio N.º 6677-2006-GR/HCO-DRS-DG-DEA, se comunica que a partir del 01 de Enero del 2007, entrará en funcionamiento la UNIDAD EJECUTORA N.º 404 - RED DE SALUD HUÁNUCO, con sólo la administración de los recursos financieros de los establecimientos de salud de las provincias de Huánuco, Ambo, Panao, parte de Lauricocha y Yarowilca; esta categoría le ha permitido desde entonces la capacidad de ejecución presupuestal autónoma, se reconfigura su ámbito jurisdiccional en el marco del proceso de descentralización y asume la gestión sanitaria en el territorio correspondiente a la Región Huánuco la cual incluye a 4 provincias del departamento de Huánuco: Ambo, Huánuco, Pachitea y Lauricocha, con 13 Microrredes de Salud.

La Dirección Red de Salud Huánuco, direcciona el proceso sanitario como derecho inherente del Estado, a través de la ejecución de políticas y capacidad de regulación, cumplimiento de normas, así como la toma de decisiones adecuadas que le permiten garantizar la calidad, acceso y oportunidad de la prestación de servicios de salud en el ámbito de su jurisdicción.

Se elaboró el Reglamento de Organización y Funciones - ROF modificado y aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N.º 778-2007- GRH/PR de fecha 20 de Setiembre del 2007. Así mismo se presentó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP reordenado 2013 el cual fue aprobado con Resolución Directoral N.º 068-2013-URH de fecha 12 de marzo del 2013.

En el año 2013, la Red de Salud Huánuco, queda a cargo solo de las provincias de Huánuco, Ambo y Pachitea; debido a que los establecimientos de salud de Lauricocha pasan a conformar la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Dos de Mayo.

Según Resolución Directoral N.º 145-2015-GRHCO-DRS/DIREDHCO-DE-DA-URH, de fecha 20 de marzo del 2015, se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Dirección de Red de Salud Huánuco.

Actualmente se cuenta con el ROF y Funciones modificado, que ha sido aprobado con Ordenanza Regional N.º 013-2015-CR/GRH de fecha 30 de mayo del 2015;



INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



el mismo que consta de seis (06) Títulos, veintiocho (28) Artículos, una (01) Disposición Complementaria, una (01) Disposición Transitoria y una Estructura Orgánica.

Mediante Ordenanza Regional N°018-2015-CR-GRH de fecha 22 de junio del 2015, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la Red de Salud Huánuco, que contiene 7 Procedimientos Administrativos y Servicios brindados en exclusividad.

Cabe señalar que mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria de la Ley N.º 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, se dispone la creación de las Unidades Ejecutoras Ambo y Pachitea, que tendrán como ámbito de su jurisdicción a las provincias del mismo nombre; en ese sentido con Resolución Ejecutiva Regional N.º 902-2017-GRH/GR, de fecha 27 de Diciembre de 2017, se aprueba la creación de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pachitea, del mismo modo, en la misma fecha con Resolución Ejecutiva Regional N.º 903-2017-GRH/GR se aprueba la creación de la Unidad Ejecutora Red de Salud Ambo.

En el mes de mayo del 2018, se realiza la Transferencia Financiera a las Redes de Salud de Ambo y Pachitea.

Según Decreto Supremo N°054-2018-PCM de fecha 17 de mayo del 2018, que aprueba los "Lineamientos de organización del Estado" y deroga el Decreto Supremo N°043- 2006-PCM que aprueba los "Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la Administración Pública".

Mediante Ordenanza Regional N°096-2018-GRHCO de fecha 28 de Setiembre de 2018, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco.

Según Resolución Ejecutiva Regional N°769-2018-GRH/GR de fecha 31 de diciembre del 2018, aprueba el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE del Gobierno Regional Huánuco, que incluye el TUSNE 2018 de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°296-2019-GRH/GR, con fecha 04 de abril de 2019, el Gobernador Regional de Huánuco, Juan Alvarado Cornelio, designó oficialmente al **Médico Cirujano. Alejandro Iván Vicente Quispe** como Director Ejecutivo de la Red de Salud Huánuco, en presencia de todo el personal administrativo y asistencial de la Red de Salud Huánuco; quien viene liderando el compromiso de trabajo en equipo con los funcionarios y directivos a cargo de las Unidades Orgánicas, con la finalidad de crear la mística, sinergia y cultura organizacional en la Dirección de la Red de Salud Huánuco.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



1.2. DENOMINACIÓN Y NATURALEZA

DENOMINACIÓN

Denominación Organizativa

Dirección de Red de Salud Huánuco, con domicilio legal en la Av. Carretera Central N°266 – Llicua Baja, Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.

Denominación Administrativa

Unidad Ejecutora: 1247 - 404 Red de Salud Huánuco.

NATURALEZA

La Dirección de Red de Salud Huánuco, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Huánuco, siendo una Unidad Ejecutora 404, con autonomía jurídica y económica, mantiene dependencia técnica y funcional del Ministerio de Salud, con cuyos órganos mantiene relación a través de la Dirección Regional de Salud - DIRESA Huánuco, teniendo ámbito geográfico y poblacional a la provincia de Huánuco, y distritos: Amarilis, Huánuco, Quisqui, San Fco. de Cayrán, Yarumayo, Margos, San Pedro de Chaulan, Santa María del Valle, Llacon, Pillcomarca, Chinchao, Yacus y Churubamba.





CAPITULO II: VISIÓN REGIONAL, MISIÓN INSTITUCIONAL

2.1. VISIÓN REGIONAL

Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad.

2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Gestionar y promover el desarrollo humano sostenible en los pobladores de la región Huánuco en el marco de la modernización del estado y la lucha anticorrupción.

2.3. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2014-2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco se encuentra proyectado para el periodo 2014 al 2021, el cual se encuentra alineado y articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en el marco de la globalización de la economía mundial y el proceso de descentralización del país; de conformidad a los lineamientos y directivas de ajuste impartidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

El mencionado documento de gestión Regional, consta de seis componentes denominados de la siguiente manera: Derechos Humanos e Inclusión Social, Oportunidades y acceso a los Servicios, Desarrollo Institucional y Gobernabilidad Regional, Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo, Cohesión Territorial e Infraestructura y Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres, seguidamente de sus subcomponentes, el cual se puede visualizar en el siguiente gráfico.

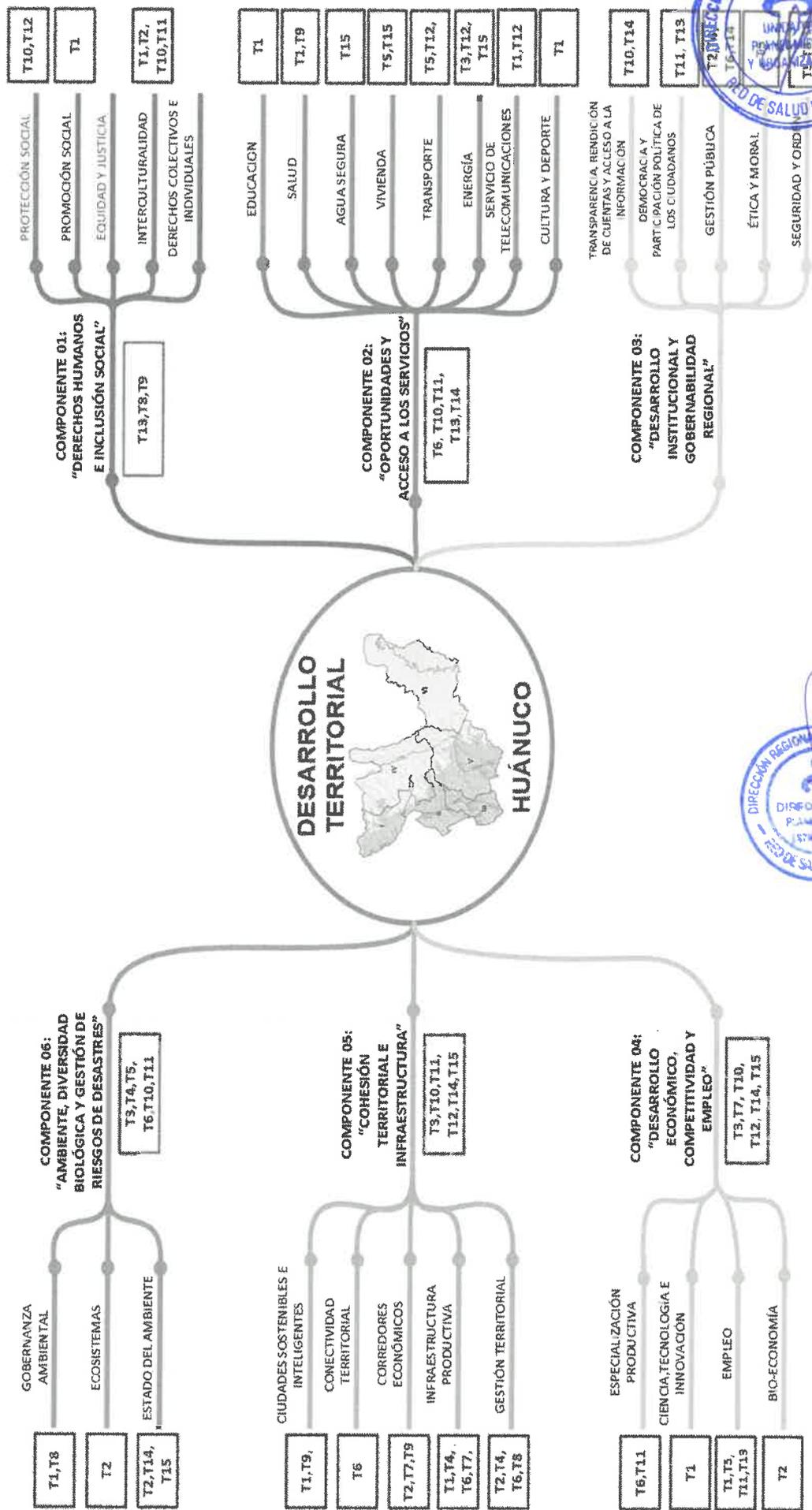


INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



Desarrollado por el Ministerio de Salud



2.4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2023

El Plan Estratégico Institucional contemplado para el periodo 2019 al 2023, se basa al cumplimiento de los objetivos institucionales enfocados al bienestar de la población, estos objetivos son nueve y son los que vamos a visualizar en el siguiente cuadro, seguidamente del porcentaje esperado a cumplir anualmente según indicador en mención.

CUADRO N° 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados en el periodo del plan				
Código	Descripción		2019	2020	2021	2022	2023
OEI 01	Promover condiciones adecuadas e igualitarias para el desarrollo social de la población de la región Huánuco	Porcentaje de personas vulnerables insertadas en una familia	50%	55%	60%	65%	30%
OEI 02	Garantizar la atención de Salud Integral y de Calidad a la población de la Región Huánuco	Porcentaje de usuarios externos que refieren estar satisfechos con la prestación de salud según nivel y categoría	61%	62%	64%	66%	63%
OEI 03	OEI 03 Mejorar la Calidad de los servicios de educación en los diferentes niveles y modalidades de la Región Huánuco	Porcentaje de estudiantes con desempeño satisfactorio en el área curricular de comprensión lectora	C=26%	C=31%	C=36%	C=41%	C=46%
		Porcentaje de estudiantes con desempeño satisfactorio en el área curricular de matemática	M=24%	M=29%	M=34%	M=39%	M=44%
OEI 04	Mejorar las condiciones de habitabilidad básica en la población.	Porcentaje de Gobiernos Locales que realizan una gestión adecuada en Vivienda Urbanismo y Saneamiento.	20%	40%	60%	80%	50%
OEI 05	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Huánuco	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI	80%	85%	90%	95%	80%

AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados en el periodo del plan				
Código	Descripción		2019	2020	2021	2022	2023
OEI 06	Mejorar el desarrollo técnico - productivo y empresarial de los agentes económicos organizados	Variación Porcentual del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria de la Región	7%	10%	12%	15%	11%
OEI 07	Mejorar la conectividad y logística territorial de la Región Huánuco	Porcentaje de red vial departamental en buen estado	78.7%	81.1%	83.2%	85.4%	82.1%
OEI 08	Mejorar el aprovechamiento y conservación sostenible del ambiente en la Región Huánuco	Porcentaje de áreas prioritarias protegidas bajo alguna modalidad de conservación	32.37%	45.58%	47.40%	52.84%	45%
OEI 09	Protección a la población de Huánuco y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antropicos	Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	26%	27%	28%	29%	29.00%



2.5. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO REGIONAL

La Dirección Red de Salud Huánuco está alineado en el marco de los objetivos institucionales que refiere el Gobierno Regional de Huánuco y con ello el reconocimiento del alineamiento estratégico Territorial que se muestra a continuación.

OET 2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.

OEI 2: Garantizar la atención de Salud Integral y de Calidad a la población de la Región Huánuco

OET 3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.

OEI 5: Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Huánuco

OET 6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres, en el contexto de cambio climático.

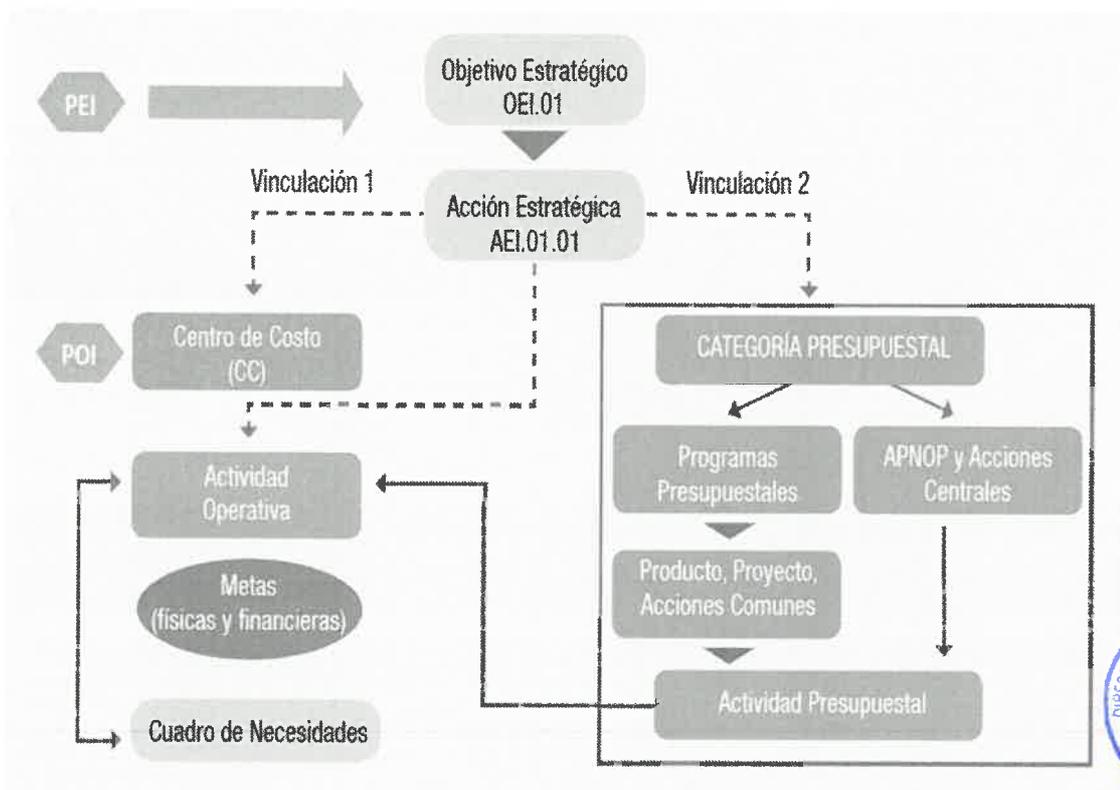
OEI 9: Protección a la población de Huánuco y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos



ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

El alineamiento estratégico de actividades operativas va partir de la identificación de los objetivos estratégicos institucionales, los cuales fueron mencionados anteriormente, seguidamente de la identificación y puesta en marcha de las actividades estratégicas institucionales.

Las actividades estratégicas institucionales se vinculan con las actividades operativas, las cuales se encuentran registradas el Plan Operativo Institucional.





2.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO

La Dirección de Red de Salud Huánuco, actualmente tiene la siguiente estructura orgánica.

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

1. Dirección Ejecutiva Red de Salud Huánuco

ÓRGANO DE CONTROL

2. Oficina de Control Institucional

ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

3. Oficina de Asesoría Jurídica
4. Oficina de Desarrollo Institucional
 - 4.1. Unidad de Seguros
 - 4.2. Unidad de Epidemiología
 - 4.3. Unidad de Atención Integral de Salud
 - 4.4. Unidad de Estadística e Informática
5. Oficina de Planeamiento Estratégico
 - 5.1. Unidad de Planeamiento y Organización
 - 5.2. Unidad de Presupuesto
 - 5.3. Unidad de Proyectos e Inversión

ÓRGANOS DE APOYO

6. Oficina de Administración
 - 6.1. Unidad de Logística
 - 6.2. Unidad de Economía
 - 6.3. Unidad de Recursos Humanos
 - 6.4. Unidad de Control Patrimonial



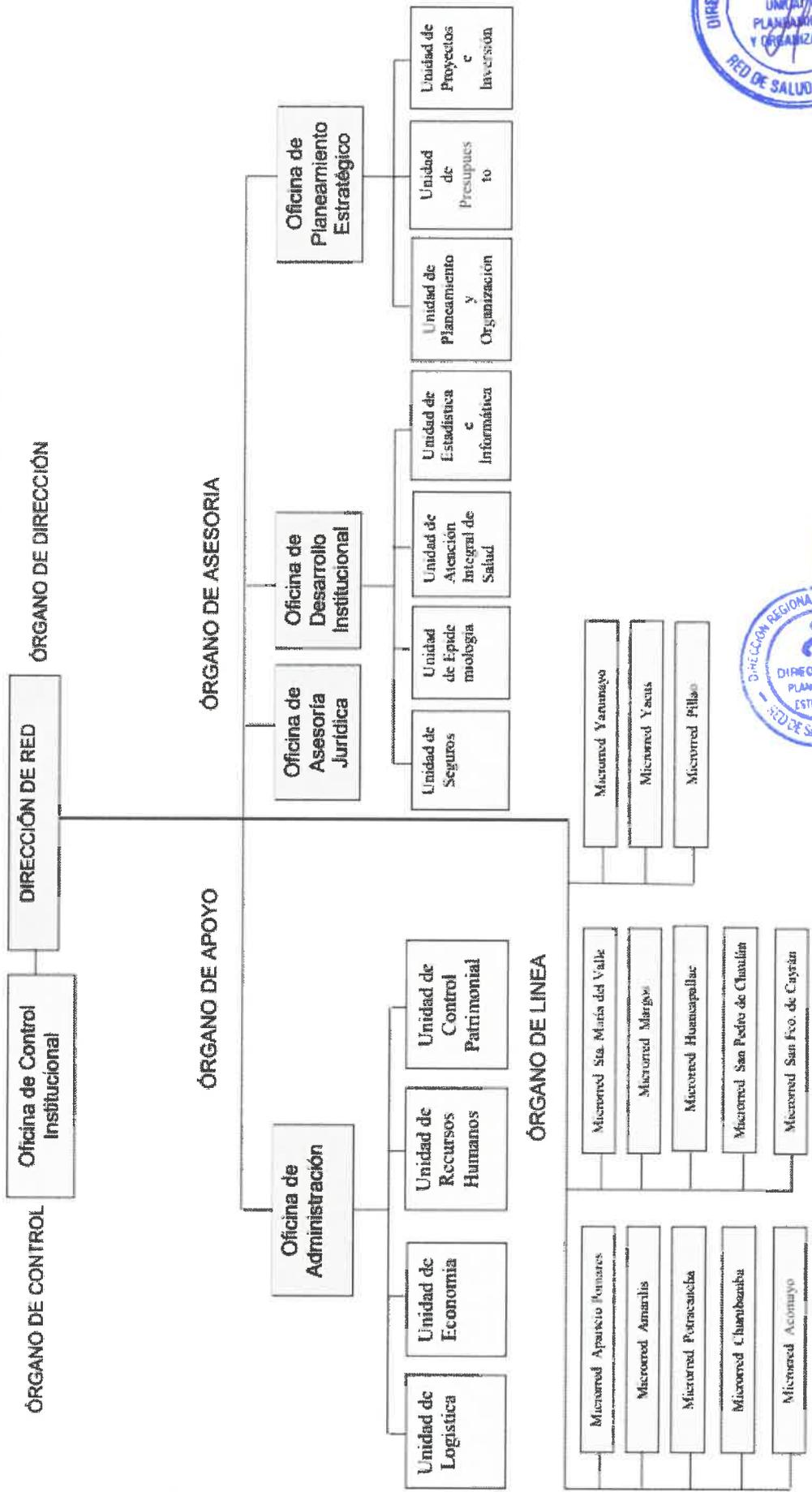


ÓRGANOS DE LINEA

7. Microrred Aparicio Pomares
8. Microrred Amarilis
9. Microrred Potracancha
10. Microrred Churubamba
11. Microrred Acomayo
12. Microrred Santa María del Valle
13. Microrred Margos
14. Microrred Huancapallac
15. Microrred San Pedro de Chaulan
16. Microrred San Francisco de Cayrán
17. Microrred Yarumayo
18. Microrred Yacus
19. Microrred Pillao
20. Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO

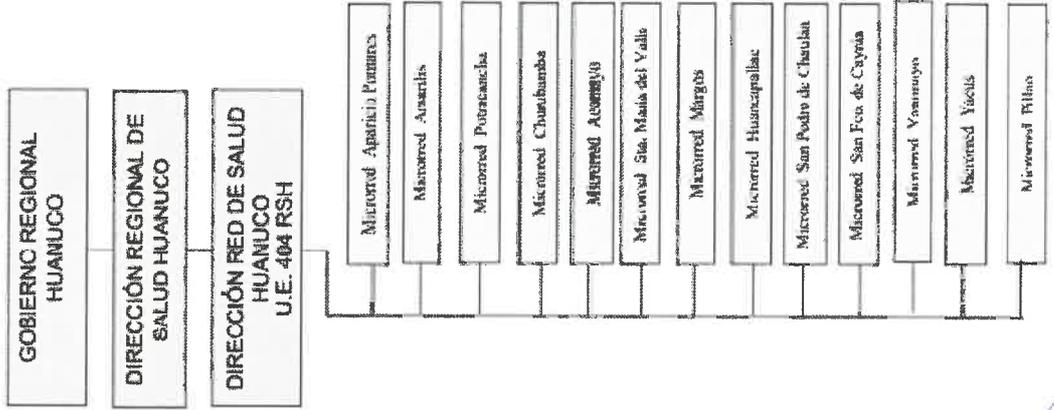




INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

Dirección Regional de Salud Huánuco

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE RED PROVINCIAL - DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUÁNUCO





Integración y Regeneración de Salud

INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



2.7. FUNCIONES GENERALES

La Dirección de Red de Salud Huánuco, en su ámbito geográfico debe lograr las siguientes funciones generales:

- a) Lograr los resultados esperados en la visión, misión y objetivos estratégicos, cumpliendo las políticas y normas sectoriales de salud.
- b) Identificar y proponer a la Dirección Regional de Salud de Huánuco, las políticas objetivas, metas y estrategias de salud de corto, mediano y largo plazo en materia de salud y a nivel sectorial.
- c) Lograr que las personas naturales y jurídicas, de gestión pública y privada, que prestan servicios de salud a la población asignada, cumplan con las políticas, normas y objetivos funcionales de salud.
- d) Lograr los objetivos de atención integral a la salud de la población asignada.
- e) Fomentar la mejora continua de los procesos de prevención y protección de la salud de la población, en las Microrredes de salud, instituciones, organismos prestadores de servicios públicos y privados en su ámbito jurisdiccional.
- f) Implementar y cautelar el desarrollo de estrategias de promoción de la Salud y contribuir a la construcción de una Cultura de Salud basada en la familia, como unidad básica de salud.
- g) Dirigir las acciones de control de principales enfermedades transmisibles y no transmisibles y otros eventos que afectan la salud pública de la población.
- h) Concertar la participación de todos los grupos sociales en actividades solidarias para promocionar la salud de la persona, familia y comunidad y defender la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural.
- i) Promover la complementariedad y cobertura de atención de salud por las instituciones y organizaciones prestadoras de servicios, públicos y privados del sector y sistema de salud en su ámbito geográfico.
- j) Cumplir y hacer cumplir los procesos organizacionales enfocados en





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



la atención de la población asignada.

- k) Supervisar y evaluar el cumplimiento de las normas de salud en el ámbito de atención.
- l) Lograr el apoyo y coordinación intersectorial para mejorar la salud de la población asignada, en coordinación con la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, a través de la Dirección Regional de Salud Huánuco, correspondiente y en concordancia con las normas, política y objetivos sectoriales correspondientes.
- m) Supervisar y evaluar los resultados, de los convenios con las entidades formadoras de recursos humanos en salud, en el marco de la normatividad vigente.
- n) Coordinar y mantener organizado el sistema de referencia y contrarreferencia de los servicios de salud para la población asignada y referenciada.
- o) Prever los riesgos y establecer los servicios, para proteger y recuperar la salud de la población en situación de emergencia, causada por epidemias y/o desastres.
- p) Establecer las condiciones necesarias para que los establecimientos de salud en su ámbito geográfico, sean acreditados como seguros frente a situaciones de emergencias y desastres, en concordancia con los órganos competentes de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, Gobierno Regional y Ministerio de Salud.
- q) Atender las necesidades básicas sanitarias y logísticas de las personas y poblaciones, que sean afectadas por situaciones de emergencia, desastres y/o epidemias.
- r) Brindar, en forma eficaz y oportuna, la asistencia, apoyo técnico y administrativo a la gestión de las Micro redes de su ámbito geográfico.
- s) Cumplir las normas del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- t) Otras funciones que le sean asignadas de acuerdo a norma vigente.





MAPA N°001

RED DE SALUD HUÁNUCO Y PROVINCIA



UBICACIÓN

La Dirección de Red de Salud Huánuco, se encuentra ubicado en la parte Nor Este del Departamento de Huánuco, la jurisdicción comprende 01 provincia y 13 Distritos.

- o LATITUD: 09°56'30" (Sur)
- o LONGITUD: 76°14'25" (Oeste), con relación al meridiano de Greenwich.
- o ALTITUD: La Dirección de Red de Salud Huánuco, se encuentra a 1912 m.s.n.m, pero en la zona rural la altitud varía entre 825 a 4400 m.s.n.m.
- o LIMITES: Por el Norte: Prov. Marañón.
Por el Sur: Dptos. Lima y Pasco.
Por el Oeste: Prov. Leoncio Prado y Puerto Inca, Distrito Monzón.
Por el Este: Dpto. Ancash, Provincia Huacaybamba.



2.8. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Red de Salud Huánuco, depende de la Dirección Regional de Salud Huánuco; conformado con 1 Sede Administrativa 13 Microrredes de salud, 61 Establecimientos de Salud: 22 1-1, 22 1-2, 15 1-3, 1 1-4, 1 II-E.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



IPRESS SEGÚN CATEGORIA Y QUINTIL – RED DE SALUD
HUANUCO 2020

CUADRO N.º 02
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) SEGÚN
MICROREDES DE LA RED DE SALUD HUANUCO 2020

N.º	IPRESS SEGÚN DISTRITOS	CATEGORIA	CODIGO IPRESS
	MR APARICIO POMARES		100101
1	C.S. APARICIO POMARES	I – 3	000028875
2	C.S. LAS MORAS	I – 3	000000787
3	C.S. MENTAL COMUNITARIO ESPERANZA	I – 3	000028613
4	P.S. COLPA BAJA	I – 2	000000786
5	P.S. NAUYAN RONDOS	I – 1	000000788
	MR AMARILIS		100102
6	HOSPITAL MATERNO INFANTIL CARLOS SHOWING FERRARI	II-E	000000756
7	C.S. PERU-COREA	I – 4	000000755
8	C.S. AMARILIS	I – 3	000027821
9	C.S. MENTAL COMUNITARIO PAKKARIN	I – 3	000027051
10	P.S. PAUCAR	I – 2	000000762
11	P.S. LA ESPERANZA	I – 2	000000760
12	P.S. LLICUA	I – 2	000000763
13	P.S. MALCONGA	I – 2	000000761
	MR ACOMAYO		100103
14	C.S. ACOMAYO	I – 3	000000775
15	P.S. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO DE ARAYPAGUA	I – 2	000000776
16	P.S. PUEBLO LIBRE DE MAYOBAMBA	I – 1	000010160
17	P.S. TAPRAG	I – 1	000027655



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



MR CHURUBAMBA			100104
18	P.S. CHURUBAMBA	I - 2	000000765
19	P.S. TAMBOGAN	I - 2	000000766
20	P.S. UTAO	I - 2	000000767
21	P.S. TRES DE MAYO DE PAGSHAG	I - 1	000006887
22	P.S. MANANTIAL DE VIDA DE QUECHUALOMA	I - 1	000011586
23	P.S. SAN FRANCISCO DE COCHABAMBA	I - 1	000011587
24	P.S. HUALLMISH	I - 1	000019614
MR MARGOS			100105
25	C.S. MARGOS	I - 3	000000797
26	P.S. SAN FCO LLAMAPASHILLUM	I - 1	000000799
27	P.S. PACAYHUA	I - 1	000000800
28	P.S. JESUS DE NAZARETH DE COCHAS	I - 2	000000798
MR HUANCAPALLAC			100106
29	C.S. HUANCAPALLAC	I - 3	000000790
30	P.S. PAMPAS	I - 2	000000792
31	P.S. SAN PEDRO DE CANI	I - 2	000007740
MR SAN FRANCISCO DE CAYRAN			100107
32	C.S. CAYRAN	I - 3	000000759
33	P.S. HUANCACHUPAC	I - 2	000000758
MR SAN PEDRO DE CHAULAN			100108
34	C.S. CHAULAN	I - 3	000000794
35	P.S. SAN JUAN DE LIBERTAD	I - 2	000000789
36	P.S. SAN JOSE DE COZO TINGO	I - 1	000000796
MR SANTA MARIA DEL VALLE			100109
37	C.S. STA MARIA DEL VALLE	I - 3	000000764
38	P.S. STA ROSA DE SIRABAMBA	I - 2	000000773



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



39	P.S. LLACON	I - 2	000000770
40	P.S. POMACUCHO	I - 2	000000769
41	P.S. TAMBO DE SAN JOSE	I - 2	000000768
42	C.S. SAN SEBASTIAN DE QUERA	I - 3	000000772
43	P.S. PACHABAMBA	I - 2	000000771
44	P.S. STA CRUZ DE RATACOCHA	I - 2	000000774
45	P.S. LLACSA	I - 1	000007044
46	P.S. SAN MIGUEL DE MITOQUERA	I - 1	000007079
47	P.S. INGENIO BAJO	I - 1	000013848
48	P.S. SAN PEDRO DE CHOQUECANCHA	I - 1	000027658
	MR YARUMAYO		100110
49	C.S. YARUMAYO	I - 3	000000793
50	P.S. CHULLAY	I - 1	000000795
51	P.S. TRES DE MAYO DE ANDAS CHICO	I - 2	000006906
	MR POTRACANCHA		100111
52	C.S. POTRACANCHA	I - 3	000000757
	MR YACUS		100112
53	P.S. YACUS	I - 2	000000801
54	P.S. HUACORA	I - 1	000009455
55	P.S. HUANCHAN	I - 1	000009459
56	P.S. SAN ISIDRO DE PAURA	I - 1	000019091
	MR PILLAO		100113
57	C.S. PILLAO	I - 3	000000777
58	P.S. HUANACAURE	I - 1	000007268
59	P.S. CHINCHINGA	I - 1	000009453
60	P.S. SANTA ISABEL	I - 1	000023740
61	P.S. SAN PEDRO DE PILLAO	I - 1	000023747

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática - 2020



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



CUADRO N.º 03
CATEGORIZACIÓN DE IPRESS SEGÚN MICROREDES

MICROREDES	CATEGORIA					TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-E	
MR APARICIO POMARES	1	1	3	0	0	5
MR AMARILIS	0	4	2	1	1	8
MR ACOMAYO	2	1	1	0	0	4
MR CHURUBAMBA	4	3	0	0	0	7
MR MARGOS	2	1	1	0	0	4
MR HUANCAPALLAC	0	2	1	0	0	3
MR CAYRAN	0	1	1	0	0	2
MR CHAULAN	1	1	1	0	0	3
MR SANTA M. VALLE	4	6	2	0	0	12
MR YARUMAYO	1	1	1	0	0	3
MR POTRACANCHA	0	0	1	0	0	1
MR YACUS	3	1	0	0	0	4
MR PILLAO	4	0	1	0	0	5
RED HUANUCO	22	22	15	1	1	61

FUENTE: Unidad de Estadística e Informática – 2020





CAPITULO III: EQUIPO DE GESTIÓN 2020

3.1. EQUIPO DIRECTIVO

DIRECCIÓN DE RED

DIRECTOR DE RED DE SALUD HUÁNUCO
Med. ALEJANDRO IVAN VICENTE QUISPE

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ABOG. RAUL TORRES CASTAÑEDA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. EMERSON ERNESTO MENDOZA SUAREZ



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. JORGE TRUJILLO VERA

OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Med. MERCEDES GUILLERMO RENJIFO RAMOS.

3.2. EQUIPO TÉCNICO

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN
Bach. Milagros Betty Galarza Céspedes



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



UNIDAD DE PRESUPUESTO

JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Econ. Darwin Benjamín, Jiménez

UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN

Econ. Yeni Belinda Cajas Ambrocio

UNIDAD DE LOGÍSTICA

JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN

CPC. Nielsen A. Luciano Quispe.

UNIDAD DE ECONOMÍA

JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA

CPC. Delina Rosales Villavicencio.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Abog. Emelyn Karin Rodil Zevallos

UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

Econ. Walter Almerco Chamorro

UNIDAD DE SEGUROS

JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUROS

Lic. Enf. Narda A. Tapia Gonzales

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA

JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA

Lic. Enf. Flor de María Romero Zevallos





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

Med. Guillermo Renjifo Ramos

UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

JEFE DE UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Lic. Enf. Eler Borneo Cantalicio

RESPONSABLE DE INFORMÁTICA

Téc. Estadística. Vicente Lagos Villanueva

AREA ETAPAS DE VIDA Y ESTRATEGIAS SANITARIAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL

Obst. Kelly M. Moscoso Quiñones

Coordinadora del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal Perinatal

Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Salud Sexual



PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN y CONTROL DE TBC-VIH/SIDA

Lic. Enf. Ángela Liz Pino Mejía.

Coordinadora del Programa Presupuestal de TBC -VIH/SIDA.

Responsable de la Etapa de Vida Adulto Mayor.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

Lic. Enf. Mery Malela Bejarano Campos.

Coordinadora del Programa Presupuestal Articulado Nutricional.

Estrategia Sanitaria de Crecimiento y Desarrollo y Etapa Niño.

Componente RN.

Fondos de Estímulo al Desempeño (FED).

Lic. Enf. Pedro Pablo Albornoz Mallqui.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones.

Lic. Enf. Belinda Dávila Cueva.

Estrategia Sanitaria Alimentación y Nutrición Saludable.

Componente IRA/EDA.

Lic. Enf. Erik Yudvel Eulogio Valenzuela.

Promoción de la Salud.

Lic. Enf. Ofelia Tapia Laguna

Coordinadora de Gestión de la Calidad.

Sistema de Referencia y Contra referencia.

Etapa de Vida Adolescente.

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

C.D. Edward Antonio Alegría Carhuanambo.

Coordinador del Programa Presupuestal Enfermedades No Transmisibles.

Estrategia Sanitaria Salud Bucal.

Estrategia Sanitaria Atención de las Personas Afectadas por Contaminación con Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas.

Lic. Enf. Jesús María Zevallos y Ávila.

Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños No Transmisibles.

Lic. Enf. María Teresa Hervacio Rodríguez.

Estrategia Sanitaria Ocular y Prevención de la Ceguera.

Salud Familiar.

Etapa de Vida Adulto.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD MENTAL

Psic. Flor Ángela Barrera Silva.

Coordinadora del Programa Presupuestal Prevención y Control de Salud Mental.

Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz.

Etapas de Vida Joven.

Componente Personal con Discapacidad.

PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS (SAMU)

Lic. Enf. Edith Luz Huanca Gabriel

Coordinadora del Programa Reducción de la Mortalidad Emergencias y Urgencias Médicas (SAMU).

PROGRAMA REDUCCIÓN VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN EMERGENCIA POR DESASTRE

Lic. Enf. Edith Luz Huanca Gabriel

Coordinadora del Programa Reducción Vulnerabilidad y Atención Emergencia por Desastre.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

Lic. Enf. María del Rosario Peña Córdova.

Coordinadora del Programa Presupuestal Enfermedades METAXENICAS Y ZONOSIS.

Estrategia Sanitaria Prevención y Control de las Enfermedades Metaxénicas y otras Transmitidas por Vectores.

Estrategia Sanitaria Nacional Salud de los Pueblos Indígenas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER

Lic. Enf. Flor de María Montero Silva.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Coordinador del Programa Presupuestal Prevención y Control de
Cáncer.

SIGA

Ing. Anie Cueva Ramírez

Coordinador SIGA/SIAF, Data Logger.

ÁREA DE SERVICIOS DE SALUD

Obst. Yessica Grimaldos Sánchez

Estrategia Sanitaria ITS-VIH/SIDA.

Responsable de Servicios de Salud (Categorización, RENIPRESS)

CARTERA DE SERVICIO

Obst. Roció del Pilar del Águila Vásquez.

AISPED

Lic. Enf. Claribel Gerónimo Tarazona.

ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Lic. Enf. Ofelia Tapia Laguna

TELESALUD

C.D. Alfredo Isidro Vásquez.

ÁREA SISTEMA INTEGRADO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS (SISMED)

Q.F. Silvia Soledad Ollero Huamán

ÁREA DE LABORATORIO

Tec. Lab. Ciro Acosta Rojas

ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL

Med. Vet. Glen P. Jesús Bernardo

Coordinador de Salud Ambiental.

ÁREA DE SALUD AMBIENTAL





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Med. Vet. Glen P. Jesús Bernardo

Coordinador de Salud Ambiental.

Med. Vet. Yadira M. Cuenca Chávez

Estrategia Sanitaria de Zoonosis, Ecología y Protección del Ambiente.

Higiene Alimentaria.

ÁREA INFORMÁTICA SIS

Ing. Jillian Exaltación Moreno

Responsable Informática SIS

ÁREA FINANCIERA SIS

Lic. Adm. Fernando Vilchez Ascaño

Responsable Área Financiera SIS

(Mediante MEMORANDUM N°016-2020-GRHCO-DIRESA-DIREDHCO-ODI/US, Desde el 11 de marzo del 2020, se encuentra encargado de la Unidad de Seguros).



ÁREA DE COMUNICACIONES

Com. Soc. Raúl Acosta Alejo.

DEFENSORIA DE LA SALUD

Téc. Enf. Manuel Chávez Huamán



CAPITULO IV: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

4.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

EVALUACIÓN DEL PIA – 2020

El presupuesto Institucional de Apertura – PIA de Egresos es de S/ 51,236,558 Soles, las cuales se desagregan por fuente de financiamiento, donde la fuente Recursos Ordinarios tiene una mayor asignación siendo el 98.61%, seguido por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con asignación de 0.74%, y fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias con asignación de 0.16% y por último la fuente de financiamiento de Recursos Determinados con una asignación de 0.49% como se muestra en el siguiente cuadro.



CUADRO N.º 04: PIA - EGRESOS

CUADRO N.º 04
PIA - EGRESOS

GENÉRICA DE GASTO	PIA	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	50,526,558.00	98.61%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,490,731.00	79.03%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	10,035,827.00	19.59%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	380,000.00	0.74%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	380,000.00	0.74%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,000.00	0.16%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	80,000.00	0.16%
5. RECURSOS DETERMINADOS	250,000.00	0.49%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	250,000.00	0.49%
TOTAL	51,236,558.00	100.00%



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Del mismo modo, el PIA desagregado a nivel de Programas Presupuestales tiene al Programa Presupuestal 0001 Programa articulado Nutricional con una asignación del 34.20%, del presupuesto total de la Unidad Ejecutora, los cuales se orientan al desarrollo de actividades propias del programa presupuestal asignados al Sector Salud; el programa presupuestal de menor asignación fue el 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres, con una asignación del 0.21%, como se muestra el ranquin en el siguiente cuadro:

**CUADRO N.º 05
PIA A NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2020**

ESPECÍFICA DE GASTOS	PIA	%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17,522,439.00	34.20%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	9,400,546.00	18.35%
0016. TBC-VIH/SIDA	2,635,142.00	5.14%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	1,263,822.00	2.47%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,462,256.00	4.81%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	627,128.00	1.22%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	108,229.00	0.21%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	188,958.00	0.37%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2,018,682.00	3.94%
9001. ACCIONES CENTRALES	10,890,659.00	21.26%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,118,697.00	8.04%
TOTAL GENERAL	51,236,558.00	100.00%



EVALUACIÓN DEL PIA RESPECTO AL PIM

Al finalizar el segundo semestre del ejercicio fiscal del año 2020, el Presupuesto Institucional Modificado de la Red de Salud Huánuco, se ha incrementado en un 56.43% respecto al PIA, por toda fuente de financiamiento, originado por:

Transferencias de partidas.- recursos presupuestarios destinadas para; financiar la implementación de equipo humanitario de recojo de cadáveres, según Decreto de Urgencia N.º 065-2020 (art. 2), para financiar la implementación de equipos de respuesta rápida para intervención en mercados de abastos y equipos de seguimiento clínico, según Decreto de Urgencia N.º 065-2020 (art. 5), para financiar la implementación de equipos de respuesta rápida y equipos de seguimiento clínico, según Decreto de Urgencia N.º 039-2020 (art. 2.1), para el financiamiento de las intervenciones contenidas en los productos priorizados del Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) para la Reducción de la Violencia contra la Mujer, según Decreto Supremo N.º 110-2020-EF, para financiar, en el caso de veinte (20) Gobiernos Regionales, el nivel de cumplimiento de los compromisos de gestión del periodo agosto - diciembre 2019; y, en el caso de un (01) Gobierno Regional, el nivel de cumplimiento de los compromisos del periodo noviembre - diciembre 2019, sustentado en las Actas N.º 003 y 004-2020-COMITÉ DIRECTIVO FED del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales, según Decreto Supremo N.º 162-2020-EF, para financiar la continuidad de las contrataciones de personal en el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud y unidades ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, según Decreto Supremo N.º 400-2020-EF, para financiar la implementación del “Plan de Recuperación de Brechas en Inmunizaciones y Anemia en tiempo de COVID-19”, según Decreto de Urgencia N.º 088-2020 (art. 2.1), para financiar intervenciones en salud, educación y acceso al agua clorada, según Decreto de Urgencia N.º 137-2020-EF (art. 5), para garantizar el financiamiento de la continuidad, así como de nuevos beneficiarios de la valorización priorizada y/o valorización ajustada que recibe el personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N.º 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, según Decreto Supremo N.º 312-2020-EF, para financiar la continuidad de las contrataciones de personal en el Ministerio de





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Salud, Instituto Nacional de Salud y unidades ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, según Decreto de Urgencia N.º 125-2020, para financiar el costo diferencial para el pago de la valorización principal para los profesionales de la salud y personal de la salud técnico y auxiliar asistencial a que se refiere el Decreto Legislativo N.º 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, según Decreto Supremo N.º 069-2020-EF, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el Año Fiscal 2019, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo N.º 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, según Decreto Supremo N.º 385-2020-EF, para financiar el pago de las entregas económicas por cumplir 25 y 30 años de servicio efectivo, sepelio y luto y el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios del personal de la salud, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado y su Reglamento, según Decreto Supremo N.º 386-2020-EF, para financiar la continuidad de las contrataciones de personal bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y la contratación de bienes y servicios por parte de los Gobiernos Regionales ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, según Decreto de Urgencia N.º 087-2020, para financiar la continuidad de las contrataciones de personal bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, según Decreto de Urgencia N.º 102-2020 (Art. 2.1), para financiar la continuidad y fortalecimiento de los actuales servicios de salud mental que correspondan en el marco del Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental, atendidos a través de los Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones, y Hogares Protegidos, según Decreto de Urgencia N.º 102-2020 (Art. 4.1), para financiar nuevos servicios de salud mental que correspondan en el marco del Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental, atendidos a través de los Instituciones Prestadoras de Servicios de





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Salud (IPRESS), Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones, y Hogares Protegidos, según Decreto de Urgencia N.º 102-2020 (Art. 5.1).

Créditos Suplementarios.- recursos presupuestarios, destinadas para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Actas y Adendas suscritos con los Gobiernos Regionales (GORES) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), para el financiamiento de los servicios funerarios (cremación y/o inhumación) de sus afiliados que hayan fallecido con sospecha o diagnóstico confirmado de coronavirus (COVID - 19), en el marco de los Convenios, Actas y Adendas suscritos con los Gobiernos Regionales y Direcciones de Redes Integradas de Salud, para financiar las prestaciones administrativas, de acuerdo el Anexo N.º 01 “Transferencia Financiera Retrospectiva por Asignación de alimentación para gestantes o puérperas alojadas en casa materna - período calendario de setiembre a diciembre 2019” que forma parte integrante de la presente Resolución, para el financiamiento de las prestaciones económicas de sepelio de sus afiliados que hayan fallecido con sospecha o diagnóstico confirmado de Coronavirus (COVID -19), así como de aquellas personas que se encuentren comprendidas en el literal d) del numeral 2 de las Disposiciones Específicas de la Directiva Sanitaria N.º 087-2020-DIGESA-MINSA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19, para financiar la entrega económica por el concepto de servicios complementarios de salud, en el marco de lo establecido en el artículo 5 del Decreto de Urgencia N.º 025-2020, en el artículo 11 del Decreto de Urgencia N.º 039-2020, modificado por los Decretos de Urgencia Nos 045 y 064-2020 y el artículo 1 del decreto Supremo N.º 410-2020-EF, según Resolución Ministerial N.º 1100-2020/MINSA



Modificación presupuestal entre Unidades Ejecutoras.- recursos presupuestarios, destinadas para financiar déficit del personal CAS COVID, para financiar el mantenimiento del ascensor del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari, para financiar el mantenimiento del Centro de salud Perú Corea, para financiar pago de sepelio y luto del personal administrativo, para financiar pago de servicios de luz e internet del Centro de Salud Santa María del Valle, para financiar la adquisición de equipo de cómputo para la oficina de Epidemiología del nuevo Centro de Salud Amarilis, para financiar compra de tensiómetros y estetoscopios, para financiar los servicios básicos de los establecimientos de salud, para financiar la implementación de del programa salud familiar y Comunitaria, para financiar de combustible a fin de garantizar el desplazamiento del personal asistencial a los establecimientos de salud, para financiar al personal CAS COVID,



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



correspondiente al mes de julio, para financiar la adquisición de micro nebulizadores para los establecimientos de salud, para financiar una plaza de CAS DIRECTIVO (Director Ejecutivo) y para financiar la implementación del Centro Aislamiento Temporal y Seguimiento COVID-19.

En total el incremento asciende a S/. 28, 913,184.00 Soles, quedando el Presupuesto Institucional Modificado a nivel de categoría de gasto y genérica de gastos según el siguiente desagregado:

**CUADRO N.º 06
VARIACIÓN DEL PIA A NIVEL DE CATEGORÍA DE GASTO**

CATEGORÍA DE GASTO/GEN. DE GASTO	PIA	MODIFICATORIAS	PIM	%VAR
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,490,731.00	9,217,027.00	49,707,758.00	22.76%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	54,000.00	54,000.00	0.00%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	10,745,827.00	16,983,891.00	27,729,718.00	158.05%
2.5. OTROS GASTOS	0.00	2,070,201.00	2,070,201.00	0.00%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	588,065.00	588,065.00	0.00%
TOTAL GENERAL	51,236,558.00	28,913,184.00	80,149,742.00	56.43%

A nivel de fuente de financiamiento la mayor variación es de 6,620.16% el cual pertenece a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, debido a la incorporación de Recursos para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Actas y Adendas suscritos con los Gobiernos Regionales (GORES) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), como se muestra en el siguiente cuadro:



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



CUADRO N.º 07
VARIACIÓN DEL PIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FTE. FTO	PIA	MODIFICATORIA	PIM	% VAR
1. RECURSOS ORDINARIOS	50,526,558.00	9,425,737.00	59,952,295.00	18.66
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	380,000.00	310,175.00	690,175.00	81.63
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	13,607,484.00	13,607,484.00	0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,000.00	5,296,130.00	5,376,130.00	6,620.16
5. RECURSOS DETERMINADOS	250,000.00	273,658.00	523,658.00	109.46
TOTAL GENERAL	51,236,558.00	28,913,184.00	80,149,742.00	56.43



Dicha variación se debe las incorporaciones de recursos presupuestales aprobadas por dispositivos expresos a través Transferencias de partidas (28 Resoluciones Ejecutivas Regionales), créditos suplementarios (14 Resoluciones Ejecutivas Regionales) y modificación presupuestal entre Unidades Ejecutoras (26 Resoluciones Ejecutivas Regionales), de los cuales se muestran en el cuadro siguiente solo los recursos asignados a la actividad 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS:



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

CUADRO N.º 08
DISPOSITIVOS LEGALES

N.º	MES	DISPOSITIVO LEGAL	NOTA	CONCEPTO	META	R.E.R.	MONTO
1	DICIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	191	CREDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN R.J. N°189-2020/SIS	153	0611-2020-GRH/GR	198,804.00
2	DICIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	190	RESOLUCION MINISTERIAL N°1100-2020/MINSA	171	0608-2020-GRH/GR	217,636.00
3	DICIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°428-2020-EF	189	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°428-2020-EF. (BONO COMPLEMENTARIO MAYO A SETIEMBRE)	159	0610-2020-GRH/GR	480,960.00
4	DICIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°424-2020-EF	188	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N.º 424-2020-EF. (BONOS MES DE NOVIEMBRE)	159	0604-2020-GRH/GR	958,320.00
5	DICIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°400-2020-EF	181	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S.	166	0582-2020-GRH/GR	1,220,768.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

6	DICIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°399-2020-EF	179	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°399-2020-EF. (BONOS MES DE OCTUBRE)	159	0578-2020-GRH/GR	912,240.00
7	DICIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°394-2020-EF	177	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°394-2020-EF. (BONOS MES DE SETIEMBRE)	159	0577-2020-GRH/GR	879,120.00
8	DICIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	162	INCORPORACION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA FINANCIAR DEFICIT DEL PERSONAL CAS COVID	155	0545-2020-GRH/GR	124,721.00
9	NOVIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°282-2020-EF	152	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°348-2020-EF. (BONOS MES DE AGOSTO)	159	0514-2020-GRH/GR	838,080.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

10	NOVIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	145	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. R.O.	145	0555-2020-GRH/GR	5,040.00
11	NOVIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	142	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. D. Y T.	145	0555-2020-GRH/GR	10,000.00
12	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	138	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. R.O.	145	0501-2020-GRH/GR	3,803.00
13	OCTUBRE	DECRETO DE URGENCIA N°125-2020	135	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020, SEGÚN DECRETO URGENCIA N°125-2020	166	0455-2020-GRH/GR	2,080,290.00
14	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	133	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, SEGÚN OFICIO MULTIPLE N°124-2020-GRH/GRPPAT	155	0443-2020-GRH/GR	-100,000.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

15	OCTUBRE	DECRETO SUPREMO N°299-2020-EF	128 y 129	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE PARTIDA, SEGUN D.S. N°299-2020-EF. (BONO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO Y JULIO 2020)	159	0435-2020-GRH/GR	719,280.00
16	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	127	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL ART. 6 DEL D.U. N°047-2020, PARA EL PERSONAL CAS COVID -19	155	0010-2020-GRH/GR	99,423.00
17	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	126	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. R.O.	145	0010-2020-GRH/GR	3,562.00
18	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	125	MODIFICATORIA PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR EL PAGO DE HORAS COMPLEMENTARIAS COVID-19	155	0501-2020-GRH/GR	337,818.00
19	SEPTIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°282-2020-EF	119	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°282-2020-EF. (BONOS MARZO)	159	0413-2020-GRH/GR	322,560.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

20	SETIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	114	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE RECURSOS PERTENECIENTES AL D.U.087-2020, SEGÚN OFICIO MULTIPLE N°112-2020-GRH/GRPPAT	161	0382-2020-GRH/GR	-118,750.00
21	SETIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	113	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL ART. 6 DEL D.U. N°047-2020, PARA EL PERSONAL CAS COVID -19	155	0009-2020-GRH/GR	47,599.00
22	SETIEMBRE	DECRETO DE URGENCIA N°102-2020	107	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN D.U. N°102-2020. (ART. 2.1)	166	0349-2020-GRH/GR	1,963,579.00
23	SETIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	103	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DEL H.M.I. CARLOS SHOWING FERRARI.	145	0340-2020-GRH/GR	20,000.00
24	SETIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	102	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PERU COREA.	145	0340-2020-GRH/GR	12,853.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

25	AGOSTO	DECRETO SUPREMO N°237-2020-EF	99	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN D.S. N°237-2020-EF. (BONOS JUNIO)	159	0317-2020-GRH/GR	561,600.00
26	AGOSTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	98	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE MICRONEBULIZADORES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	145	0304-2020-GRH/GR	64,000.00
27	AGOSTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	94	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE RECURSOS PERTENECIENTES AL D.U.087-2020, SEGÚN OFICIO MULTIPLE N°100-2020-GRH/GRPPAT	161	0304-2020-GRH/GR	-307,379.00
28	AGOSTO	CREDITO SUPLEMENTARIO	93	CREDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN R.J. N°085-2020/SIS	153	0299-2020-GRH/GR	64,788.00
29	AGOSTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	91	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EFECTUADA EN EL MARCO DEL ART. 6 DEL D.U. N°047-2020, PARA CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS COVID-19, MES DE AGOSTO Y SETIEMBRE	155	0008-2020-GRH/GR	714,537.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

30	AGOSTO	DECRETO SUPREMO N°210-2020-EF	90	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE BONOS DEL MES DE ABRIL Y MAYO	159	0008-2020-GRH/GR	610,474.00
31	AGOSTO	DECRETO SUPREMO N°203-2020-EF	89	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE BONOS DEL MES DE MARZO	159	0280-2020-GRH/GR	7,200.00
32	JULIO	DECRETO DE URGENCIA N° 087-2020	86	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS Y OTROS BIENES Y SERVICIOS	161	0271-2020-GRH/GR	939,233.00
33	JULIO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	85	MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR LA COMPRA DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA Y EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	145	0290-2020-GRH/GR	25,116.00
34	JULIO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4	81	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR LA	160	0265-2020-GRH/GR	1,807,174.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

			IMPLEMENTACION DEL CAT COVID-19.			
35	JULIO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4	78	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PERSONAL CAS COVID – 19- JULIO	151-152	0251-2020-GRH/GR 69,147.00
36	JULIO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	77	MODIFICACION PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL ART. 6 DEL D.U. N°047-2020, FTE. FTO. R.O. CAS-COVID-19	155	0290-2020-GRH/GR 63,849.00
37	JUNIO	DECRETO SUPREMO N° 142- 2020-EF	74	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, FINANCIAMIENTO PARA LA BONIFICACION EXTRAORDINARIA APROBADA EN EL D.S. 068-2020-EF	159	0229-2020-GRH/GR 162,087.00
38	JUNIO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	69	MODIFICACION PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL ART. 6 DEL D.U. N°047-2020, FTE. FTO. R.O. CAS-COVID-19	151-152	0248-2020-GRH/GR 98,566.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

39	JUNIO	DECRETO DE URGENCIA N° 065-2020	68	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, FINANCIAMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO CLINICO, SEGÚN D.U. N°065-2020 (ART. 2)	158	0221-2020-GRH/GR	84,799.00
40	JUNIO	DECRETO DE URGENCIA N° 065-2020	67	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, FINANCIAMIENTO PARA EQUIPOS DE RESPUESTA RAPIDA INTERVENCIÓN DE MERCADO DE BASTOS, SEGÚN D.U. N°065-2020 (ART. 2)	157	0221-2020-GRH/GR	54,868.00
41	JUNIO	DECRETO DE URGENCIA N° 065-2020	66	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, FINANCIAMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO HUMANITARIO DE RECOJO DE CADAVERES, SEGÚN D.U. N°065-2020 (ART. 2)	156	0221-2020-GRH/GR	52,781.00
42	JUNIO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	65	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. D. Y T.	145	006-2020-GRH/GR	20,850.00
43	MAYO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	64	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL ART. 6 DEL D.U. N°047-2020, FTE. FTO. R.O CAS-COVID	155	0222-2020-GRH/GR	163,470.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

44	MAYO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	62	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. D. Y T.	145	0222-2020-GRH/GR	32,077.00
45	MAYO	CREDITO SUPLEMENTARIO	56	CREDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN R.J. N°041-2020/SIS	153	0204-2020-GRH/GR	18,000.00
46	MAYO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	52	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL ART. 6 DEL D.U. N°047-2020, PARA EL PERSONAL GAS COVID -19, CORRESPONDIENTE A UN MES.	151-152	0222-2020-GRH/GR	134,570.00
47	ABRIL	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	49	MODIFICACION PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. Dyt	145	0195-2020-GRH/GR	71,286.00
48	ABRIL	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4	47	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ASISTENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	145	0184-2020-GRH/GR	15,000.00





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

49	ABRIL	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	46	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. R.O.	145	0195-2020-GRH/GR	5,300.00
50	ABRIL	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 3	45	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, EFECTUADA EN EL MARCO DEL NUMERAL 7.1 DEL ART. 7 DEL D.U. N°025-2020, FTE. FTO. R.O.	145	0195-2020-GRH/GR	226,550.00
51	ABRIL	DECRETO DE URGENCIA N°037-2020	44	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, FINANCIAMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO CLINICO SEGÚN D.U. 039-2020(ART. 3.1)	152	0185-2020-GRH/GR	76,398.00
52	ABRIL	DECRETO DE URGENCIA N°037-2020	43	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, FINANCIAMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE RESPUESTA RAPIDA SEGÚN D.U. 039-2020(ART. 2.1)	151	0185-2020-GRH/GR	47,096.00
53	ABRIL	SALDO DE BALANCE	39	CREDITO SUPLENETARIO, INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE AL 100% FTE. FTO. RDR G.G. 2.3	145	0179-2020-GRH/GR	59,070.00
54	MARZO	DECRETO DE URGENCIA N°026-2020	32	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PPTO DEL AÑO FISCAL 2020, SEGÚN D.U. 026-2020	144	0171-2020-GRH/GR	369,750.00

TOTAL PRESUPUESTO COVID-19





4.1.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 404 RED DE SALUD HUANUCO

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco, en el año 2020 tuvo una ejecución anual por toda fuente de financiamiento la suma de S/. 78, 012,493.64 soles, que representa el 97.33% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM; ubicándonos en el décimo noveno lugar en el ranking de ejecución a nivel de unidades ejecutoras del pliego 448 Gobierno Regional de Huánuco.

En cuanto a la ejecución por fuentes de financiamiento, se tiene que la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el nivel de avance es de 99.22%, en Recursos Directamente Recaudados de 56.57%, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito de 95.96%, en Donaciones y Transferencias es de 91.72%, y Recursos Determinados es de 28.46%, como se muestra en el siguiente cuadro:



**CUADRO N.º 09
EJECUCIÓN A NIVEL DE DEVENGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%DEV
1. RECURSOS ORDINARIOS	50,526,558.00	59,952,295.00	59,484,398.02	99.22
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	380,000.00	690,175.00	390,446.76	56.57
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	13,607,484.00	13,057,688.26	95.96
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,000.00	5,376,130.00	4,930,915.60	91.72
5. RECURSOS DETERMINADOS	250,000.00	523,658.00	149,045.00	28.46
TOTAL GENERAL	51,236,558.00	80,149,742.00	78,012,493.64	97.33

En cuanto a la ejecución por genéricas de gasto, se tiene el siguiente comportamiento:

- En la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales alcanzó un avance de ejecución del 99.54% respecto al PIM, la ejecución en este genérica corresponde al pago de planillas continuas de personal Nombrado Administrativo, asistencial bajo el régimen laboral DL N.º 276 con sus respectivas cargas sociales, así como incentivos laborales del CAFAE, compensación por tiempo de servicios (CTS), uniforme personal administrativo, bonos de cuerdo a la normatividad vigente, entre otros, efectuados por nuestra Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco.

Al respecto cabe señalar que, quedó un saldo sin ejecutar por el monto de S/ 171,312.00 soles, es pertinente indicar que dicho saldo es producto de la incorporación de recursos con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, mediante CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1100-2020/MINSA a finales del mes de diciembre, es decir; el 31/12/2020, para financiar el pago por servicios complementarios de salud del personal que desarrollaron servicios complementarios durante el año fiscal, las mismas que a esa fecha fueron canceladas en su totalidad con otras gestiones realizadas, por lo que se obtuvo dicho saldo.



- En la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, la ejecución fue del 97.60% respecto al PIM, que corresponde para el pago de Sepelio y Luto, que fueron efectuadas en la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco.
- En la genérica de gastos 2.3 Bienes y Servicios, la ejecución fue del 93.18% respecto al PIM, ejecución que corresponde a los gastos administrativos y operativos dentro de nuestra Unidad; como el pago de servicios básicos, seguro de bienes muebles e inmuebles, traslado de residuos sólidos y bienes, compra de materiales de protección de personal, pago por pasajes y viáticos por comisión de servicios, contratación de médicos especialistas en el Sector Salud, contrato administrativos de servicios – CAS regular y COVID y sus respectivas cargas sociales y bonificaciones según la normatividad y entre otros gastos, asignados al Presupuesto por Resultados y Presupuesto Tradicional.
- En la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, alcanzó una ejecución de 100% del PIM, con el que se atendió para la Transferencia a los



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



ACLAS, pertenecientes a la circunscripción de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco.

- En la genérica de gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, alcanzó una ejecución del 97.03 %, respecto al PIM, que corresponde a la ejecución de equipamiento y adquisición de equipos de cómputo y gastos operativos de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco del Pliego 448 Gobierno Regional del Departamento de Huánuco; los mismos que se muestran el siguiente cuadro:

**CUADRO N.º 10
EJECUCION POR GENERICAS DE GASTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%DEV
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,490,731.00	49,707,758.00	49,479,833.38	99.54
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	54,000.00	52,705.00	97.60
2.3. BIENES Y SERVICIOS	10,745,827.00	27,729,718.00	25,839,129.84	93.18
2.5. OTROS GASTOS	0.00	2,070,201.00	2,070,200.00	100.00
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	588,065.00	570,625.42	97.03
Total	51,236,558.00	80,149,742.00	78,012,493.64	97.33



En cuanto a la Ejecución a nivel de programas presupuestales es importante resaltar que la categoría 9002 "Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos", tuvo mayor asignación de presupuesto con un PIM de S/.26,818,880.00, y alcanzo una ejecución del 95.44%, orientada al desarrollo de la Actividad 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, las mismas que permitieron adoptar las acciones preventivas, de respuesta y de financiamiento, para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad COVID-19, por otro lado el programa presupuestal de mayor avance de ejecución es: el Programa 0024 "Prevención y Control del Cáncer" con un 99.99% de avance, gastos que fueron orientados al desarrollo de las actividades propias del programa presupuestal y



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



el programa con menor avance de ejecución es el programa 0080 "Lucha Contra la Violencia Familiar" con 93.99% de avance de ejecución presupuestal, como se muestra en el cuadro siguiente:

**CUADRO N.º 11
EJECUCION A NIVEL DE DEVENGADO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL**

PROGRAMAS	PIA	PIM	DEVENGADO	%DEV
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17,522,439.00	18,662,311.00	18,312,668.96	98.13
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	9,400,546.00	10,009,184.00	9,907,680.32	98.99
0016. TBC-VIH/SIDA	2,635,142.00	2,704,990.00	2,704,182.38	99.97
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	1,263,822.00	1,268,177.00	1,267,798.65	99.97
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,462,256.00	2,811,603.00	2,807,691.40	99.86
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	627,128.00	614,074.00	614,011.03	99.99
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	108,229.00	86,396.00	86,067.19	99.62
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	188,958.00	148,517.00	146,528.31	98.66
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2,018,682.00	2,352,711.00	2,310,319.10	98.20
9001. ACCIONES CENTRALES	10,890,659.00	14,482,086.00	14,080,111.45	97.22
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,118,697.00	26,818,880.00	25,596,095.94	95.44
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0.00	190,813.00	179,338.91	93.99
TOTAL GENERAL	51,236,558.00	80,149,742.00	78,012,493.64	97.33



CONCLUSIÓN

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco, en el año 2020, tuvo una ejecución anual por toda fuente de financiamiento la suma de S/. 78, 012,493.64 soles, que representa el 97.33% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM; ubicándonos en el décimo noveno lugar en el ranking de ejecución a nivel de unidades ejecutoras del pliego 448 Gobierno Regional de Huánuco.

La categoría 9002 “Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos”, tuvo mayor asignación de presupuesto con un PIM de S/. 26,818,880.00, y alcanzo una ejecución del 95.44%, orientada al desarrollo de la Actividad 5006269 PREVENCIÓN.

CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

El programa presupuestal de mayor avance de ejecución es: el Programa 0024 “Prevención y Control del Cáncer” con un 99.99% de avance, gastos que fueron orientados al desarrollo de las actividades propias del programa presupuestal.

Se tuvo saldo sin ejecutar por el monto de S/ 171,312.00 soles, dicho saldo es producto de la incorporación de recursos con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, mediante CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1100-2020/MINSA a finales del mes de diciembre, es decir; el 31/12/2020, para financiar el pago por servicios complementarios de salud del personal que desarrollaron servicios complementarios durante el año fiscal, las mismas que a esa fecha fueron canceladas en su totalidad con otros gestiones realizadas, por lo que se obtuvo dicho saldo.

Con respecto a la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios, en la partida de gasto 2.3.2.8.1 Contrato Administrativo de Servicios, se obtuvo un saldo sin ejecutar por el monto de S/. 800,261.83 soles, precisando que esto por una parte es debido básicamente a una mala proyección que se tuvo con el presupuesto del personal CAS regular y CAS COVID, ya que solicitaron a esta Unidad la certificación al 100% del presupuesto asegurando que ejecutarían el total del certificado; sin embargo, a la fecha se evidencian los saldos existentes.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Con respecto a la fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados durante el periodo 2020, se tuvo un PIM por el monto de S/. 690,175.00, de los cuales se alcanzó a ejecutar el monto de S/. 390,446.76, que representa el 56.57%, cabe mencionar en este caso particular que el marco presupuestal, solo es referencial ya que esta fuente se ejecuta en función a los ingresos recaudados por la Unidad Ejecutora. Asimismo, que el año 2020, en los establecimientos de salud la recaudación disminuyó radicalmente por la emergencia sanitaria suscitada por el COVID 2019.





CAPITULO V: BALANCE DE LA GESTIÓN DURANTE EL AÑO FISCAL 2020

5.1. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

5.1.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N.º 978-2019-GRH/GR, de fecha 31 de diciembre del 2019, constituye un instrumento de Gestión Operativa que comprende la programación de actividades operativas e inversiones, las que serán ejecutadas por los Centros de Costos y Responsables de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Huánuco, orientados a lograr los Objetivos Estratégicos del año 2020 y que estén orientadas a alcanzar las metas físicas y financieras, para el cumplimiento de las acciones estratégicas y el logro de los objetivos institucionales.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 de los diversos productos del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, se ha elaborado en base a la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO

AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.1.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

Asimismo, se observa incorporaciones de presupuestos de saldo de Balance de la fuente de financiamiento de recurso determinados y donaciones y transferencias.

CUADRO N.º 12
UNIDAD EJECUTORA N.º 404 RED DE SALUD DE HUANUCO

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N.º de Actividades Operativas	18	18	18	100%	100%
N.º de Inversiones	0	0	0	0	0
MONTO TOTAL EN NUEVOS SOLES	17,522,439	17,522,439.00	18,662,311.00	100%	105.4%

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En los diversos productos del Programa Presupuestal se cumplió con las actividades para lograr las metas las cuales son de responsabilidad de:

- Supervisar y monitorear las actividades realizadas por el personal de las IPRESS.
- Conducir la planificación operativa institucional de las metas e indicadores del PPA.
- Conducir el proceso de modernización y mejora de los servicios de salud.



CUADRO N.º 13
AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

N.º	CENTRO DE COSTO	N.º AO	AVANCE PROMEDIO				
			0 %	<39%	39-47%	>47%	>100%
01	PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL	18	1	10		6	1



METAS CUMPLIDAS EN EL AÑO FISCAL 2020

- En el producto de vigilancia, investigación y tecnologías en nutrición se logró el 91.6.00% en las metas físicas programadas, al igual que se logró ejecutar el presupuesto el 97.54%.
- En el producto de monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional se logró un avance de 53.57% y en ejecución presupuestal el 98.72%, no se puede lograr la actividad de evaluación y supervisión, debido a la pandemia mundial.
- En el control de la calidad nutricional de los alimentos se observa el avance en metas físicas al 0%; en la ejecución presupuestal se logró el 99.96%, el cual se debe a los procesos administrativos de logística donde no realizan los procesos en impresiones, y no se puede realizar la actividad debido a que no se realiza la inspección del cuidado diurno de los CUNAMAS y vaso de lecha porque se suspendieron las actividades por problemas de pandemia.
- En vigilancia de la calidad del agua para consumo humano se alcanzó solo el 1.59%, el cual es variable por que las autoridades locales y el ATM no cumplen con dotar de agua segura; así como también porque se dejaron de realizar las actividades por la pandemia mundial de COVID-19, y en la ejecución presupuestal se encuentra el 94.70%.
- En desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano se logró el 81.82 % y en ejecución presupuestal se alcanzó el 99.99 %, los cuales son adecuados, no se está realizando la actividad porque el recurso humano está realizando actividades recuperativas del COVID 19.
- El producto de intervenciones de comunicación para el cuidado infantil y prevención de anemia y desnutrición crónica infantil, se observa que se logró al 133% de las metas y en la ejecución presupuestal estamos en 99.7%, actualmente estamos cumpliendo actividades de promoción para reactivad las atenciones.
- En el producto de familias con niño/as menores de 36 meses desarrollan practicas saludables se alcanzó el 3.35% debido a que el personal de salud actualmente se encuentra en aislamiento social realizando trabajo remoto, y existe la limitación de EPP, así como no se puede concentrar a las personas para desarrollar actividades preventivo promocionales; en la ejecución presupuestal se logró el 99.88 %.
- En el producto de aplicación de vacunas completas se alcanzó el 66.44% de cobertura y ejecución presupuestal al 98.97%, las cuales sedeben a que se dejó de atender en los establecimientos de salud a los niños, porque se



priorizo la atención de los pacientes COVID, la ejecución presupuestal es adecuada.

- En el producto de atención a niños con crecimiento y desarrollo - CRED completo para su edad se alcanzó el 32.35% el cual se debe a que no se está realizando la atención de crecimiento y desarrollo, porque estamos en transmisión comunitaria del COVID. La ejecución presupuestal se logró el 99.83 %, el cual es adecuada.
- En el producto de administrar suplemento de hierro y vitamina A, se observa que se alcanzó el 36.47%, de igual manera no se está realizando la suplementación, porque estamos en contagio comunitario, y no se tiene las condiciones para la atención. En la ejecución presupuestal se logró el 15.32%, el cual se debe a incorporación de FED.
- En el producto de atender a niños con infecciones respiratorias agudas se logró el 22.7 %, cuando en realidad se debería haber disminuido, estos incrementos se deben a que la población identifica oportunamente la enfermedad de sus hijos y evita que se complique y también por la época del friaje. El presupuesto se logró ejecutar al 99.86%, siendo los resultados óptimos, ya que en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios
- En el producto de atender a niños con enfermedades diarreicas agudas se alcanzó el 36.54 % el cual se observa disminución debido a que nuestros niños no acudieron al establecimiento, la ejecución presupuestal es adecuada 99.9 %.
- En el producto de atender niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones, se alcanzó el 32.28 %, evidenciando captación oportuna y buen manejo de IRAS sin complicación, la ejecución presupuestal se logró el 100%, siendo lo adecuado.
- El producto de atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada y el sub producto atención de EDA con complicación con algún grado de deshidratación se observa que se tuvo 8 casos haciendo una cobertura de 100% y en la ejecución presupuestal se logró el 81.7 %, el cual es adecuado, mostrándose que se requiere mayor asignación de presupuesto.
- En el producto brindar atención a otras enfermedades prevalentes se observa un avance de 13.94 %, esto se debe a que en realidad no se realizó la atención a los niños y niñas desde marzo a agosto del 2020, por la pandemia del COVID 19. En la ejecución presupuestal se logró el 99.7%, siendo la ejecución adecuada.
- En el producto administrar suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes, se logró el 18.70 %. El cual se debe a la captación tardía de las gestantes



y al disminuido seguimiento, así como la información no es real, debido a que hubo cambios en el código de las actividades y por ende el reportador no jala la información. En la ejecución presupuestal estamos en 99.99 %, el cual es adecuado.

- En el producto atender a niños y niñas con diagnóstico de parasitosis intestinal, se alcanzó el 29.98 % indicador que su diagnóstico es limitado, porque no contamos con laboratorios a nivel de las IPRSS, solo existe dicho servicio en las Micro Redes y porque no se atendieron a los niños y niñas por la emergencia mundial del COVID 19, el 86.86 % del presupuesto se ejecutó, siendo lo adecuado.
- Capacitación a actores sociales que promueven al cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses. El avance en metas físicas es de 88.24 % debido a que están prohibidas las actividades en conglomerado por la emergencia mundial del COVID 19 y la ejecución presupuestal se logró del 97.78 %.



CUADRO N°14
AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACION POR CENTRO DE COSTO

N.º	CENTRO DE COSTO	N.º AO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PROMEDIO (%)	CALIFICACION
01	PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL	18		83.78%		

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON:

- La emergencia mundial de la pandemia COVID 19, limito el cumplimiento de toda las actividades y atenciones en las IPRESS porque el personal tuvo que responder a la atención de los pacientes de casos sospechosos del COVID19.
- Limitada oferta con el cierre total de los consultorios, porque Huánuco tuvo la infección comunitaria del COVID; ya que, se incrementaron el caos y por ende se dio el colapso total de los Establecimientos de Salud.
- Desde marzo a setiembre, todos los profesionales tuvieron que asumir las atenciones del COVID, así como también se tuvo que cumplir la resolución 448, donde se menciona que aquellos que tienen comorbilidad pasara a cuarentena por el riesgo a perder la vida, el cual provoco de desabastecimiento de los recursos humanos. También en todo este proceso de atención, muchos de los profesionales se enfermaron con el COVID, y en



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



algunos se complicaron, teniendo que abandonar el establecimiento por mucho más tiempo.

- Renuncias permanentes del recurso humano, por buscar mejores salarios y oportunidades en la ciudad, el cual provocó cierre de los establecimientos.
- Existe IPRESS con más del 40% de recursos que se encuentran con comorbilidad y algún factor de riesgo, conllevando a un desabastecimiento de recursos humanos para cumplir con las actividades preventivas promocionales, ya que se encuentran en cuarentena en sus domicilios.
- Déficit de recursos humanos en las IPRESS del anillo de contingencia para realizar actividades preventivas promocionales (seguimiento). población altamente migrante en los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillcomarca que concentra más del 70% de la población a nivel de la región Huánuco que dificulta completar el esquema de vacunación según edad.
- Déficit de equipos de EPP para el profesional que actualmente se encuentran cubriendo los turnos.
- Infraestructura de las IPRESS que no reúnen las condiciones para las atenciones preventivo promocionales.
- Limitada oferta, porque no se puede aglomerar a las madres de familia con sus hijos para evitar el contagio.
- Alta deserción en las actividades preventivas promocionales, debido a que las madres tienen el temor de acudir al establecimiento de salud por la presencia de los pacientes enfermos con COVID 19.
- Las municipalidades dejaron de atender al público y por ende los padres de familia no tramitaron la partida de nacimiento.
- La oficina de RENIEC también cerró sus puertas desde marzo a octubre, el cual perjudicó con el trámite al acceso del DNI.
- Al no contar con partida de nacimiento el niño/niña, ni tampoco contaba con el DNI y por ende no tiene afiliación definitiva.
- Autoridades de las municipalidades que no están trabajando con el JASS debido a la pandemia por ello dificulta la desinfección y monitoreo de los sistemas de agua.
- Limitaciones para cumplir con las capacitaciones, sesiones educativas, demostrativas y visitas debido a la pandemia.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Limitaciones para realizar actividades de evaluación, supervisión a los establecimientos de salud debido a que hubo inmovilización social.
- IPRESS que no cuentan con internet, el cual es limitante para la implementación de Historias clínicas electrónicas.
- Equipos de cómputo deficientes, tallímetros y balanzas inadecuadas.
- Limitado seguimiento de los niños insistentes en el control CRED, Inmunizaciones, Suplemento de Hierro.
- Historias clínicas de mala calidad, al igual que la información de FUA, HIS, SIEN, etc.
- La actividad de salud ambiental no está jalada por el reportador del HIS, motivo por el cual los personales de salud son perjudicados en su producción, ya que no son considerados en la programación de Guardias Comunitarios, (los responsables de salud ambiental solicitaron su rotación a otros programas).
- Los jefes de las IPRESS, no brindan facilidades para el cumplimiento de las actividades, (priorizan actividades de farmacia, tópicos, admisión, conducción de la ambulancia), ya que dichas actividades son netamente de campo.
- En conclusión, no se logrará mejorar los indicadores por que la enfermedad del COVID está presente en la región de Huánuco, el cual hace que se requiere de mejores condiciones y en la actualidad no la tenemos. Cabe indicar que el seguimiento de los niños y niñas para cumplir con las actividades preventivo promocional quedó nula, esto significa volver a empezar y para recuperarnos tomará su debido tiempo.



¿QUÉ FACTORES CONTRIBUIRÍAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS?

Para el cumplimiento de las metas es necesario reemplazar a los profesionales que se encuentran en cuarentena por otros para que cumplan con las actividades en el establecimiento de salud, también requiere la garantía de EPP para evitar la infección cruzada, así como las condiciones adecuadas de los establecimientos; ya que, a la actualidad son reducidas con poca ventilación, se requiere de la apertura total de todos los consultorios y lograr sensibilizar a la población para que acudan a nuestros establecimientos. Tener un buen seguimiento y recurso humano comprometido, así como la historia clínica electrónica que reduce el tiempo administrativo y para ello se debe de garantizar con el equipo de cómputo e internet.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Reactivación de las actividades preventivo promocionales a partir del mes de octubre del año 2020.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Mayor compromiso del Responsable de Promoción de la Salud de las IPRESS para la realización de las actividades.
- Capacitación virtual a través de la tele capacitación.
- Monitoreo a través de llamadas telefónicas y video llamadas.
- Campañas de atención integral realizada en el mes de setiembre para lograr recuperar a nuestras madres para que acuden al establecimiento de salud con sus niños/niñas.
- Apertura de la atención integral en las instituciones educativas para evitar el contagio.
- Articulación con autoridades locales para la difusión de las atenciones integrales.
- Campañas de sensibilización a la población para mejorar conducta y hábitos.
- Promover la participación activa de los Gobiernos Locales a través de la Gerencia de Desarrollo Social para fortalecer las intervenciones en alimentación y nutrición.
- Actualización y Homologación del padrón nominal.
- Coordinación con responsables de programa sociales (cuna más, JUNTOS, pensión 65) para la convocatoria de la población a los establecimientos de salud.



CONCLUSIONES

- Para la mejora de los indicadores se requiere incrementar presupuesto en la genérica 2.3 y 2.6 para la compra de equipos de antropometría y dosaje de hemoglobina.
- En los establecimientos de salud de la Red Huánuco existe Brechas de recursos humanos para realizar actividades preventivas promocionales

debido a que muchos profesionales se encuentran en cuarentena por comorbilidad o factores de riesgo.

- IPRESS con limitada capacidad resolutive, y condiciones inadecuadas ya que no existe espacios físicos para la atención de la etapa vida niño y que estas son reducidas, hacinada siendo peligro para el contagio.
- Para el adecuado cumplimiento de las metas físicas, se necesita el incremento de presupuesto en las genéricas 2.3 y 2.6 para garantizar la disponibilidad de recursos humanos, equipos y EPP.
- Limitado equipamiento a nivel de las IPRESS, que generan la mala calidad de atención.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda garantizar con EPP para los recursos humanos y dar cumplimiento a las actividades preventivo promocionales.
- Se recomienda reemplazar el recurso humano que actualmente se encuentran en trabajo remoto con otras para cumplir con los turnos programados de las atenciones preventivas.
- Se recomienda contratar recursos humanos en plazas que renunciaron y en aquellos establecimientos que tengan déficit.
- Se recomienda esperar que la población este vacunada para evitar el riesgo de perder la vida.



5.2. PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO

La Red de Salud Huánuco para el año 2020 tiene a su cargo 1 Provincia, actualmente cuenta con 13 Microrredes, 61 establecimientos de salud de la Provincia de Huánuco y un Hospital II-E.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 de los diversos productos del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, se ha elaborado en base a la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO



AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA A LA GESTANTE Y MUJERES EN EDAD FERTIL DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

La Salud Sexual y Reproductiva está definida como el estado completo de bienestar físico, mental y social de la población, en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, incluyendo la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos con la visión de la Salud Sexual y Reproductiva, más allá de la reproducción, incorporando el marco ético de los Derechos Humanos y las desigualdades de género, integralidad que sobrepasa los aspectos reproductivos y la visión patriarcal exclusiva de una sexualidad heterosexual y reproductiva. Los Derechos Sexuales y Reproductivos están inmersos dentro de los Derechos Humanos, se basan en el reconocimiento de la autonomía y libertad de las personas a tomar decisiones voluntarias, libres e informadas, respecto a la sexualidad y la reproducción, a fin de garantizar el desarrollo libre, sano, seguro y satisfactorio de la vida sexual y reproductiva, sin discriminación, riesgo, coacción y violencia. La promoción y consolidación de una sexualidad sana inicia desde la infancia, trasciende en la adolescencia, madura en la adultez y permanece en la vejez. El proceso reproductivo está íntimamente relacionado a la construcción de la sexualidad e incide en el momento de iniciar las relaciones coitales, la voluntad o no de embarazarse y la forma en que acceden o no a una maternidad segura. Todo el proceso está vinculado directamente a las determinantes sociales. Tradicionalmente los servicios de Salud Sexual y Reproductiva han tenido un enfoque dirigido al proceso de reproducción, con una visión a la madre y al hijo/a, prescindiendo de la participación de los hombres en los procesos de procreación y en la prestación de servicios de SSR para ambos. El Ministerio de Salud impulsa una Reforma con énfasis en la Atención Primaria de Salud con enfoque Integral e Integrado, a lo largo del ciclo de vida. Uno de los pilares fundamentales de esta Reforma es el enfoque intersectorial, incorporando un abordaje de determinantes sociales de la salud a través de una red que va, desde la comunidad hasta los niveles de mayor complejidad para tener control de dichas determinantes, mejorar la calidad de vida y del entorno, la información sobre las diferentes opciones, así como la calidad de los diferentes servicios incluidos los de Salud Sexual y Reproductiva.





El Programa Presupuestal Salud Materno-Neonatal (PPSMN) es uno de los cinco primeros programas presupuestales implementados en el País a partir del año 2008, este prioriza intervenciones efectivas basadas en evidencias a favor de la salud de la madre y el neonato.

Las intervenciones del PPSMN, se focalizan en tres momentos del ciclo de vida: antes del embarazo, durante el embarazo y el parto y durante el período neonatal.

- **Antes del embarazo:** Incrementar la población con conocimientos en salud sexual y reproductiva a través de constituir municipios, comunidades, escuelas y familias saludables que promuevan la salud sexual y reproductiva e incrementar la disponibilidad y acceso a consejería y a métodos de planificación familiar.
- **Durante el embarazo y el parto:** Incrementar el acceso de las gestantes a servicios de atención pre natal de calidad, el que incluye también el diagnóstico y tratamiento oportuno de las complicaciones que se presentan durante el embarazo como la anemia, infecciones de transmisión sexual y las infecciones urinarias; incrementar la atención del parto por profesional de salud calificado; incrementar el acceso a establecimientos con capacidad para resolver emergencias básicas, esenciales y las intensivas; Incrementar el acceso a la red de hemoterapia y fortalecer el sistema de referencia y contra referencia en cuanto a su organización, operación y financiamiento.
- **Durante el periodo neonatal:** Incrementar el acceso a la atención del parto por profesional de salud calificado; incrementar el acceso a establecimientos con capacidad para resolver emergencias neonatales básicas, esenciales e intensivas



Estos resultados inmediatos, intermedios o de mediano plazo: así como las intervenciones (productos) para lograrlos están expresados en un modelo lógico orientado a resolver las causas que están originando el problema de la mortalidad materna y neonatal.

5.2.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

En el transcurso del periodo presupuestal 2020 (enero – diciembre) se ha incorporado presupuesto a través del FED, DyT (SIS), R.O; así como modificaciones para optimizar el gasto presupuestal (saldos y otros).

CUADRO N.º15

UNIDAD EJECUTORA N.º 404 – RED DE SALUD HUÁNUCO

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N.º de Actividades Operativas	16	16	16	100%	100%
N.º de Inversiones	0	0	0	0	0
MONTO TOTAL EN NUEVOS SOLES	9,400,546.00	10,009,184.00	9,911,437.45	106.47%	99.02%

CONSIDERANDO EL POI APROBADO: (COLUMNA 1).

¿En qué proporción las actividades operativas fueron financiadas por el PIA?

El presupuesto que se considera para el desarrollo de las actividades operativas a la fecha no está financiando estas en su totalidad, ya que en los años anteriores se ha creado Establecimientos de salud nuevos: Amarilis – Amarilis, Choquecancha – Santa María del Valle y Taprag- Acomayo; de igual manera sin financiamiento ni para el equipamiento ni personal.

Así mismo con la categorización del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari de I-4 a II-E, el presupuesto asignado para las actividades como atención de gestantes complicaciones, parto complicado no quirúrgico, complicado quirúrgico, atención de púerperas con complicaciones y atención del RN con complicaciones resulta ínfimo, toda vez que el presupuesto no se ha incrementado teniendo en consideración las IPRESS “nuevas”.

Todas han sido financiadas, aunque no en su totalidad.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



¿Cómo podría afectar esto a la contribución en el PEI?

Existen algunas actividades operativas que van a ser cumplidas en forma parcial no logrando el avance ideal.

A esto se suma la Pandemia que a la fecha estamos viviendo a causa del COVID – 19, ya que muchas de las actividades no se están realizando (preventivas – promocionales) y debido a las medidas de emergencia CUARENTENA (otras han sido suspendidas en forma temporal).

¿Cuáles son las AEI y OEI en las que se tiene mayor incidencia? ¿Por qué?

Atención Pre Natal Reenfocada, Mejoramiento del Acceso de la Población a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, Mejoramiento del Acceso de la población a métodos de Planificación Familiar, Atención del Parto Normal, Atención del Parto Complicado no Quirúrgico, Atención del Parto complicado Quirúrgico, Brindar Atención para Prevención del Embarazo en Adolescentes, Acceso al Sistema de Referencia y Contrarreferencia Institucional, Promoción de Prácticas Saludables para el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva en las Familias.

Son actividades que Garantizan la Atención de Salud Integral Oportuna a la gestante y Mujeres en Edad Fértil, con la finalidad de Prevenir la Mortalidad Materna y Neonatal, así como el de garantizar el nacimiento de un niño sano en buenas condiciones y que garantice una supervivencia adecuada fuera del útero materno (nacimiento).

Considerando el POI durante la ejecución: (Columna 3)

¿Existe/n alguna/as actividad/es operativas financiadas con el PIA que no haya logrado ejecutarse? ¿Por qué?

Debido a la presencia de la Pandemia a causa del COVID – 19 para el presente año se han emitido una serie de Decretos de Urgencia, las mismas que han dictado medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, así como para financiar acciones de bioseguridad, acondicionamiento y habilitación de espacios físicos para fortalecer la provisión del servicio de salud. Esto ha ocasionado que el presupuesto en muchos de los casos sea modificado al PRODUCTO COVID, creado para este fin.

¿Existe/n alguna/as actividad/es operativa NO financiadas con el PIA que haya logrado ejecutarse? ¿Por qué?

Estas actividades operativas forman de los productos del PP MN, vienen a ser los sub productos, por lo que el presupuesto, aunque ínfimo trata de cubrir las necesidades de los mismos para su ejecución.





EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

¿Existen actividades operativas sin ejecución física? ¿Cuáles fueron los motivos?

Si están relacionadas a las actividades que necesitan reunir a un grupo de personas, como actividades educativas, socialización de documentos técnicos, reuniones con autoridades locales, entre otras, las mismas que debido a las prohibiciones por la Pandemia COVID – 19 han sido suspendidas.

¿Cuáles son las AO que presentan un porcentaje de avance bajo? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

- BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES
- ATENCION A LA GESTANTE
- EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO
- ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE
- VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE
- ECOGRAFIA OBSTETRICA
- DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)
- ATENCION PREGESTACIONAL
- CONTROL DEL RECIEN NACIDO
- VISITA DOMICILIARIA EN EL RN
- ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE
- FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR ATRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR
- AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL INTEGRAL
- DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL
- ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA: FONP, FONE.

Estas actividades presentan un avance muy bajo, esto debido al problema de la pandemia, se suspendieron las actividades de atención en los establecimientos de salud, realizándose solo el monitoreo remoto y las visitas domiciliarias solo en casos de alto riesgo, se suspendieron las atenciones en consultorios médicos en los hospitales atendándose solo casos de emergencia.

- COMPLICACIONES POR USO DE DIU
- EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE
- AMENAZA DE PARTO PREMATURO
- HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA
- HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO
- HIPEREMESIS GRAVIDICA
- HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA
- TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO
- GESTANTE CON ANEMIA
- MASTITIS
- ASFIXIA DEL NACIMIENTO
- NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)
- OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO
- TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA
- HIPOTIROIDISMO CONGENITO
- INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO



Indicadores negativos con tendencia a la baja



¿Existen AO con ejecución física mayor al 100%? ¿Por qué?

- VISITA DOMICILIARIA EN GESTANTES
- EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL
- ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE), al inicio del año se realizaron campañas de sensibilización sobre la disponibilidad del a píldora de emergencia, la población tenía desconocimiento que este insumo existía en los EESS, por lo que era adquirido en las farmacias.
- RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS (RPM)
- HEMORRAGIAS
- TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL
- ENDOMETRITIS PUERPERAL
- MASTITIS
- OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO
- ATENCION INMEDIATA EL RECIEN NACIDO
- RECIEN NACIDO CON ALOJAMIENTO CONJUNTO
- ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
- ASFIXIA
- BAJO PESO AL NACER
- SIFILIS
- SEPSIS NEONATAL
- DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO



En lo referente a las complicaciones del puerperio, RN con complicaciones; el avance físico es mayor debido a que en los establecimientos que conforman el anillo de contingencia se cuenta con un equipo de salud completo, los diagnósticos de las diferentes patologías del niño se dan dentro del útero siendo referidos en forma oportuna.

**¿Existen AO sobre las cuales no se realizó el seguimiento del avance físico?
¿Por qué?**

Ninguna



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

De acuerdo a las nuevas disposiciones emitidas por el MINSA se reiniciaron las actividades en los EESS poco a poco y con áreas diferencias COVID y NO COVID, de acuerdo a la NORMA TÉCNICA DE SALUD N.º 160-2020-MINSA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON ÉNFASIS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL PERÚ.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Implementar la NORMA TÉCNICA DE SALUD N.º 160-2020-MINSA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Pese a las limitaciones presupuestales el PP MN ha contribuido para la adquisición de EPP y otros de utilidad para proteger al Recursos Humano expuesto a riesgo de contagio, siendo incluso INSUFICIENTE.
- El presupuesto para el desarrollo de las diferentes actividades es escaso: no se cuenta con el equipamiento e implementación adecuado en las diferentes IPRESS.
- A la fecha la Red Huánuco se encuentra en CONTINGENCIA debido a la construcción del Hospital Regional Hermilio Valdizán, habiéndose categorizado al Hospital Carlos Showing Ferrari como II-E (sin presupuesto), por lo que se tienen múltiples inconvenientes de implementación y equipamiento; a esto se suma la PANDEMIA por el COVID 19, siendo el Hospital Carlos Showing Ferrari quien viene asumiendo aproximadamente el 90% de las intervenciones en Gestantes COVID (+).
- IPRESS con infraestructura inadecuada que no garantizan una atención de calidad a los usuarios: CS Santa María del Valle (cuya infraestructura moderna, paso a ser el Hospital COVID de Huánuco a inicios del a pandemia, siendo replegado el CS al local antiguo el mismo que se encuentra deteriorado), PS Llacsá, CS Pillao, PS Llicua, PS Pampas, PS Colpa Baja, entre otros.
- Sistema de Referencia y Contrarreferencia no implementado al 100%, ambulancias deterioradas, las IPRESS no cuentan con medios de comunicación, no se cuenta con un número adecuado de especialistas para solucionar las emergencias obstétricas y neonatales. Incremento de casos COVID (+) en gestantes que requieren un traslado adecuado para evitar el riesgo de contagio al personal de salud.





- Aún se tienen inconvenientes con el registro de la información a nivel HIS MINSA, no oportuna, cambios de códigos de las actividades, y los reportes aún tienen deficiencias.
- Se recomienda en términos generales mejorar la asignación presupuestal para así poder cubrir las diferentes necesidades que se tienen al brindar una atención de calidad al usuario externo e interno.
- Aún se tienen inconvenientes con el registro de la información a nivel HIS MINSA, no oportuna, cambios de códigos de las actividades, y los reportes aún tienen deficiencias.
- Se recomienda en términos generales mejorar la asignación presupuestal para así poder cubrir las diferentes necesidades que se tienen al brindar una atención de calidad al usuario externo e interno.
- Se adjunta al presente los actuados para ingresar datos de calidad en el producto de Población Informada, la misma que hasta la fecha no ha sido solucionada pese a las múltiples coordinaciones realizadas, incluso a colocar los inconvenientes en el mismo sistema del CEPLAN.



5.3. PROGRAMA TBC – VIH/SIDA

5.3.1. RESUMEN EJECUTIVO

En el Presente año 2020, el Programa Presupuestal 0016 TBC/VIH – SIDA, tiene programado 31 Actividades Operativas con sus respectivas Metas Físicas y Metas Financieras.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020, de los diversos productos del Programa Presupuestal TBC-VIH/SIDA, se ha elaborado en base a la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO

AEI.02.03 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Las actividades son entregadas a nivel Nacional y Regional, a la población en riesgo frente a los peligros priorizados en el Programa Presupuestal, incluyendo las siguientes Actividades:

- Monitorizar en los Servicios de Salud el cumplimiento de normatividad vigente de PP TBC/VIH-SIDA.
- Brindar atención integral en los Establecimientos de Salud, con énfasis en la detección, diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis, así como sus complicaciones y comorbilidades.
- Promover la adherencia al tratamiento y prevenir la irregularidad al tratamiento.
- Organizar el sistema de registro e información y análisis de la información.
- Verificación del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo a nivel de las Micro Redes de Salud y EESS.
- Determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, de los EESS en el Primer nivel de atención.
- Evaluar en los diferentes niveles de atención los indicadores epidemiológicos, operacionales alcanzados en el control de la Tuberculosis.
- Informar a la población sobre las medidas preventivas, el Diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis y VIH.
- Implementar actividades de Promoción de la Salud para abordar los determinantes sociales de la salud con enfoque multisectorial y de gestión territorial
- Fortalecer competencias del personal de salud sobre su rol en los servicios de salud, para disminuir la incidencia de la tuberculosis y VIH.
- Promover la búsqueda activa de Sintomáticos Respiratorios en los Establecimientos del ámbito de la Red de Salud Huánuco.
- Promover espacios de concentración con actos social, sociedad civil para la participación activa en la prevención de la tuberculosis.
- Prevenir el riesgo anual de transmisión de la tuberculosis en la totalidad del personal de salud de los establecimientos de salud de la Red de salud Huánuco.
- Incrementar la tasa de bioseguridad en los trabajadores de los establecimientos de salud.



- Difundir y educar a adolescentes sobre salud sexual y prevención de las ITS y VIH.
- Realizar la promoción del tamizaje para ITS y VIH a través de medios masivos como radio, prensa y televisión.
- Mejorar del acceso a servicios de prevención, tamizaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la población con ITS, VIH-SIDA y Hep B: a PG y, Población de alto riesgo en ITS, VIH y Hep B.
- El Presupuesto en el presente año fue asignado en forma desordenada a nivel de los productos por parte del MEF, asignando el Presupuesto en un producto que no se programa a nivel de los EESS del Primer Nivel de atención.
- Al I Semestre del presente año no refleja el avance óptimo debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19 desde el Mes de Marzo hasta la fecha, situación que ha hecho que en los Establecimientos de Salud haya deficiencias de personal sea por ser población de riesgo, o por aislamiento social a causa de la enfermedad COVID-19 en el Personal de Salud, así mismo muchas actividades programadas no se realizaron porque las actividades están directamente enfocadas en la las actividades de contención de la Pandemia. Así tenemos 13 actividades operativas que tienen un avance del 0%. Así mismo se tienen actividades operativas con un avance al I Semestre por encima del 24%. La actividad operativa Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios se tienen un avance del 28,85%, En la Actividad Operativa Control y Tratamiento preventivo de contactos de casos de Tuberculosis (General, Indígena, Privada de su Libertad) un avance del 24.8%. Diagnóstico de Casos de Tuberculosis un avance del 33.96%. En la Actividad Operativa Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones un avance del 34.44%. En la Actividad Operativa Orientación/ Consejería en Prevención para ITS y VIH a población adulta y joven un avance del 65.27%. En la Actividad Operativa Tamizaje para ITS y VIH a Población Adulta Joven un avance del 48.75%.



5.3.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes modificatorias:



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- En el Producto 3000614. PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS
- En la meta 0041 R.O. correspondiente en la específica de gasto 23.11.11. se tiene S/. 2,000.00; así mismo en la específica de gasto 23.12.11. S/. 1,500.00, en la específica de gasto 23.21.22. S/. 8000.00, en la específica de gasto 23.21.299. S/. 500.00, En tal sentido, se le solicita realizar la nota modificatoria a la específica de gasto 23.15.31. por un monto de s/. 4,800.00, para la emergencia sanitaria del COVID-19.
- En la meta 0045 R.O. correspondiente al producto 3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD:

En la específica de gasto 23.12.11. se tiene S/. 2,064.00, se solicita realizar la nota modificatoria a la específica de gasto 23.18.21. para la emergencia sanitaria del COVID-19.

- En la Meta 0038 R.O en el Producto 3000001 Acciones Comunes, correspondientes a las siguientes específicas de gasto: 23.21.21. S/.250.00, 23.21.22. S/3,840.00, 23.21.299. S/1,310.00, 23.27.115 S/1,00.00. En tal sentido se le solicita realizar la nota modificatoria a la específica de gasto 23.18.21. por un monto de S/. 6,400.00 para compra de insumos por la emergencia del COVID-19, en la Meta 0145 Actividad "5006269. PREVENCIÓN CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS", en la categoría presupuestal 9002 APNOP.
- En la meta 0039 en el Producto 3000612. Sintomáticos Respiratorios con despistaje de Tuberculosis. En la específica de gasto 23.21.299 se tiene un monto de S/. 1,500.00, se solicita realizar nota modificatoria a la específica de gasto 23.18.21, por un monto de S/. 1,500.00, para la compra de insumos por la emergencia del COVID-19. en la Meta 0145 Actividad "5006269. PREVENCIÓN CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS", en la categoría presupuestal 9002 APNOP.
- En la meta 0041 en el Producto 3000614. Personas con Diagnóstico de Tuberculosis. En las específicas de gasto: 23.21.21. S/.400.00, 23.21.22 S/4,000.00, 23.21.299. S/1,000.00, e solicita realizar la nota modificatoria a la específica de gasto 23.18.21, por un monto de S/. 5,400.00, para la compra de insumos por la emergencia del COVID-19. en la Meta 0145 Actividad "5006269. PREVENCIÓN CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS", en la categoría presupuestal 9002 APNOP.
- En la meta 0048 en el Producto 3043959 Adultos y Jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual y





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



VIH/SIDA. En las específicas de gasto: 23.21.22. S/.960.00, 23.21.299 S/.700.00, 23.27.115. S/. 1,000.00, se solicita modificatoria en la específica de gasto 23.18.21 por un monto de S/. 2,660.00 para la compra de insumos por la emergencia del COVID-19. en la Meta 0145 Actividad "5006269. PREVENCIÓN CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS", en la categoría presupuestal 9002 APNOP.

- En la meta 0050 en el Producto 3043961 Población de alto riesgo recibe información y atención preventiva. En las específicas de gasto 23.21.299. S/. 2,500, 23.27.115. S/. 800.00, se solicita modificatoria en la específica de gasto 23.18.21 por un monto de S/. 3,300.00 para la compra de insumos por la emergencia del COVID-19. en la Meta 0145 Actividad "5006269. PREVENCIÓN CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS", en la categoría presupuestal 9002 APNOP.

- En el Producto 3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS

En la meta 0041 R.O. correspondiente en la específica de gasto 23.11.11. se tiene S/. 2,000.00; así mismo en la específica de gasto 23.12.11. S/. 1,500.00, en la específica de gasto 23.21.22. S/. 8000.00, en la específica de gasto 23.21.299. S/. 500.00, En tal sentido, se le solicita realizar la nota modificatoria a la específica de gasto 23.15.31. por un monto de s/. 4,800.00, para la emergencia sanitaria del COVID-19.

- En la meta 0045 R.O. correspondiente al producto 3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD:

En la específica de gasto 23.12.11. se tiene S/. 2,064.00, se solicita realizar la nota modificatoria a la específica de gasto 23.18.21. para la emergencia sanitaria del COVID-19.

- En el Producto 3000001 ACCIONES COMUNES. En la Meta 0038 R.O. Correspondiente a la específica de gasto 23.13.11 se tienen un monto de S/. 48.00, específica de gasto 23.15.11 un monto de 800.00 y específica 23.21.299 un monto de S/, 190.00, se solicita hacer la modificatoria a la específica de gasto 23.15.12 por un total de S/: 1,038 para la adquisición de materiales de escritorio para las IPRESS.

- En el Producto 3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD). En la Meta 0040 R.O. correspondiente a la específica de gasto 13.15.31 se cuenta con un monto de S/.10.00, se solicita

hacer la modificatoria a la específica de gasto 23.15.12.por un monto de S/. 10.00.

- En el Producto 3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS

En la meta 0041 R.O. correspondiente a la específica de gasto 23.12.11. se tiene S/. 425.00, En tal sentido, se le solicita realizar la nota modificatoria a la específica de gasto 23.15.31. por un monto de s/. 425.00, para la adquisición de insumos de limpieza para las IPRESS.

- En producto 3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD. En la Meta 0043 R.O. Correspondiente a la específica de gasto 23.18.21. se tiene S/.892.00. Se solicita realizar la modificatoria a la específica de gasto 23.15.12 por un monto de S/.892.00 para la adquisición de materiales de escritorio para las IPRESS.

- En el Producto 3000691SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD. En la Meta 0045 R.O. Correspondiente a la específica de gasto 23.18.21 se tiene S/. 497.00, en la específica de gasto 23.12.11 se tiene S/.436.00, se solicita hacer la modificatoria a la específica de gasto 23.15.31 por un monto de S/. 933, para la adquisición de insumos de limpieza para las IPRESS.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS MODIFICACIONES DEL POI REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020 Y JUSTIFICACIÓN GENERAL SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LAS MISMAS.

En la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis se realizaron modificaciones en las metas físicas. Se anuló una actividad Operativa.

CUADRO N°16
VARIACIONES DEL POI 2020

TIPO AO	POI – PIA 1/(A)	POI Modificado (consistente con PIA (B)	POI Modificado (En ejecución) (C)	C/A	C/B
N° DE Actividades Operativas	32	31	31	96.87%	100%
N° de Inversiones	0	0	0	0	0
Monto Total en Nuevos Soles	2,635,142.00	2,704,990.00	2,704, 859.98	102%	100%

La Evaluación de cumplimiento de las AO e Inversiones (que debe contemplar):

- La Estrategia Sanitaria de Prevención y control de las ITS-VIH/SIDA durante el año 2020 cumplió actividades de acuerdo a los ejes de PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE DE POBLACIONES VULNERABLES.
- Se ejecutó el presupuesto progresivamente, teniendo en cuenta la pandemia COVID -2019.
- La Estrategia de Prevención y Control de Tuberculosis cumplió las actividades en forma limitada por la Pandemia por COVID-19, en forma paulatina retomando el trabajo mediante la implementación de la organización de los Servicios de Salud, fortaleciendo la respuesta.



CUADRO N°17
AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTROS DE COSTO.

CENTROS DE COSTO	AO	AVANCE PROMEDIO				
		0%	<39%	39.47%	>47%	100%
ES TBC	7	3	0	2	2	0
ES PC ITS- VIH/SIDA	19	4	2	0	4	9
PROMSA	4	3	0	0	0	1
ADOLSECENTE	1	0	1	0	0	0



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Existen actividades operativas sin ejecución que por la emergencia sanitaria de la pandemia por COVID-19 no se realizaron, y otras actividades son indicadores negativos cuyo avance es según ocurrencia o notificación de caso se detalla a continuación:

- Monitoreo del programa TBC/VIH-SIDA.
- Supervisión del programa TBC/VIH-SIDA.
- Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis.
- Familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis instituciones educativas desarrollan acciones para la promoción de prácticas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA.
- Docentes de instituciones educativas desarrollan acciones para la promoción de prácticas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA.
- Comunidades desarrollan vigilancia comunitaria en favor de entornos y prácticas saludables y la prevención de la tuberculosis, VIH/SIDA.
- Gestante con hepatitis b que reciben atención integral.
- Niños expuestos a hepatitis b que reciben atención integral.
- Personas con exposición no ocupacional al VIH reciben atención para la prevención de ITS Y VIH.
- Persona con exposición ocupacional al VIH y hepatitis b reciben atención para la prevención de VIH Y VHB



Existen actividades operativas que presentan un porcentaje de avance bajo que por la emergencia sanitaria de la Pandemia por COVID-19 fueron ejecutadas en forma limitada que se detalla a continuación:

- Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios, con un avance del 46.78%.
- Control y tratamiento preventivo de contactos de casos tuberculosis (general, indígena, privada de su libertad), con un avance del 39.94%.
- Diagnóstico de casos de tuberculosis, con un avance del 66%.
- Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones, con un avance del 67.5%.

- Familias que reciben consejería a través de visita domiciliaria para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis y VIH/SIDA, con un avance del 13.83%.
- Entregar a población adolescente información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, con un avance del 6.52%.
- Gestantes que reciben tamizaje para Hepatitis B, con un avance del 29%.
- Personas con diagnóstico de infección de transmisión sexual que reciben tratamiento 35%.
- Adultos y jóvenes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral 71%.
- Niños expuestos a sífilis que reciben atención integral 50%.
- Niños expuestos a sífilis que reciben atención integral 20%.

Existen actividades operativas con ejecución mayor al 100% que se detalla a continuación:

- Niños, adolescentes, jóvenes y adultos con hepatitis b que reciben atención integral.
- Orientación/consejería en prevención para ITS Y VIH a población adulta y joven.
- Tamizaje para ITS Y VIH a población adulta y joven.
- Población HSH, TRANS, TS y de diversidad sexual que recibe atención preventiva en ITS Y VIH.
- Población privada de libertad que reciben atención preventiva en ITS Y VIH.
- Niños y adolescentes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral.
- Gestantes con diagnóstico de VIH que reciben atención integral.
- Gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas que reciben atención integral.
- Población informada por medios de difusión masiva sobre prevención en ITS/VIH y uso adecuado del condón.
- Población informada a través de la difusión de mensajes de prevención en ITS/VIH en redes sociales



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

CUADRO N.º 18: AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACION POR CENTRO DE COSTO

N.º	ACTIVIDAD OPERATIVA	N.º AO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PROMEDIO (%)	CALIFICACION
1	MONITOREO DEL PROGRAMA TBC/VIH-SIDA	AO100124700345	0%	100%	50%	NO SATISFACTORIO
2	SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA TBC/VIH-SIDA	AO100124700081	0%	100%	50%	NO SATISFACTORIO
3	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	AO100124700082	46.78%	100%	73%	SATISFACTORIO
4	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	AO100124700078	39.94%	100%	70%	SATISFACTORIO
5	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	AO100124700083	66.00%	100%	83%	SATISFACTORIO
6	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	AO100124700084	67.50%	100%	84%	SATISFACTORIO
7	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	AO100124700085	0%	99%	50%	NO SATISFACTORIO
8	FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERIA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA	AO100124700086	13.83%	100%	57%	SATISFACTORIO





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

	DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA							
9	FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EDUCATIVAS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AOI00124700189	0%	SIN FINANCIAMIENTO			NO SATISFACTORIO	
10	DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AOI00124700189	0%	SIN FINANCIAMIENTO			NO SATISFACTORIO	
11	COMUNIDADES DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AOI00124700238	0%	SIN FINANCIAMIENTO			NO SATISFACTORIO	
12	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	AOI00124700041	6.52%	100%	56%	SATISFACTORIO		
13	GESTANTE CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.	AOI00124700053	0%	0	0%	NO SATISFACTORIO		





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

14	NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	AOI00124700269	100%	1	100%	SATISFACTORIO
15	NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	AIO00124700272	0%	0	0%	SATISFACTORIO
16	GESTANTES QUE RECIBEN TAMIZAJE	AIO00124700273	29%	0	14%	NO SATISFACTORIO
17	ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	AIO00124700054	175%	1	137%	SATISFACTORIO
18	TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	AOI00124700283	132%	1	116%	SATISFACTORIO
19	POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	AOI00124700055	109%	1	104%	SATISFACTORIO
20	PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ITS Y VIH	AOI00124700303	0%	0	0%	NO SATISFACTORIO
21	POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	AIO00124700304	129%	1	114%	SATISFACTORIO
22	PERSONA CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	AIO00124700307	0%	0	0%	SATISFACTORIO





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO

23	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO	AO100124700056	35%	1	67%	SATISFACTORIO
24	NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AO100124700057	500%	0	250%	SATISFACTORIO
25	ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AO100124700328	71%	0	35%	NO SATISFACTORIO
26	GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AO100124700058	100%	1	100%	SATISFACTORIO
27	NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AO100124700310	50%	1	75%	SATISFACTORIO
28	GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AO100124700060	105%	1	103%	SATISFACTORIO
29	NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	AO100124700312	20%	0	10%	NO SATISFACTORIO
30	POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDON	AO100124700062	100%	0.96	98%	SATISFACTORIO
31	POBLACIÓN INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSION DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	AO100124700324	100%	0	50%	NO SATISFACTORIO



FACTORES QUE CONTRIBUYERON A UNA ADECUADA EJECUCIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES:

- La adecuada ejecución de metas de algunas actividades operativas es producto de un seguimiento permanente y de la programación de intervenciones eficientes.
- Las actividades se han visto postergadas por la pandemia COVID-19.
- Campañas de intervención en las instituciones Educativas por la emergencia sanitaria.
- Acciones Educativas de comunicación visual y auditiva dirigidas a difundir las medidas de control de infecciones de TB en el domicilio del paciente y la comunidad.
- Actividades de Tele capacitación, tele monitoreo que permitan promover la importancia del autocuidado, el reconocimiento precoz de síntomas de tuberculosis, su mecanismo de transmisión y la búsqueda de atención.
- Implementación de la Directiva Sanitaria 160 para la atención NO COVID en los IPRESS de Primer Nivel de Atención.
- Se realizaron campañas de despistaje de VIH, así como orientación para la prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- Se fortaleció la vigilancia epidemiológica de los casos de VIH- SIDA.
- Reforzamiento del tamizaje de sífilis y VIH materna, dentro de la atención prenatal



LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- La principal dificultad es presupuestaria, ya que se cuenta con productos o actividades que requiere de la difusión de mensajes preventivos a nivel de medios de comunicación que no se ha logrado programar en VIH/SIDA.
- No se cuenta con personal asignado en la Unidad de Atención Médica Periódica del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari para el abordaje de población clave.
- Escaso presupuesto para la adquisición de insumos y materiales.
- Escaso Recursos Humanos por la Pandemia COVID-19 para brindar atención integral a las personas afectadas por Tuberculosis, así como para la realización de visitas domiciliares para garantizar la adherencia al tratamiento de TB.
- Débil implementación y ejecución de la Sectorización a nivel de los EESS



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Declaratoria de la Emergencia Sanitaria por COVID - 19 el cual ha sido una limitación para la ejecución de las actividades operativas sumado de la falta de compromiso y colaboración por parte de los profesionales que laboran en las diferentes Áreas y/o Servicios de los diferentes IPRESS en la captación de sintomáticos respiratorios por miedo a contagio de COVID - 19 y TBC.
- Funcionamiento de los Establecimientos del Primer Nivel de atención con menos del 50% de Personal de Salud.
- Realización de Actividades prioritarias para la contención de la pandemia por parte del Personal de Salud, dejando de lado las actividades del PP 016.
- Atención a la demanda.
- Suspensión de reuniones de evaluación por la pandemia
- Poco compromiso por parte de los sectoristas y jefes de los EESS.
- Escaso presupuesto para la adquisición de insumos y materiales.
- Falta de recursos humanos involucrados con la estrategia sanitaria.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Seguimiento personalizado en forma mensual para el cumplimiento de las actividades operativas.
- Monitoreo permanente de la Estrategia Sanitaria de TBC, VIH/SIDA.
- Campañas de intervención en las instituciones Educativas por la emergencia sanitaria.
- Acciones Educativas de comunicación visual y auditiva dirigidas a difundir las medidas de control de infecciones de TB en el domicilio del paciente y la comunidad.
- Actividades de Tele capacitación, tele monitoreo que permitan promover la importancia del autocuidado, el reconocimiento precoz de síntomas de tuberculosis, su mecanismo de transmisión y la búsqueda de atención.
- Seguimiento estricto mensualmente personalizado.
- Se tuvo reuniones de evaluación.
- Se estableció el avance de las metas físicas con una cobertura del 100% en un plazo de 10 meses (enero – octubre).
- Se realizó el monitoreo constante de seguimiento de casos de VIH, SÍFILIS Y HEPATITIS B en gestantes y población general





MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Implementación del área No COVID en los Establecimientos del Primer Nivel de Atención para brindar atenciones en las Estrategias Sanitarias prioritarias.
- Adecuación de los servicios de salud del primer nivel de atención frente a la pandemia COVID 19.
- Elaboración del Plan y su implementación.
- Sustento técnico de personal de salud para contrato.

CONCLUSIONES

- Las enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, se pueden prevenir mediante la difusión y debida promoción de mensajes de prevención en las poblaciones vulnerables.
- Las actividades de promoción para la prevención de las infecciones de transmisión sexual representan una estrategia útil para el avance de las metas físicas, pero que requiere de inversión.
- Las atenciones se realizan de acuerdo a la demanda, durante el tiempo de pandemia.
- Asignación Presupuestal Insuficiente que limita el cumplimiento de las actividades operativas.



RECOMENDACIONES

- Mayor asignación presupuestal para un abordaje integral de la tuberculosis, VIH Y SIDA por ser un problema de Salud Pública que está en incremento.
- Fortalecimiento de los Establecimientos del Primer nivel de atención en el contexto de la Pandemia por COVID-19.
- Realización progresiva de las actividades preventivo promocionales para la prevención de la Tuberculosis, VIH y SIDA.



5.4. PROGRAMA DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

5.4.1. RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Evaluación Trimestral corresponde al Plan Operativo Institucional 2020 aprobado, que constituye el instrumento de gestión Institucional que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020, de los diversos productos del Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se ha elaborado en base a la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO

AEI.02.06 ATENCIÓN PREVENTIVA Y DE CONTROL OPORTUNA DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MATERIA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

El presente informe refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a las metas físicas y financieras de los productos que contribuyen a la Vigilancia, Prevención, Control y Eliminación de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en cumplimiento de objetivo estratégico Institucional OEI 02 Garantizar la atención de salud Integral y de calidad a la población de la Región Huánuco y AEI 02.06. Atención preventiva y de control oportuna de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas de manera integral en la población de la región de Huánuco, descrito en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional de Huánuco

Las enfermedades Metaxénicas, en el Perú, en las últimas décadas constituyen los principales de problemas de salud, que afectan a las poblaciones más pobres de menos acceso y están catalogadas entre las reemergentes, afectando grandes proporciones de población, con gran impacto sobre la salud pública nacional.

La Malaria, Dengue, Bartonelosis, Leishmaniosis y Tripanosomiasis son los 05 problemas de salud abordados desde la ESN de Prevención y Control de las Enfermedades Metaxénicas y Otras Transmitidas por Vectores, cuyo incremento en la transmisión e incremento de los factores de riesgo, ha hecho prioritario su abordaje. Problemas de salud pública que permanente amenazan la salud de la población, son condicionados por múltiples factores, algunos de los cuales la intervención del hombre es





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



casi nula, el desencadenamiento de estas está relacionado con los desequilibrios entre las variables climatológicas, pluviosidad, movimiento migracional, temperatura, siembra y cultivos, razón por la que la responsabilidad de controlar y/o mantener estas variables en equilibrio, es tarea de todos, desde el Estado Peruano y todas sus organizaciones directamente relacionadas con la supervivencia de la población (agricultura, comercio, trabajo, industria y turismo).

La estrategia sanitaria a través de sus Sub productos, Localización y Diagnóstico de casos de malaria, Tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados con *Plasmodium vivax*, Diagnóstico de caso probable de dengue, Atención y Tratamiento de Dengue sin signos de alarma, Localización y Diagnóstico de casos de Leishmaniosis cutánea y muco cutánea y Tratamiento de casos de Leishmaniosis Cutánea y muco cutánea con drogas de primera línea, comprende un conjunto de intervenciones articuladas con el Ministerio de Salud, Seguro Integral Salud, Gobierno Regionales y los Gobiernos Locales.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a mejorar las condiciones de salud mediante acciones de prevención y control de las Enfermedades Metaxénicas y otras transmitidas por vectores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las metas y las coberturas programadas para realizar un análisis de los indicadores por Establecimientos de Salud y / o micro redes.
- Identificar problemas que dificultan el logro de las metas y objetivos.
- Elaborar estrategias frente a los problemas encontrados para alcanzar coberturas aceptables de los indicadores.

El presente informe refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a las metas físicas y financieras de los productos que contribuyen a la Vigilancia, Prevención, Control y Eliminación de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en cumplimiento de objetivo estratégico Institucional OEI 1.2 Garantizar la atención de salud Integral y de calidad a la población de la Región Huánuco y AEI 02.06. Atención preventiva y de control oportuna de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas de manera integral en la población de la región de Huánuco, descrito en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 del Gobierno Regional de Huánuco.



CUADRO N.º 19
PROGRAMA PRESUPUESTAL ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

PP. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	PIA 2020	PIM	EJECUCION	%
N.º DE INVERSIONES	1,263,822.00	1,268,177.00	1,267,798.65	99.97

CUADRO N.º 20
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PRODUCTOS DE PP METAXENICAS Y ZONOTICAS 2020 – RED DE SALUD HUÁNUCO

META	PIA 2020	PIM	EJECUCIÓN	%
Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades Metaxénicas y zoonosis	14,167.00	10,790.00	10,783.55	99.94
Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en familias de riesgo	4925.00	4,924.00	4923.88	100
Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades Metaxénicas y zoonosis	3837.00	3797.00	3796.92	100
Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las aéreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades Metaxénicas y zoonosis	10,540.00	8,756.00	8754.31	99.98
Vacunar animales domésticos	26,443.00	12,089.00	12087.14	99.98
Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades Metaxénicas	1043,674.00	1063,190.00	1062,824.80	99.97
Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Zoonóticas	160,236.00	164,631.00	164,628.05	100
TOTAL	1,263,822.00	1,268,177.00	1,267,798.65	99.97

FUENTE: UNIDAD DE PRESUPUESTO – RED DE SALUD HUÁNUCO



5.4.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

MODIFICACIÓN

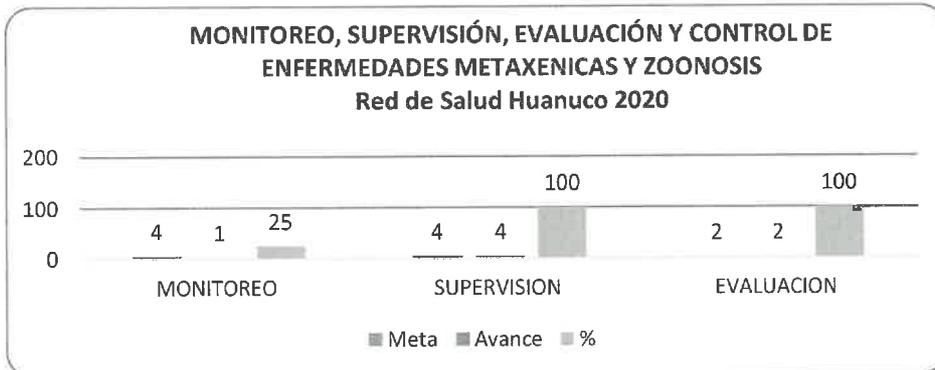
Durante el año 2020 se realizaron las siguientes modificatorias:

- En el producto Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades Metaxénicas y zoonosis se inició con PIA 2020 de 14,167.00 debido a la pandemia se realizaron modificatoria para la compra de EPP para personal de Salud, quedando como saldo PIM de 8790.00, se tuvo incremento de 2,00 .00 nuevos soles en Donaciones y transferencias, quedando el PIM con 10,790.00.
- En el Producto Vacunar animales domésticos al inicio el año 2020, se contó con un PIA de S/. 26,443 contando con un gasto por can según meta S/. 0.57, ante la situación de la pandemia del COVID 19 y contando con la documentación desde el Gobierno Regional para las modificatorias a la lucha de pandemia en mención se modifica el 54% de nuestro presupuesto asignado, quedándonos sólo con S/ 12, 087 para la ejecución de la presente actividad que pese a que a nivel nacional hubo 6 Regiones que no realizaron la presente nuestra Región opto por realizarla, aunque si se redujo la meta y se priorizó las Localidades con mayor población.
- La situación presupuestaria nos obligó a realizar gestiones inter y extra Institucional para el apoyo en perifoneo, raciones servidas y difusión, aunque es también necesario mencionar que como todos los años para el desarrollo de esta Campaña el personal de Salud asume gastos con su propio dinero ya que el presupuesto asignado está muy lejos de lo óptimo establecido por el nivel central que es de S/3.50 sin considerar vacuna y jeringa.
- El Producto de evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Zoonóticas contó con PIM de S/. 1043,674.00 de los cuales se gastó 99.97%.
- Se contó en la Genérica de gasto 2.3. S/. 20,564.00 en el cual se priorizó la compra de EPPS.
- Se tuvo asignación presupuestal en la específica de gasto 2.6 3. 2. 4. 2, de PP Regional de Metaxénicas y Zoonóticas, asignaron 17,750.00 para la adquisición de equipos médicos, básicamente la compra de tensiómetros digitales para la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas y OTVs.
- Como Programa Presupuestal asignaron PIA de 1,263,822.00, según las modificatorias realizadas se quedó con PIM 1,268,177.00, se logró ejecutar 1267,798.65 logrando un 99.97%



EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

**GRÁFICO N.º 01
EVALUACIÓN, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y CONTROL METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS**

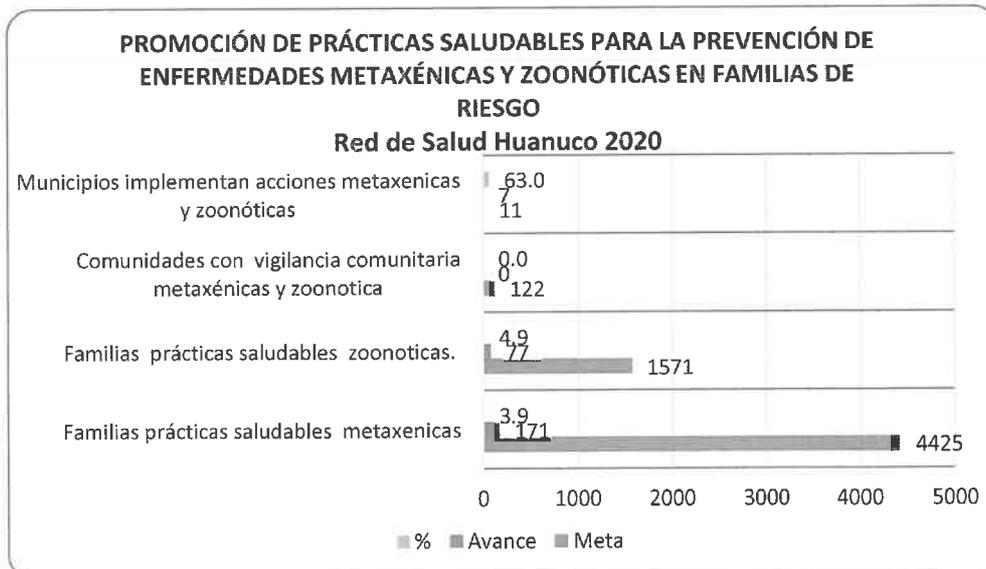


Fuente: CEPLAN 2020

En este producto se tiene un avance de meta física de 100% en Evaluación y Supervisión excepto en Monitoreo que solo se realizaron 01 actividad de 4 programadas. Debido a la emergencia sanitaria de nuestro país, no se cumplieron con las actividades programadas.



**GRÁFICO N.º 02
PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS EN FAMILIAS DE RIESGO**



Fuente: CEPLAN 2020

En este producto se cuenta con 04 sub productos, los que no se han cumplido excepto en Municipios que implementan acciones para mejorar o mitigar las condiciones que generan riesgos para enfermar de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, a través de ellos se han realizado la Campaña de Recojo de Inservibles en Comunidades.

CUADRO N.º 21
RESULTADOS DE CAMPAÑA DE RECOJO DE INSERVIBLES EN
COMUNIDADES
DEL ÁMBITO DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO 2020

LOCALIDAD	TOTAL DE RECOJO DE INSERVIBLES	FECHAS
Huánuco	3 Toneladas	31 Octubre
Pillcomarca	3.5 toneladas	24 Octubre
Amarilis	2 toneladas	1 Noviembre
Santa María del Valle	350 kg	30 octubre
TOTAL	8.5 toneladas	



- Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades Metaxénicas.
- En este producto se tiene un avance de meta física de 100% (10386) y meta financiera de 100% (S/ 3,797.00), estas actividades se ejecutaron durante la Campaña VAN CAN.
- Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades Metaxénicas y zoonosis.
- En este producto estratégico se tiene una meta constante de 53736 viviendas que intervenir mensualmente; actualmente la brigada de vigilancia y control vectorial cuenta con 6 Téc. de campo y un Méd. Vet. (Quien realiza actividades de entomología), por lo que es insuficiente la intervención de las viviendas al 100% de acuerdo a la norma vigente teniendo en cuenta lo distante y el área geografía de cada localidad y sector, cabe mencionar que los meses de enero a Diciembre se tuvo 7 personales, el avance de meta física promedio mensual es de 14.47% y meta financiera es de 99.98% (S/ 8,756.00), por lo que se recomienda según norma técnica que se debería de contar con 72 trabajadores para



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



la atención oportuna de los vectores en los 9 Distritos con factores de riesgo del ámbito de Red de salud Huánuco.

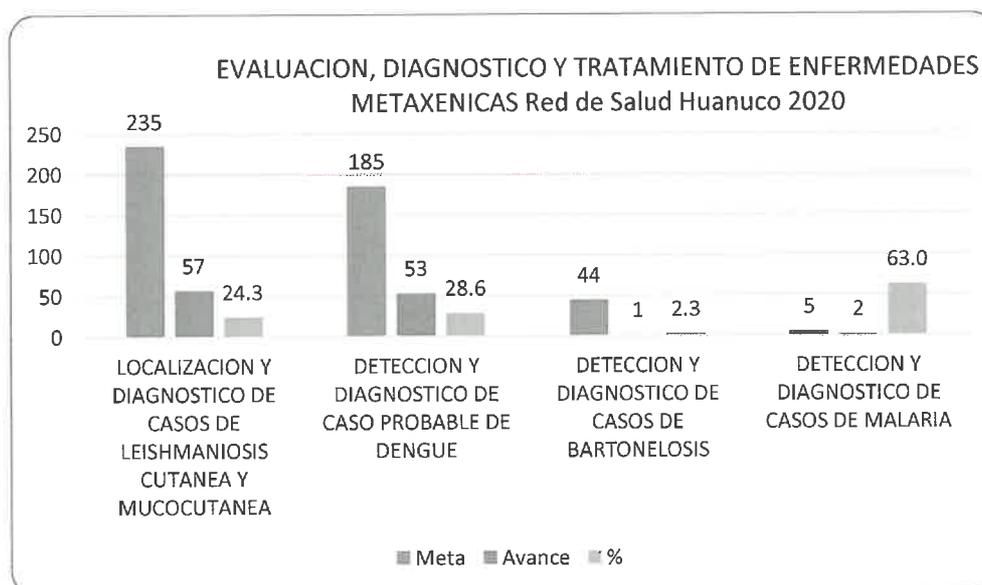
CUADRO N.º 22 VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISIÓN DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FÍSICO – RED DE SALUD HUÁNUCO 2020

MES	META MENSUAL	Nº	%
ENERO	53736	7416	13.80
FEBRERO	53736	8981	16.71
MARZO	53736	7085	13.18
ABRIL	53736	4017	7.47
MAYO	53736	4615	8.58
JUNIO	53736	7756	14.43
JULIO	53736	5787	10.76
AGOSTO	53736	5554	10.33
SEPTIEMBRE	53736	10601	19.72
OCTUBRE	53736	9061	16.86
NOVIEMBRE	53736	12396	23.06
DICIEMBRE	53736	10113	18.81

Fuente. Brigada Red Salud Huánuco-2020



GRÁFICO N.º 03 EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS



Fuente: CEPLAN 2020



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Para el presente año 113 casos notificados de los cuales 57 con Leishmaniosis: 27 casos confirmados, 18 casos descartados y 12 casos presuntivos, con Diagnostico de Dengue 53 casos notificados importados; 10 casos confirmados importados, 18 casos descartados y 25 casos presuntivos, no se contó con casos de Bartonelosis, 02 Casos descartados de Malaria
- Avance en meta física 24% (113 casos).

VACUNAR ANIMALES DOMÉSTICOS

- Al inicio del presente año se tenía una meta a vacunar 45,720 canes contra la enfermedad de la rabia, sin embargo en el contexto de la pandemia del COVID 19 que en la actualidad nos aqueja se ha visto por conveniente considerar una meta de 32, 740, logrando vacunar en la Campaña en mención a 31, 777 canes contra la enfermedad de la rabia logrando una cobertura de 69.50 % con relación a la meta establecida en el cual se priorizó las localidades con mayor población ya que como se sabe existe mayor riesgo de contagio de esta enfermedad en la zona antes mencionada.
- La Campaña de Vacunación Antirrábica Canina en el contexto de la pandemia de la COVID 19 tuvo como días centrales el 21 y 22 de Noviembre, la VAN CAN 2020 SE realizó mediante la instalación de puestos fijos de vacunación y de la vacunación casa por casa, la dificultad más grande que tuvimos es la falta de presupuesto ya que por pandemia se modificó el 52% del presupuesto asignado a esta actividad para la compra de insumos a la lucha del COVID, situación que nos llevó a gestionar el apoyo inter y extra institucional con perifoneo, raciones servidas y del mismo modo para la zona urbana se contó con la participación de alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria, Institutos Superiores, personal de salud sin vínculo laboral, también se contó con la participación de los soldados del cuartel del ejército de Yanag quienes formaron parte de la cada puesto fijo de vacunación en la zona antes mencionada quienes colaboraron con el distanciamiento social respectivo



CUADRO N.º 23
CANES INMUNIZADOS CONTRA LA RABIA POR MICRO RED DE SALUD EN
LA VAN CAN 2020
EN EL CONTEXTO DE COVID 19 – RED DE SALUD HUÁNUCO

PROVINCIA	DISTRITO	META	Canes	Cobertura (%)	
			TOTAL	Pob. Estimada	Pob. Programada
HUANUCO	AMARILIS	6620	6551	64.35	98.96
	HUANUCO	9610	9482	77.15	98.67
	POTRACANCHA	3950	3603	85.79	91.22
	CAYRAN	440	430	21.29	97.73
	STA MARIA DEL VALLE	2500	2413	59.43	96.52
	CHIRUBAMBA	3700	3541	84.92	95.70
	ACOMAYO	1420	1401	66.08	98.66
	PILLAO	1130	1106	70.90	97.88
	MARGOS	1160	1106	76.81	95.34
	CHAULAN	550	528	49.81	96.00
	QUISQUI	810	771	66.47	95.19
	YARUMAYO	400	395	57.25	98.75
YACUS	450	450	58.44	100.00	
	RED DE SALUD HUANUCO	32740	31777	69.50	97.06



EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS

- Durante el 2020, se registraron 304 atenciones de personas mordidas por animales de las cuales 301 mordeduras corresponden a accidentes de mordeduras ocasionados por perros, en los EESS no ha habido ningún registro de accidentes por mordedura de animales silvestres.
- Otras de las actividades realizadas fueron de tamizaje a pobladores con riesgo a las enfermedades parasitarias de fascioliasis y cisticercosis con un total de 62 y 106 pruebas TSR realizadas por personal de laboratorio respectivamente.
- Con respecto a las atenciones de accidentes de mordedura por animales ponzoñosos en el año 2020 se registraron 8 mordeduras por arácnidos, 1 por serpiente y 2 por otras especies de ponzoñosos y se registró 1 paciente de atención por leptospirosis.

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- Deficiente registro de casos de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en HIS

- Rotación permanente de Responsables de Estrategia Sanitaria de Metaxénicas y Zoonóticas.
- La situación de la pandemia dificultó el normal desarrollo de las actividades de la Estrategia Sanitaria ya se por ausencia del personal con comorbilidad y porque no se pudo llegar a la población objetivo.
- Insuficiente dotación de técnico de campos para la vigilancia y control entomológico en Viviendas de los distritos con factores de riesgo del ámbito de la Red de Salud Huánuco.
- Jefe de IPRESS poco involucrados en el cumplimiento de Indicadores Sanitarios y actividades extramurales ya que su prioridad para el sector salud fue la COVID 19.
- Se contó con presupuesto insuficiente para la realización de las diversas actividades de la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina – VAN CAN 2020 en el contexto de la pandemia de la COVID 19.
- La alta carga laboral del profesional Técnico en Laboratorio no permite el procesamiento con la técnica de sedimento rápido de las muestras de heces para el Tamizaje de las enfermedades Zoonóticas parasitarias.
- La pandemia de la COVID 19 dificultó el cumplimiento de actividades por parte de personal de la salud, ya que disminuyó el personal de salud en EESS y no pudo realizar actividades preventivo promocionales con la población.
- El sistema de Información HIS no coincide con las actividades que realiza el personal de salud ya sea porque no realizan el registro o por que han incongruencia en la codificación de las actividades.
- El mayor presupuesto asignado a los Productos de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis se destinó a la compra de equipos de protección personal con la finalidad de proteger al personal de salud con exposición al virus.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Reunión de Trabajo con EGI Metaxénicas Locales para ejecución de Campañas de Recojo de inservibles en comunidades con factores de riesgo para la presencia de Dengue, Zika y Chikunguña.
- Plan de Trabajo 2021 para la Vigilancia y Control Vectorial, lo que se busca es financiamiento de 25 Técnicos de campo.
- Gestión y coordinación con los Gobiernos Locales para el apoyo en la VAN CAN 2020 en el contexto de la COVID 19 en la difusión y raciones servidas.

- Coordinación con la Jefatura del Cuartel Militar de Yanag para la participación de los soldados en los puestos fijos de vacunación de la zona urbana de los Distritos de Huánuco, Amarilis y Pillcomarca quienes participaron en el distanciamiento social.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Que la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina – VAN CAN 2020 en el contexto de la COVID 19, tuvo como días centrales el sábado 21 y domingo 22 de Noviembre en toda la jurisdicción de la Red de Salud Huánuco, en donde se instalaron puestos fijos de vacunación y se optó por la vacunación en algunas Localidades de casa por casa, los mismos que estuvieron integrados por personal de salud de los EESS y de la sede administrativa, alumnos de la facultad de Medicina Veterinaria de la UNHEVAL e Institutos Superiores y por soldados del ejército de la base militar de Yanag logrando vacunar a 31, 177 canes contra la enfermedad de la rabia logrando una cobertura del 69.50% según la meta establecida.
- La Estrategia Sanitaria de Zoonosis modificó el 54% de su presupuesto a la lucha de la pandemia por el COVID 19, se solicitó apoyo inter y extra institucional, logrando que la Red cubra el gasto de raciones servidas por los dos días centrales de la VAN CAN para 83 personas, del mismo para el alquiler de 4 equipos de perifoneo para los dos días centrales de la VAN CAN 2020.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2020

- Conferencia de Prensa para Lanzamiento de las acciones promoción de la Salud frente al Dengue y otras arbovirosis, se desarrolló en el frontis de la Municipalidad de Huánuco, donde participaron autoridades locales, personal de salud y personal de la Municipalidad de Huánuco de la Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Solidos





- Capacitación a personal de Salud que realizara Visita Casa por casa para promover el recojo de criaderos de zancudo en las viviendas



- Campañas masivas de recojo y eliminación de criaderos de zancudos en los distritos priorizados, para control del brote



CAMPAÑA DE RECOJO DE INSERVIBLES EN POTRACANCHA





Resistencia y Movimiento y Salud

INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO





CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA

- La Campaña de Vacunación Antirrábica Canina VAN CAN 2020, se desarrolló los días 21 y 22 de Noviembre del 2020.



GALERÍA FOTOGRAFICA





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



VAN CAN 2020 EN LA ZONA URBANA DE LOS DISTRITOS DE HUANUCO, AMARILIS Y PILLCOMARCA





5.5. PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

5.5.1. RESUMEN EJECUTIVO

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, en el año 2010, alrededor de 285 millones de personas del mundo padecían de discapacidad visual y 39 millones de ellas eran ciegas; el 80% de los casos de discapacidad visual, incluida la ceguera, son evitables. Las dos principales causas de discapacidad visual en el mundo son los errores de refracción no corregidos (42%) y las cataratas (33%).

Los Daños no Transmisibles, son un problema de salud pública en el mundo y su mayor prevalencia es en la población adulta, situación en la que están inmersos los países en vías de desarrollo como el Perú, donde el cambio de nuestra pirámide poblacional, los cambios en el estilo de vida de la población con-secuencia del modernismo y el avance han influenciado en los hábitos de consumo, ambientes laborales y psíquicos, dando lugar al rápido incremento en la morbilidad por daños no transmisibles como el c-cáncer, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y ceguera que hoy constituyen las primeras diez causas de muerte y discapacidad en nuestro país.

La Estrategia Sanitaria de Salud Bucal fue instaurada mediante la R.M. N° 649-2007 MINSa como parte de las actividades enmarcadas en el marco del Presupuesto por Resultados, y desde su creación hasta el presente año 2017 con el D.S. N° 008-2017 SA se ha instaurado como Dirección de Salud Bucal lo que permitirá direccionar las actividades de Salud Bucal y a su vez efectivizar el uso de recursos para mejorar progresivamente las condiciones de Salud Bucal en la población.

La Estrategia sanitaria de Metales Pesados al cierre del año 2019 (Diciembre) e inicios del año 2020, se han identificado de fuente misma de los estable-cimientos de salud 02 zonas donde se ejerce la minería artesanal en las comunidades de de Quenrra y Huarapa en el P.S. Tambogan y P.S. Utao respectivamente, pertenecientes a la MR Churubamba. Estos 02 lugares es donde se pueden identificar riesgos de intoxicación por Metales Pesados debido a la explotación artesanal de oro con uso de mercurio metálico todo proveniente de la actividad minera. Si bien esta práctica informal hace mal uso de los recursos naturales como fuente impropia de generación de dividendos económicos a los que participan, la consecuencia para la salud de las personas no está todavía tomando conciencia del daño que se pueda tener perjudicando la integridad física individual como colectiva determinándose como una fuente de contaminación antropogénica.



5.5.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

MODIFICACIÓN

Descripción general de las modificaciones del POI en el periodo, y justificación general sobre la incorporación de las mismas.

Se ha incorporado presupuesto de acuerdo a las Resoluciones Jefaturales del SIS en razón al convenio firmado entre el Gobierno Regional Huánuco y el SIS, incorporándose en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, por lo que se ha modificado el POI concerniente a las metas presupuestales.

Asimismo, dentro de las modificaciones presupuestales se han reincorporado presupuestos concernientes a las específicas de gasto de la Contratación Administrativa de Servicios que fueron asignados inicialmente a las categorías Acciones Centrales.

Se ha actualizado el PEI 2019- 2022 por lo que se han incorporado en los nuevos formatos S-1 y F-1 para el presente año 2020

De acuerdo a la Evaluación Anual 2020 de las actividades del Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles, los resultados en todos los sub productos no llegaron a la cobertura óptima de ejecución física debido a la pandemia.

No se han incorporado a la fecha nuevas actividades operativas en el Programa Presupuestal.



CUADRO N.º24
UNIDAD EJECUTORA N.º404 RED DE SALUD HUÁNUCO - PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2020

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
Nº de Actividades Operativas	13	13	13	100%	100%
Nº de Inversiones	0	0	0	0	0
Monto Total – S/	2,462,256.00	2,811,603.00	2,807,691.40	114.18%	99.86%

CONSIDERANDO EL POI APROBADO

¿En qué proporción las actividades operativas fueron financiadas por el PIA?

Luego de realizar la formulación multianual la asignación de recursos es insuficiente para la ejecución de las actividades operativas y las tareas que corresponden a cada producto.

¿Existe/n alguna/s actividad/es operativas que considere importante y que no se hayan financiado con el PIA?

El producto Detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo, no fue financiado con el PIA.

Por otro lado actividades operativas cuentan con reducido presupuesto para la implementación de actividades sanitarias, como son Bienes y Servicios éste último para la contratación de personal profesional de la salud en la jurisdicción de la Red de Salud Huánuco para reducir la brecha de profesionales en nuestra provincia en la atención de las enfermedades No Transmisibles, así como es el caso de la contratación de personal profesional Médico Cirujano para la atención de personas con riesgo de enfermedades aquellas personas que se encuentren en zonas de riesgo de intoxicación por Metales Pesados



¿Cómo podría afectar esto a la contribución en el PEI?

No se alcanzarían los objetivos plasmados en el OEI N.º 02 Garantizar la atención integral de Salud de la población.

¿Cuáles son las AEI y OEI en las que se tiene mayor incidencia? ¿Por qué?

Son la AEI N.º 02.05 y OEI N.º 02 las cuales engloban la atención integral de salud de la persona, no solamente desde el punto de vista de REDUCIR el daño de las Enfermedades No Transmisibles sino PREVENIRLAS. En estos últimos años se ha incrementado los factores predisponentes de enfermedades no transmisibles.

CONSIDERANDO EL POI DURANTE LA EJECUCIÓN

¿Existe/n alguna/as actividad/es operativas financiadas con el PIA que no hayan logrado ejecutarse? ¿Por qué?

Para el caso de las actividades del PP. 018 Enfermedades No Transmisibles todas ellas han realizado ejecuciones presupuestales de acuerdo al contexto de la pandemia por la COVID-19.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



¿Existe/n alguna/as actividad/es operativa NO financiadas con el PIA que haya logrado ejecutarse? ¿Por qué?

Detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS AO E INVERSIONES

Análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones con base en el reporte de seguimiento anual de las diferentes estrategias que forman parte del centro de costo.



CUADRO N.º25
AVANCE P.P. ENF. NO TRANSMISIBLES - ACTIVIDADES OPERATIVAS

Actividad Operativa	Avance Metas Físicas	Avance Ejecución Presupuestal
Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	14.28 %	98.98 %
Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas	19.00 %	100.00 %
Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos	11.00 %	99.99 %
Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles	20.0 %	100.00 %
Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial	13.76 %	100.00 %
Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus	8.59 %	99.98 %
Atención Estomatológica Preventiva	22.43 %	99.98 %
Atención Estomatológica Recuperativa	19.24 %	99.98 %
Atención Estomatológica Especializada	19.11 %	99.22 %
Información y sensibilización de la población en para el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (mental, bucal, ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	20.0 %	100.00 %
Promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles	3.18 %	99.99 %
Exámenes de tamizaje y tratamiento a personas afectadas por metales pesados	92.86 %	99.77 %

FUENTE: PP. 018 ENF. NO TRANSMISIBLES



El análisis debe estar enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones cuyas metas han presentado un bajo nivel de cumplimiento y en aquellas que hayan sido definidas como prioridad superior durante la Elaboración del POI.

¿Existen actividades operativas sin ejecución física? ¿Cuáles fueron los motivos?

Las actividades operativas correspondientes al PP. 018 Enf. No Transmisibles registran avances muy por debajo de lo esperado, en atención a lo que viene sucediendo por la pandemia, los servicios han sido restringidos a la afluencia convencional de público. La mayor parte del presupuesto ha sido modificado para atender la demanda de los servicios de salud a causa de la COVID-19.

¿Cuáles son las AO que presentan un porcentaje de avance bajo? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Todas las actividades concernientes al PP.018 Enfermedades No Transmisibles se han visto restringidas debido a la situación sanitaria que se vive en el país a causa de la enfermedad por la COVID-19. Los servicios de atención por consultorio externo de las actividades inmersas a los Daños No Transmisibles, Salud ocular, Bucal, Metales Pesados y actividades en el marco de preventivo promocional se ven limitados por la falta de recursos humanos y recursos materiales.

Todas las acciones han sido dirigidas para atender los daños a la salud de la población que ocasiona la pandemia.

¿Existen AO con ejecución física mayor al 100%? ¿Por qué?

No se han registrado ejecución física mayor al 100%.

¿Existen AO sobre las cuales no se realizó el seguimiento del avance físico? ¿Por qué?

Ninguna

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Qué factores contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de las metas:

- Situación de emergencia sanitaria a causa del SARS-COV2. Reducción de la capacidad operativa de los servicios de salud.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Insuficiente asignación presupuestal por fuente de financiamiento de Recurso Ordinarios en las actividades del programa presupuestal de Enfermedades No Transmisibles, lo que genera una brecha en Recursos Humanos, así como Bienes y Servicios relacionados a la atención de salud.
- Cambios constantes en las definiciones operacionales que generan reprogramación de metas físicas en las diferentes actividades del programa presupuestal.
- Asignaciones presupuestales desde la fuente de Donaciones y Transferencias para la atención exclusiva de los considerandos del SIS, no poder tener disponibilidad de uso de esos recursos para actividades esenciales.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Acciones que realizo para el cumplimiento de la misma.

- Reprogramación de metas físicas y envío hacia las Microredes de Salud.
- NTS 160-MINSA /DGOS adecuación de los servicios de salud del primer nivel de atención.
- Retorno gradual y progresivo de las actividades en consulta externa en enfermedades no transmisibles.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Garantizar la asistencia técnica de la Oficina de Planeamiento Estratégico para el seguimiento y control de las actividades a nivel de aplicativos relacionados al POI institucional.
- Intensificar las actividades relacionadas al monitoreo de la enfermedad por COVID-19, para evitar el aumento de la transmisión de esta enfermedad.
- Los recursos financieros de las diferentes actividades del PP.018 Enfermedades No Transmisibles fueron utilizados para financiar actividades en otras categorías presupuestales para la atención de la emergencia sanitaria.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Difundir medidas preventivas, especialmente en grupos de riesgo para la identificación del riesgo en la transmisión del SARS Cov-2.
- Desarrollar actividades y demás concernientes a estilos de vida saludable en la población del ámbito de la Red.
- Todos los establecimientos deberán trabajar coordinadamente para sensibilizar a la población objetivo.

5.6. PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER

5.6.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (P01) 2020 de la Red de Salud Huánuco, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 978-2019-GRHCO/GR con fecha 31 de diciembre 2019, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.



El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 del Programa de Prevención y control de Cáncer- Unidad de Atención Integral se ha elaborado en base a la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

04.04 - Unidad de Atención Integral.

04.04.06 Coordinación del Programa Prevención y Control del Cáncer.

OEI 02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

AEI 02.07 ATENCIÓN PREVENTIVA Y DE CONTROL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

En el presente informe se refleja los avances de las metas físicas, y financieras por actividades y fuente de financiamiento; logros alcanzados, las dificultades presentadas durante el año fiscal 2020 y las



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.6.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

Con Informe N°001-2020-GR/HCO-DIRESA/HCO-RSHCO-DIREDD-ODI-AIS-PPCC de fecha 14 de enero del 2020, se solicita modificatoria presupuestal en las metas 0078 y 0079.

Con informe N°02- 2020-GR/HCO-DIRESA/HCO-RSHCO-DIREDD-ODI-AIS-PPCC de fecha 15 de enero del 2020, se solicita ordenamiento y modificatoria presupuestal, porque en el PIA 2020 se ha asignado presupuesto en específicas de gasto que no se encuentran considerados en el kit de insumos del programa y no se han aperturado productos y actividades como:

- 3000001 Acciones Comunes.
- 3000817 Persona tamizada para detección de otros cánceres, la actividad 5006009 Tamizaje para la detección de cáncer de piel.
- 3000818 persona atendida con lesiones premalignas de cuello uterino, actividad 5006010, respetándose el monto del PIA del Programa presupuestal.

Teniendo en cuenta que la Programación Presupuestal para el año 2020 se ha realizado en el año 2019, considerando los clasificadores de gastos de acuerdo a la normatividad vigente y según Resolución Directoral aprobado el 16 de diciembre del 2019, N°034-2019-EF/50.01 mediante el cual aprueban el Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y Resolución Directoral aprobado el 21 de diciembre del 2019, N°035-2019-EF/50.01 Establecen Programación de Compromisos Anual (PCA) para el Año Fiscal 2020 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así mismo en el presente año se ha modificado el kit de insumos activos del Programa en los cuales no se encuentran considerados las específicas de gasto que se encuentran asignados en el PIM por lo que se solicita realizar modificaciones presupuestarias en cumplimiento a la mencionada Resolución Directoral y al kit de insumos del Programa.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Con informe N°015-2020-GR/HCO-DIRESA/HCO-RSHCO-DIRED-ODI-AIS-PPCC de fecha 15 de mayo del 2020, se solicita modificatoria de específica de gasto 23.15.12 por 23.18.21 en la meta 0079, producto 3000816 Mujer Tamizada en cáncer de mama actividad 5006005 Tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama.

Con informe N°029-2020-GR/HCO-DIRESA/HCO-RSHCO-DIRED-ODI-AIS-PPCC de fecha 17 de junio 2020 se solicita modificatoria de metas físicas y presupuestal por haberse aprobado el reordenamiento de los productos y actividades del programa presupuestal.

Con informe N°030-2020-GR/HCO-DIRESA/HCO-RSHCO-DIRED-ODI-AIS-PPCC de fecha 18 de junio 2020 se solicita modificatoria de metas físicas en el SIAF.

Con informe N°039-2020-GR/HCO-DIRESA/HCO-RSHCO-DIRED-ODI-AIS-PPCC, de fecha de fecha 09 de setiembre 2020 se solicita modificatoria presupuestal en las siguientes metas: 0074, 0078 y 0081; de acuerdo al acta de compromiso de la Oficina de Desarrollo Institucional, han quedado que las específicas de gasto 23.21.21, 23.21.22, 23.21.2.99 y 23.27.11.5 se tendría que modificar para la compra de insumos y o materiales de acuerdo al kit del programa.



**CUADRO N.°26
UNIDAD EJECUTORA N.°404 RED DE SALUD HUÁNUCO - PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER 2020**

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N° de Actividades Operativas	08	11	11	137.5%	100%
N° de Inversiones	0	0	0	0	0
Monto Total – S/	627,128.00	614,074.00	614,074.00	97.91%	100%

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de Atención Integral de Salud: Programa de Prevención Ycontrol de Cáncer se desarrollaron 11 actividades operativas:

- **MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

Se ha programado para año realizar 6 actividades y se ha logrado realizar 2 actividades alcanzado un 33.33% de avance en la meta física y una ejecución presupuestal del 99.94%. Así mismo no se ha cumplido con la meta física programado por la inmovilización social por la Pandemia covid19.

- **TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO**

Se programado realizar 10,315 Tamizajes en el presente año, pero en esta actividad se ha logrado tamizar a 1,736 mujeres que equivale al 16.83% de la meta física, y presupuestalmente se tiene una ejecución de 99.11%.

- **TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO**

Se tiene programado realizar 4057 Tamizajes, y se ha logrado un 25.22% del avance de la metafísica, en cuanto a la ejecución presupuestal el 100.0%.

- **CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS**

En este producto se han desarrollado dos actividades que a continuación se describe:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER En esta actividad se ha programado realizar 885 reuniones de sensibilización y se ha logrado cumplir un avance de la meta física del 11.3% (100) debido a la inmovilización social por la pandemia y no se asignado presupuesto a esta actividad.

DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER:

Se ha programado realizar 2,165, no se ha podido realizar esta actividad por la inmovilización social y las II.EE han realizados trabajos virtuales, en cuanto a la ejecución presupuestal se tiene un avance del 100%, de los cuales el 98.85% ha sido asignado para el pago de remuneraciones del personal nombrado de las IPRESS de la jurisdicción de la red y 0.15% para bienes y servicios.





- **PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH**
De las 2561 niñas programadas para proteger se ha logrado un avance de 9.41% en la metafísica debido a la inmovilización social, en cuanto a la ejecución presupuestal se tiene el 100%.
- **CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER**
En el presente semestre se ha programado realizar 12,158 consejerías, y se ha logrado ejecutar el 76.29% y una ejecución presupuestal del 100%.
- **TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA**
Se tiene programado 5,042 Tamizajes, pero se ha logrado tamizar el 51.75% de la meta física, y una ejecución presupuestal del 100%.
- **TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO**
Se tiene un avance en metafísica del 0.44% y presupuestal 100%. No se observa el avance en metafísica por motivos de la pandemia COVID 19, inmovilización social y cuarentena, así mismo por la falta de insumos.
- **TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA**
Se ha logrado tamizar el 0.68% de la meta física y presupuestalmente una ejecución de 100%, no se cumple con la meta física debido a la pandemia del COVID 19 y por la falta de insumos.
- **TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL**
Se ha logrado un avance del 0.79%, en meta física y presupuestal 100%.
- **ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION**
No se ha logrado avance en meta física porque no se cuenta con profesional especializado para cumplir la actividad y no se pudo realizar las referencias a los pacientes por no haber atendido el Hospital por la Pandemia COVID 19, y se ha logrado ejecutar el 100% presupuestal.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Coordinaciones y actualizaciones al profesional encargado de las IPRESS de la jurisdicción de la Red.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Monitoreo Mensual.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La modificación presupuestal se ha realizado por que en el presente año en el kit de insumos del Programa no estaban considerados las específicas de gastos que han sido asignados para el presente año.
- No se ha logrado las metas físicas programadas por la inmovilización social en la que se encuentra nuestra región por motivo de la pandemia, así mismo por que el personal de salud ha realizado trabajo remoto en las actividades del COVID y otros se encontraban en cuarentena.
- Los personales de las IPRESS no pueden cumplir con las actividades del programa porque el trabajo que realizan esta priorizado las actividades dirigidas para el seguimiento del COVID 19.
- Restricción de las atenciones en consultorios externos en casos preventivos por la inmovilización social y por el permiso del personal por comorbilidad.
- Poca accesibilidad a los medios de comunicación (celular) tanto las usuarias como el personal de salud, para la entrega de los resultados de PAP y para realizar las teleorientación.
- Poca demanda de parte de las usuarias a las IPRESS por temor a la pandemia.
- Instituciones educativas en clases virtuales, por lo que no se pudo cobertura en la aplicación de vacuna VPH y capacitar a los docentes de las II.EE priorizados.



5.7. PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

5.7.1. RESUMEN EJECUTIVO

A partir del año 2012 se incorpora como Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad de Atención de Emergencias por Desastres, en la Red de Salud Huánuco en el año fiscal 2013. Esta actividad se entrega a nivel nacional y regional, a la población en



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



riesgo frente a los peligros priorizados en el programa Presupuestal, incluyendo las siguientes actividades.

Habilidades en reducción del riesgo de desastres

Consiste en la capacidad de los agentes comunitarios y la comunidad para facilitar las medidas de prevención y control de riesgo sanitario y la gestión de recursos para ello se requiere insumos y recursos para la formulación e implementación del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de desastres en salud.

Entrenamiento frente a emergencias y desastres

Consiste en el desarrollo de capacidades prácticas para que la población directamente en riesgo a ser afectada por Desastres, responda de manera rápida y efectiva a las víctimas de la localidad durante las emergencias y desastres, para ello se prepara a la comunidad a través de simulacros y simulaciones, evaluación de Daños, primeros auxilios, transporte de víctimas, medidas simples o recomendaciones para la vigilancia de daños a la salud, gestión sanitaria de campamentos y albergues temporales, gestión del saneamiento ambiental, salud mental, alimentación y nutrición durante y después de los desastres.



Articulación con municipios que promueven acciones seguras en salud frente a la ocurrencia de peligros naturales

Consiste en el desarrollo de acciones con los Alcaldes, regidores y funcionarios del gobierno local para la emisión de ordenanzas municipales que promuevan en la comunidad acciones seguras en salud frente a la ocurrencia de peligros naturales.

Desarrollo de estrategias de difusión masivas en acciones seguras en salud frente a emergencias y desastres

Consiste en la implementación de difusión masiva mediante el diseño, validación y distribución de material comunicacional acorde a la realidad local que promuevan en la comunidad acciones seguras en salud frente a emergencias y desastres. Incluye también la articulación con Municipios, instituciones locales públicas y privadas para promover acciones seguras en salud, el desarrollo de estrategias de difusión masiva frente a las emergencias y desastres.

5.7.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

MODIFICACIÓN

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes modificatorias:



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- En el mes de enero se solicitó una modificatoria con Informe N°001, porque el presupuesto no vino acorde a la programación realizada con el MINSA- DIGERD, según producto y/o actividad de acuerdo al kit y meta programada.
- En el mes de abril:
 - En el producto 5004279 MONITOEEO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESATRE, Meta 082 R.O de: las específicas 23.21.22 500.00, 23.21.22 3,240.00; 23.21.2.99 1,000.00 TOTAL 4,740.00 Pasa a la específica 23.18.21 4,740.00 para la compra de EPP para el personal por la emergencia sanitaria del COVID-19.
 - En el producto 5005560 DESARROLLO DE SIMULACRO EN GESTION REACTIVA, Meta 085 de la específica 23.21.2.99. 1,000.00 pasa a la específica 23.18.21 para la emergencia sanitaria.
 - Producto 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADA PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES meta 086 de la específica 23.21.2.99 2,000.00; 23.27.11.5 2,500.00 pasa a la específica 23.18.21 un total de 4,500.00 para la emergencia sanitaria del COVID-19.
 - Producto de 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE, meta 089 e las específicas 23.21.21 400.00, 23.21.22 4,480.00; 23.21.2.99 1,260.00; 23.27.11.5 1,500.00 pasa a la específica 23.18.21 un total de 7,640.00 para la emergencia sanitaria por el COVID-19.
 - Producto 5005583 ORGANIZACIÓN Y NETRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES Meta 090, de las específicas 23.21.2.99 1,570; 23.27.11.5 2,187.00 pasa a la específica 23.18.21 un total de 3, 757.00.
- En el mes de junio:
 - En el producto 500610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASSTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, EN LA META 087 R.O. de las específicas 23.24.24 TOTAL 666.00 pasa a la específica 23.18.21 para la emergencia sanitaria COVID-19.
 - Producto 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, meta 088, de la específica 23.18.21 un total de 1,500.00 para la emergencia sanitaria del COVID-19.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Producto 5005585, SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS meta 092 de la específica 23.24.21 pasa a la específica 23.18.21 un total 1,500.00 para la emergencia sanitaria del COVID-19.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEL POI REALIZADAS DURANTE EL 2020

CUADRO N.º27
UNIDAD EJECUTORA N.º404 RED DE SALUD HUÁNUCO - PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES 2020

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N° de Actividades Operativas	10	10	10	100%	100%
N° de Inversiones	0	0	0	0	0
Monto Total – S/	108,229.00	86,396.00	86,067.19	99.6%	79.52%

Las actividades operativas se financiaron con el PIM; sin embargo, hubo muchas dificultades a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

- Se ejecutó el presupuesto progresivamente, teniendo en cuenta la pandemia COVID -2019.
- Se cumplió las actividades en forma limitada por la Pandemia por COVID-19, en forma paulatina retomando el trabajo mediante la implementación de la organización de los Servicios de Salud, fortaleciendo la respuesta.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



CUADRO N°28
AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTROS DE COSTO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES				
EVALUACION DE PRODUCTOS				
RED DE SALUD HUANUCO				
PRODUCTO	METAS FISICAS			CALIFICACION
	META	Ejecución	AVANCE (%)	
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	3	3	100%	SATISFACTORIO
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	6	0	0.0%	INSATISFACTORIO
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	4	0	0.0%	INSATISFACTORIO
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100%	SATISFACTORIO
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	3	150%	SATISFACTORIO
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12	100%	SATISFACTORIO
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1	0	0.0%	INSATISFACTORIO
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	30	0	0.0%	INSATISFACTORIO
ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	30	0	0.0%	INSATISFACTORIO
SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3	3	100%	SATISFACTORIO





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES				
EVALUACION DE PRESUPUESTO				
RED DE SALUD:.....HUANUCO.....				
PRODUCTO	PRESUPUESTO			
	PIM	EJECUCION	%	
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2,674.00	2,673.73	99.99%	SATISFACTORIO
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	842.00	841.00	99.91%	SATISFACTORIO
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5,086.00	5,085.16	99.98%	SATISFACTORIO
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	16,100.00	16,098.00	99.99%	SATISFACTORIO
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	19,213.00	19,212.13	100%	SATISFACTORIO
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	27,013.00	27,011.96	100%	SATISFACTORIO
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	500.00	500.00	100.0%	SATISFACTORIO
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0.00	0.00	0.0%	
ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	8,754.00	8,753.03	99.99%	SATISFACTORIO





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	6,214.00	5,891.95	94.82%	SATISFACTORIO
--	----------	----------	--------	---------------

- En el aplicativo CEPLAN V.01 se puede observar una baja ejecución de metas físicas, debido a que la mayor parte de actividades fueron programadas a partir del segundo trimestre, pero por motivos de la emergencia sanitaria por la introducción del nuevo coronavirus se tuvo que cancelar varias actividades, ya que se necesita la reunión de personas de forma presencial.
- La ejecución financiera llegó a un 99.62%; como área usuaria se realizó los requerimientos respectivos y a su vez el seguimiento y entrega de todo lo adquirido.

FACTORES QUE CONTRIBUYERON A UNA ADECUADA EJECUCIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

- La adecuada ejecución de metas de algunas actividades operativas es producto de un seguimiento permanente y de la programación de intervenciones eficientes.
- Las actividades se han visto postergadas por la pandemia COVID-19

DIFICULTADES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS: DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

- El CPCED Red Huánuco cuenta con un ambiente reducido.
- Adquisición de bienes y materiales en forma tardía por parte de logística.
- Poco apoyo por parte de los jefes de las Micro Redes.
- Falta de involucramiento del personal en las actividades inmersas de emergencias por desastres.
- Se tiene dificultades con el apoyo de las ambulancias para las emergencias.
- La declaratoria de emergencia sanitaria dificultó el logro de las metas programadas suspendiendo actividades para preservar la salud de la población.





MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

- Articular el trabajo con gobiernos locales.
- Reorganizar las oficinas de logística y economía para la adquisición oportuna de los insumos y materiales.

CONCLUSIONES

- Los EMED Distritales de salud funcionan las 24 horas del día.
- Se cuenta con brigadistas de intervención inicial involucradas y comprometidos en el desarrollo de las actividades.

5.8. PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

5.8.1. RESUMEN EJECUTIVO

El programa presupuestal Reducción de la, Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médica, está dirigida a la población en situación de emergencias el cual exige atención inmediata ya que se refiere a un accidente o un acontecimiento que se presenta de manera abrupta y que por lo general requiere algún tipo de acción para evitar o minimizar los daños.

5.8.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.



MODIFICACIÓN

DURANTE EL 2020 SE REALIZARON LAS SIGUIENRE MODIFICATORIAS:

- En el producto 5005139 ASITENCIA TECNICA Y CAPACITACION la meta 093 R.O. de las especificas 23.21.21 400.00, 23.21.22 5,300.00; 23.27.11.5 1,000.00 TOTAL 6,700.00 pasa a la especifica 23.18.21. para la emergencia sanitaria por el COVID 19.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



- DE LAS ESPECIFICA 23.21.22 TOTAL 3,340.00 pasa a la específica 23.18.21 para la compra de balones de oxígeno, y de la específica 23.27.11.99 total 200.00 pasa a la 23.15.12 para la compra de tóner.

CUADRO N.º29
UNIDAD EJECUTORA N.º404 RED DE SALUD HUÁNUCO – 2020

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
Nº de Actividades Operativas	04	04	04	100%	100%
Nº de Inversiones	0	0	0	0	0
Monto Total – S/	188,958.00	148,517.00	146,528.31	77.54%	98.66%

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En los 3 productos se alcanzó una cobertura óptima, en el producto de asistencia y capacitación en avance de meta física no se evidencia ejecución debido a la emergencia sanitaria.



A NIVEL DE CENTRO DE COSTO

CUADRO N.º30
AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

N.º	CENTRO DE COSTO	N.º AO	AVANCE PROMEDIO				
			0%	<39%	39-47%	>47%	>100%
01	PP. 104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	04	0	0	0	0	4

Análisis: La ejecución financiera es óptima; para el cuarto trimestre, se logró ejecutar el presupuesto incorporado de productos en los trimestres anteriores.

¿Existen actividades operativas sin ejecución? ¿Cuáles fueron? ¿cuáles son los motivos?

La actividad de asistencia técnica y capacitación, no se llevó a cabo por la emergencia sanitaria



¿Cuáles son las AO que presentan un porcentaje de avance bajo?

Ninguna

¿Existen AO con ejecución mayor al 100%? ¿Por qué?

Si, debía a la emergencia sanitaria se ha registrado más actividad en atenciones de emergencias y urgencias médicas.

**CUADRO N°31
AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACION POR CENTRO DE COSTO**

N.º	CENTRO DE COSTO	N.º AO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PROMEDIO (%)	CALIFICACION ²
1	ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN	17AO095556178	10%	99.71%	49.85%	SATISFACTORIO
2	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	17AO095556271	80.80%	100%	90.4%	SATISFACTORIO
3	ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	17AO095556259	110.56%	99.19%	104.87%	SATISFACTORIO
4	ATENCION DE4 URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	17AO095596674	117.08%	99.98%	108.53%	SATISFACTORIO

FACTORES QUE CONTRIBUYERON A UNA ADECUADA EJECUCIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

- Monitoreo permanente vía telefónica

**DIFICULTADES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA UNIDAD EJECUTORA**

- Jefes de EESS no se involucran en el trabajo
- Personal de salud poco comprometidos





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS. - MEDIDAS ADOPTADAS MÁS IMPORTANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS POR LA UNIDAD EJECUTORA

- Monitoreo permanente
- Fortalecimiento de capacidades al personal de salud

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Fortalecimiento de sistema de transporte.
- Articulación de trabajo de referencia y contra referencia.
- Articular el trabajo con los Programas Presupuestales a fin de implementar con los insumos y materiales necesarios.

CONCLUSIONES

- Se necesitan recursos humanos comprometidos.
- Escaso presupuesto.
- Falta equipamiento de las ambulancias.



RECOMENDACIONES

- Incremento de presupuesto.
- Articular el trabajo con los Programas presupuestales.

5.9. PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

5.9.1. RESUMEN EJECUTIVO

La salud mental es un componente integral y esencial de la salud, la cual es definida por la OMS como un estado completo de bienestar físico, mental y social y no únicamente como la ausencia de enfermedad. En este estado de bienestar, el individuo reconoce sus propias capacidades, puede manejar adecuadamente el estrés normal de la vida diaria, trabajar productivamente y ser capaz de contribuir a su comunidad. La salud mental es la base del bienestar individual y del funcionamiento



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



efectivo de una comunidad. La ausencia de salud mental impide que las personas alcancen sus objetivos personales, no les permite superar los obstáculos cotidianos y avanzar con su proyecto de vida y también, da lugar a falta de productividad y compromiso cívico. Todo ello genera como resultado: frustración, pobreza, violencia e incapacidad de desarrollarse en democracia y de considerar el bien común. Por todo esto la salud mental constituye un factor clave para la inclusión social y la plena participación en la comunidad. Los problemas de salud mental comprenden un amplio rango de patrones de comportamiento, pensamientos o emociones que generan malestar, sufrimiento, menoscabo del funcionamiento en la familia, escuela, trabajo u otros espacios sociales y/o en la habilidad para vivir independientemente, o presenta un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad. En términos generales pueden clasificarse en trastornos mentales y problemas psicosociales. Las enfermedades mentales comprenden el sufrimiento, discapacidad o morbilidad debida a trastornos mentales, neurológicos y/o de uso de sustancias, los cuales pueden tener un origen genético, biológico y psicosocial, así como en las condiciones sociales y factores ambientales.



El MINSA tiene como competencias exclusivas y de rectoría el formular, difundir y evaluar estrategias y normas para la implementación de acciones en Salud Mental, en el marco de los objetivos de política nacional establecido en el Plan Bicentenario Perú al 2021. Considerando al programa 0131 como Programa control y Prevención en salud mental que tiene dentro de sus actividades el brindar atenciones a la población con problemas y/o trastornos en salud mental. Los productos que se viene ejecutando son:

- Acciones comunes
- Personas con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas
- Población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad
- Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente
- Personas con trastornos y síndromes psicóticas tratadas oportunamente
- Comunidades con poblaciones víctimas de violencia política atendidas
- Familias con conocimientos de prácticas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo del alcohol tratada oportunamente.

5.9.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En el año 2020 se han realizado las actividades del programa adaptándonos al contexto actual por la epidemia de la COVID 19, en la cual se han tenido limitaciones para el cumplimiento de actividades que la atención por tele consulta, tele llamada no permite. En el caso de cumplimiento de paquetes de atención se ha tenido las dificultades con las visitas domiciliarias pero que se han realizado empleando algunas estrategias.

El avance de metas físicas y financieras ha sido de la siguiente manera:

En el año 2020 se han realizado las actividades del programa adaptándonos al contexto actual por la epidemia de la COVID 19, en la cual se han tenido limitaciones para el cumplimiento de actividades que la atención por tele consulta, tele llamada no permite. En el caso de cumplimiento de paquetes de atención se ha tenido las dificultades con las visitas domiciliarias pero que se han realizado empleando algunas estrategias.



**CUADRO N°32
AVANCE POR META FÍSICA Y META FINANCIERA
PP. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	RED DE SALUD HUÁNUCO					
		METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		
		PROG	AVANC	%	PROG	AVANC	%
ACCIONES COMUNES	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental	2	2	100.0	4,327.00	4,326.62	99.99
	Acompañamiento Clínico Psicosocial	2	2	100.0	2,000.00	1,990.00	99.5
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	31,408	31,410	100.0	33,018.00	32,890.36	99.61



INFORME MEMORIA ANUAL 2020

RED DE SALUD HUÁNUCO



	Tamizaje de niños y niñas de 3 a 17 años con déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia	2,738	2,738	100.0				
					2,992.00	2,991.36	99.98	
POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	Tratamiento de personas con problemas psicosociales	3,573	3,555	99.5		370,745.00	369,703.60	99.72
	Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 3 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia	1,600	1,553	97.1		153,407.00	153,174.94	99.84
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad	3,586	3,586	100.0		326,831.00	326,596.17	99.92
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	315	315	100.0		257,628.00	253,501.04	98.38
	Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	1	1	100.0		68,013.00	67,994.30	99.97
	Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol	130	130	100.0		55,796.00	55,793.10	99.99
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	Tratamiento ambulatorio de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	166	166	100.0		205,957.00	205,737.96	99.89
	Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico	8	7	87.5		205,966.00	177,052.57	85.96



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



	Rehabilitación psicosocial de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	61	65	106.6	96,731.00	96,615.34	99.88
COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	Intervenciones comunitarias para la recuperación emocional de poblaciones víctimas de violencia política	8	8	100.0	166,459.00	166,458.52	99.99
FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	Visitas domiciliarias a familia para promover prácticas de convivencia saludable	4415	598	10.04%	5,736.00	5,735.09	99.98.%
	Consejo Municipal y Comité Multifisectorial capacitados promueven la implementación del sistema de vigilancia ciudadana y los grupos de apoyo a víctimas de violencia física causada por la pareja	13	1	7.69%			
	Mujeres de organizaciones sociales capacitadas realizan vigilancia ciudadana para reducir la violencia física causada por la pareja	17	15	88.24%	91,146.00	89,119.62	97.78%
	Docentes y Padres de Familia Capacitados promueven la Convivencia Saludable desde la Institución Educativa	107	0	0.00%			



MODIFICACIÓN

A lo largo del año 2020 se ha realizado modificatorias presupuestales con la finalidad de enfrentar la situación de pandemia por la COVID 19.

Asimismo, dada las necesidades propias del programa. Dichas modificatorias han servido para fortalecer las actividades en el marco del programa presupuestal control y prevención en salud mental



EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Durante el presente año se han cumplido las actividades en cuanto a metas físicas programadas teniendo en cuenta que se ha realizado diversas estrategias para su cumplimiento.

Respecto a las supervisiones se ha realizado las visitas inopinadas a los centros de salud mental comunitarios en los cuales se ha realizado la asistencia técnica respecto a las actividades que se vienen desarrollando.

Se ha participado en las campañas de atención a los usuarios organizados por los diferentes establecimientos de salud, en donde se ha realizado el soporte emocional a las personas con casos positivos.

Se ha realizado las coordinaciones con la DIRESA Huánuco a fin de poder cumplir con los objetivos del programa.

Se ha cumplido con la presentación correspondiente del POI-CEPLAN de manera oportuna.

Se ha ejecutado acciones de salud mental por los psicólogos responsables de los establecimientos de salud

Para el año 2020 se ha programado y ejecutado el proyecto de implementación de hogares protegidos y que actualmente viene funcionando.

Se ha fortalecido asimismo el establecimiento de salud mental comunitario Pakkarin con recursos humanos y actividades para la recuperación de mujeres en situación de violencia. (materia de otro programa presupuestal).

La actividad de familias con conocimientos de prácticas saludables para prevenir los trastornos mentales y problemas psicosociales, contempla 2 actividades la primera promoción de convivencia saludable en familias con gestantes o niños menores de 5 años actividad a través de las visitas domiciliarias y el segundo la capacitación a actores sociales que promueven la convivencia saludable, que se abordaba a organizaciones de base de los distritos, a través de los Centros de salud mental comunitario. Durante el año 2020 por el contexto de la pandemia las diferentes actividades fueron restringidas en cumplimiento de las medidas preventivas sanitarias emitidas por el gobierno y del mismo modo la dotación escasa, personal de salud enfocado en atenciones covid-19 e insuficiente dotación de EEP para las diferentes actividades, obteniendo



una muy baja cobertura en la primera actividad, por lo antes descrito y la segunda actividad con una cobertura muy aceptable.

Dentro del cumplimiento de actividades operativas todos los sub productos programados se han ejecutado en un 98%

Los sub productos de familias fuertes, sesiones con niños y adolescentes para fortalecer las habilidades sociales no se han ejecutado dado el contexto actual, puesto que la población a atender es la escolar.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Dentro de las medidas adoptadas para el cumplimiento de actividades se han desarrollado:

- Tele consultas
- Tele capacitaciones
- Visitas domiciliarias a los usuarios inasistentes para la entrega de medicamentos.
- Reuniones vía zoom
- Reuniones vía meet



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se ha realizado el acompañamiento psicosocial al personal asistencial de los establecimientos de salud con la finalidad de fortalecer las competencias, habilidades y destrezas en la atención a los usuarios con problemas y/o trastornos en salud mental.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El avance de metas físicas y financieras se ha realizado en un rango adecuado a lo esperado.

Los problemas de salud mental de la población deben ser abordados de manera interdisciplinaria.

La presencia del profesional médico psiquiatra debe ser garantizado puesto que constituye la columna vertebral de los centros de salud mental Comunitarios.

El contexto actual ha permitido establecer nuevos compromiso y retos que asumir para la ejecución de actividades.

se recomienda fortalecer los establecimientos de salud con personal de salud psicólogo en los establecimientos de salud con categoría 1-3, dada la necesidad del incremento de casos de personas con problemas y /o

trastornos en salud mental y para lo cual se ha solicitado la demanda adicional.

Fortalecer las actividades extramurales en el primer nivel de atención, sin descuidar las actividades de contención frente a la Covid-19.

5.9.3. ACTIVIDAD ORIENTADO A RESULTADOS REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN DEL MÓDULO PP 080

En Latinoamérica y el Caribe, después de Bolivia, Perú es el país con mayor prevalencia de violencia física contra las mujeres en relación de pareja.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2017, se identifica que el 65,4% de las mujeres alguna vez sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero. Se evidenció que el mayor índice de víctimas fue por violencia psicológica y/o verbal (61,5%), estando presente la violencia física en el 30,6% y la violencia sexual en 6,5%.

En el Perú 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de pareja alguna vez en su vida.

Para el caso de la violencia física 3 de cada 10 reportaron ser víctimas.

La distribución de la violencia en el Perú es heterogénea, afectando en mayor proporción a mujeres con características socioeconómicas específicas tales como la etnia, nivel socioeconómico y edad. En efecto a nivel nacional se aprecia una mayor prevalencia de violencia en mujeres que tienen como al quechua como lengua materna.

Huánuco está considerada como la segunda Región con casos de feminicidios. La violencia sexual, por su parte afecto a 7 de cada 100 mujeres (ENDES, 2018).

El Programa Presupuestal orientado a resultados de la reducción de la Violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar, se ha propuesto fortalecer a los equipos de 4 centros de salud mental comunitarios a nivel nacional, de los cuales está incluido nuestro establecimiento **CSMC PAKKARIN**, para lo cual se ha implementado la infraestructura, equipamiento y recursos humanos (1 médico psiquiatra, 3 psicólogos, 1 enfermero y 1 obstetra). Este nuevo equipo viene cumpliendo sus funciones desde el 1ro de julio del presente año, iniciando con auto capacitaciones, reuniones intersectoriales, atención ambulatoria a usuarios víctimas de violencia, visitas domiciliarias, entre otros.



OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL MARCO DEL PPOr - RVcM

Atención que se brinda a mujeres mayores de 18 años (Jóvenes, adultas y adultas mayores) sobrevivientes de violencia de pareja y expareja, atendidas en establecimientos de salud.

Busca ayudar a las usuarias a desarrollar habilidades para identificar y refutar sus distorsiones cognitivas, enfocándose en los eventos traumáticos asociados a la violencia sufrida y luego el significado de dichos eventos en la persona, la relación con los otros y el mundo.

La terapia incluye psicoeducación sobre el estrés postraumático; la identificación de la relación entre eventos, las conductas, pensamientos y emociones; así como el desarrollo de un pensamiento alternativo, más funcional. El paquete completo de la terapia cognitivo conductual incluye informes escritos detallados del evento traumático y lecturas periódicas de esos informes en las sesiones de la terapia. Se utilizan hojas de trabajo que son completadas entre sesiones para ayudar a las usuarias a identificar las distorsiones cognitivas que presenta.

Es desarrollada por un profesional de salud (profesionales de psicología clínica y psiquiatría capacitados en terapia cognitivo-conductual u otras específicas, según tipo servicio)⁴, así como personal de enfermería y trabajo social para asegurar la continuidad de servicios y movilización de redes. Se realiza a partir de los establecimientos de salud del nivel I-3 (I-3, centro de salud mental comunitario, I-4, II-1, II-2, III-1, III-2) en usuarios/as que brindan el consentimiento informado para seguir el tratamiento.



METAS PROGRAMADAS Y LOGROS ALCANZADOS

CUADRO N°33

LOGROS SANTIARIOS (DE ATENCION A LAS PERSONAS)

Porcentaje de meta alcanzado

Consultas		Psicoterapia												Interv. Familiar		Psicoeduc		Movilización en redes de apoyo	visita
1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	1	2	1	1
153	73	153	133	120	102	84	76	72	66	56	47	43	40	73	56	118	83	109	56

En relación al cumplimiento de la meta del producto 6 MUJERES Y HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA RECIBEN TERAPIAS PSICOLÓGICAS ESPECIALIZADAS; del PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS DE REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, en el presente periodo se realizaron 1713 actividades en relación a las atenciones a usuarios y usuarias que presentaron problemas y trastornos de salud mental relacionados a la violencia intrafamiliar.

CUADRO N°34
N° DE PERSONAS ATENDIDAS POR EDAD Y SEXO DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2020

N°	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	NOMBRE DEL CSMC	MES	Nro de personas atendidas por Edad y Sexo												Total Número de Personas Atendidas	Total número de personas con paquete completo de atención
						18 - 24		25 - 29		30 - 39		40 - 49		50 - 59		60 +			
						M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
1	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKKARIN	JULIO	0	5	1	6	2	6	0	4	0	1	0	0	25	0
2	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKKARIN	AGOSTO	1	7	1	5	5	10	2	10	0	0	0	0	41	0
3	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKKARIN	SEPTIEMBRE	0	3	1	2	2	1	1	6	0	1	0	0	17	3
4	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKKARIN	OCTUBRE	0	5	0	1	2	9	0	5	0	0	0	0	22	13
5	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKKARIN	NOVIEMBRE	0	12	1	5	0	10	1	8	0	1	0	1	39	17
6	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKKARIN	DICIEMBRE	0	2	0	0	0	3	0	2	0	1	1	0	9	3
7	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKKARIN	TOTAL	1	34	4	19	11	39	4	35	0	4	1	1	153	36

Fuente de Información

REPORTE HIS - MINSA, RUA MÓDULO PP 880

NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO PAQUETE COMPLETO



De acuerdo al presente reporte en el que se evidencia según grupo etario, se muestra el avance desde el mes de julio a la fecha, siendo un total de 153 personas atendidas que fueron afectadas por diferentes tipos de violencia, alcanzando un total de 36 paquetes completos, tal como se especifica según grupo etario en el siguiente cuadro:

CUADRO N°35
N° DE PERSONAS ATENDIDAS POR EDAD Y SEXO CON PAQUETE COMPLETO

N°	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	NOMBRE DEL CSMC	Nro de personas atendidas por Edad y Sexo con paquete completo										Total Numero de Personas Atendidas		
					18 - 24		25 - 29		30 - 39		40 - 59		60 - 79			80 +	
					M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F
1	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RED DE SALUD HUÁNUCO	CSMC	PAKARIN	1	6	1	5	2	11	2	7	0	1	0	0	36

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Elaboración de publicidad para la capacitación virtual "Intervención en víctimas de violencia de género y sus integrantes del grupo familiar".
- Capacitación virtual "Intervención en víctimas de violencia de género y sus integrantes del grupo familiar".
- Campaña de difusión contra el acoso sexual, callejero, hostigamiento sexual. Dirigida a la población en general.
- Entrega de trípticos de procedimientos de actuación en casos de violencia al CEM, Policía del distrito de Amarilis y Defensoría del Pueblo., dirigida a la población en general.
- Coordinación y elaboración del Flujograma del módulo CREA.
- Participación en actividades por el día mundial de la salud mental.
- Campaña radial "Violencia intrafamiliar en tiempos de COVID" 17 de octubre. Dirigida a la Población en general.
- 22/10/20 Se realiza coordinaciones vía celular con DRTPE para establecer alianzas estratégicas y contrarrestar el factor de riesgo que es el desempleo en nuestros usuarios y usuarias.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- 28/10/20 Se tuvo coordinaciones con directores de I.E. de la jurisdicción para efectuar capacitación a docentes y padres, promocionando el Módulo CREA, se captó 90 participantes.

Otras actividades complementarias:

- Participación en campaña de atención integral.
- Se realizó intervención de emergencia en coordinación con el CEM.
- Seguimiento de la implementación del consolidado del RUA en la modalidad online y medio físico para el cumplimiento de paquetes de atenciones.
- Traslado de referencia y emergencia a usuario con Diagnóstico de Esquizofrenia Paranoide al Hospital de Contingencia Hermilio Valdizán Medrano.
- Capacitación e inducción a los Internos de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y Universidad de Huánuco, en los temas de: Acogida, Psicoeducación (factores de riesgo factores protectores de violencia contra la mujer y su grupo familiar), paquete de atención, conceptos generales de la Guía Técnica para la atención de salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por pareja o expareja.
- Se realizó la acogida a usuarios nuevos. Llamadas telefónicas a los usuarios para que acudan a sus citas puntualmente.
- Programación de visitas domiciliarias a través de llamadas telefónicas y presenciales.
- Se informa y orienta a cada usuario sobre el módulo CREA, referente a actividades a desarrollarse dentro del paquete de atención.
- Sensibilización para adherencia al tratamiento.
- 13/10/20 y 15/10/20 Se realiza llamadas para seguimiento y coordinaciones para reunión de ACCION CONJUNTA entre EESS y CEM.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



- Coordinaciones y captación de agentes de salud, vía celular.

Nº de persona que fueron derivadas por el CEM u otra instancia con la cual se coordinó:

- 27 usuarios

LOGROS DE GESTIÓN

CUADRO N°36
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR UNIDAD EJECUTORA Y GENÉRICA DE GASTO

PRODUCTO / ACTIVIDAD/ FINALIDAD/CATEGORIA DE GASTO/ GENERICA DE GASTO / ESPECIFICA DE GASTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
	PIM 2020 (a)	MONTO CERTIFICADO (b)	% CERTIFICACIÓN (b) / (a)	DEVENGADO AL 21 de diciembre de 2020 (b)	% AVANCE (b/a)	SALDO	POR DEVENGAR
PRODUCTO: 3000875- MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA RECIBEN ATENCION PSICOLOGICA EFECTIVA	213,412.00	179,759	84.23%	150,149	70.4%		
ACTIVIDAD: 5006260- CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	213,412.00	179,759	84.23%	150,149	70.4%		
FINALIDAD: 0291331 CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS – PPOR	213,412.00	179,759	84.23%	150,149	70.4.4%		
5.GASTOS CORRIENTES	200,860	167,237	83.26%	144,895	72.13%		
2.3. Bienes y Servicios	200,860	167,237	83.26%	144,895	72.13%		
2.3.1.2.1 1	1,653.00	1,653.00	100%	1653.00	100%		
2.3.1.3.1 1	864.00	864.00	100%	864.00	100%		
2.3.1.5.1 1	396.00	396.00	99%	396.0	100%		
2.3.1.5.1 2	6,626.00	6607	99.7%	6607	99.7 %	19.00	





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



2.3.1.5.3 1	1,522.00	1,522.00	100%	1,522.00	100.00%		
2.3.1.5.4.1	136.00	135.00	100%	0.00	0.00%	1.00	
2.3.1.7.1 1	590.00	590.00	100%	590.00	100%		
2.3.1.9.1.1	2000.00	2000.00	100%	2000.00	100%		
2.3.1.9.1 99	2,746.00	2,746.00	100%	2,746.00	100%		
2.3.1.99.1 3	5318.00	5318.00	100%	5318	100%		
2.3.2.1.2 99	1,260.00	1260.00	100%	375	29.8%		885.00
2. 3.1. 2.1. 2	1980.00	1980.00	100%	0.00	0.00%		1980.00
2.3.2.2.2 2	450.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%		
2.3.2.2.2 3	900.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%		
2.3.2.4.2 1	9,000.00	9000.00	100%	9000.00	100%		
2.3. 1.8. 2.1	4940.00	4940.00	100%	4940.00	100%		
2.3.2.7.11 6	1,600.00	1,600.00	100.0%	1600.00	100.00%		
2.3.2.7.11 99	77,842.00	77.842.00	98.28%	76500	98.3%		1,342.00
2.3.2.8.1 1	76,498.00	45,242.00	59.14%	28,742.00	37.6%		47,756.00
2.3.2.8.1 2	3,135.00	2,438.00	77.76%	1,567.00	50%		1,567.00
2.3.2.8.1 4	1,800.00	1,500.00	83.33%		48.4%	300	1,500.00
6.GASTOS DE CAPITAL	12,552.00	12,552.00	94.15%	9,482.00	24.46%		
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	12,552.00	12,552.00	100%	5,254.00	41.9%		
2.6.3.2.1 1	40.00	40.00	100.00%	40.00	100.00%		
2.6.3.2.1 2	1,505.00	1505.00	100%	1486.00	98.7%	19.00	
2.6.3.2.2 1	840.00	840.00	100.00%	840.00	100.00%		
2.6.3.2.3 1	7,248.00	7,237.00	99.84%	0.00	0.00%	11.00	7,237.00
2.6.3.2.3 3	2,179.00	2,179.00	100%	2,148.00	98.57%	31.00	
2.6.3.2.4 1	440.00	440.00	100%	440.00	100%		
2.6.3.2.4 2	300.00	300.00	100%	300.00	100%		
TOTAL	213,412.00	179,759.00	84.23%	150149	70.4%		



***PIM: Página amigable al 21 de diciembre de 2020.**



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



PORCENTAJE ALCANZADO EN LA EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRO QUE SE LLEGÓ A ESE PORCENTAJE

El presupuesto del programa presupuestal orientado a resultados Reducción de la violencia contra la mujer según DS N° 110-2020-EF tiene un porcentaje de avance alcanzado al 21 de diciembre del presente año es de 70.4% en bienes y servicios, así como en activos no fijos. Se considera este avance debido a que no se ha realizado los pagos de diciembre del personal CAS, asimismo no se ha devengado por concepto de bienes computacionales.

RECURSOS HUMANOS (TERCEROS Y CAS) ESPECIFICAR LAS FECHAS EN QUE FUERON CONTRATADOS



CUADRO N°37

Presupuesto destinado a SERVICIO DE TERCEROS (JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE)

CLASIFICADOR DE GASTO	MONTO	OBSERVACION
2.3.2.7.1199	77,842.00	El personal (06) fueron contratados a partir del 01 de julio hasta el 30 de setiembre por 3 meses, se cuenta asimismo con un saldo en la cual se ha contratado a un profesional médico psiquiatra para realizar atenciones y talleres a las usuarias.

CUADRO N°38

Presupuesto destinado a CAS (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)

CLASIFICADOR DE GASTO	MONTO	OBSERVACION
2.3.2.8.1 1	76,498.00	Se realizó la convocatoria en el mes de setiembre y primeros días del mes de octubre, iniciando sus labores el día 09 de octubre. Vienen laborando a la actualidad 5 profesionales, en la convocatoria no se adjudicó a médico psiquiatra para el mes de noviembre y diciembre se incorporó a 01 médico especialista en rehabilitación para trabajar la parte de rehabilitación psicosocial.
2.3.2.8.1 2	3,135.00	
2.3.2.8.1 4	1,800.00	



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se ha implementado el módulo para la atención a las usuarias y que consta de dos ambientes, asimismo se ha ambientado un tercer ambiente por iniciativa del personal para el área de coordinaciones y acciones multisectoriales.

ACCIONES MULTISECTORIALES

- Reunión con representantes del programa AMACHAY el día 16 octubre del 2020.
- Reunión Multisectorial el día 17 de octubre del 2020.
- Reunión intersectorial el día 19 de octubre del 2020.
- Reunión multisectorial del día 20 de octubre del 2020.
- Reunión para capacitar a mujeres de organizaciones sociales que realizan vigilancia ciudadana para reducir la violencia física causada por el hombre el día 29 de octubre del 2020.
- Reunión para capacitar a mujeres de organizaciones sociales que realizan vigilancia ciudadana para reducir la violencia física causada por el hombre el día 06 de noviembre del 2020.
- Reunión multisectorial con municipio y otras instituciones de Huánuco el día 13 de noviembre del 2020.
- Reunión de autoridades del Distrital de Amarilis t provincia de Huánuco el día 17 de noviembre del 2020.
- Actividad preventivo promocional a docentes y padres de familia, capacitación para promover la convivencia saludable desde la institución educativa el día 05 de noviembre del 2020.
- Capacitación a mujeres de organizaciones sociales que realizan vigilancia ciudadana para reducir la violencia física causada por la pareja el día 21 de noviembre del 2020.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Socialización para la articulación con el programa Nacional AMACHAY – PAIS –MIDIS el día 01 de diciembre del 2020

ACCIONES DE CAPACITACION

- Reunión de implementación, seguimiento y fortalecimiento de estrategias metodológicas, con el fin de establecer una adecuada sistematización de información del programa que influye en el cumplimiento del paquete de atenciones y las metas programadas.
- Reunión técnica para el desarrollo de la capacitación y acompañamiento psicosocial a cargo del Módulo de Violencia - CREA, dirigido a los Establecimientos de Salud de la Región Huánuco.
- Reunión técnica con la Coordinadora de salud mental de la Red de Salud Huánuco Psic. Flor Barrera Silva y la jefe del CSMC “Pakkarin” Psic. Margarita Ferrer Gargate.
- Reunión de coordinación con representantes del CEM para referir actualización de procedimientos y actuación conjunta.
- Reunión con el encargado de OMAPED para coordinar acceso a beneficio económico de víctima de violencia con discapacidad.
- Reunión con presidenta del vaso de leche para fortalecimiento de alianzas estratégicas en la derivación de usuarias víctimas que requieren acceso a dicho programa.
- Reunión técnica con especialista del MINJUS para coordinar derivación de casos que requieran defensa pública, mediante protocolos. Se acuerda implementar un formato digital de referencia.
- Inducción técnica al nuevo personal del equipo CREA.
- Capacitación y taller virtual " intervención en víctimas de violencia de género y los integrantes del grupo familiar" dirigido al personal de salud. Los días 13 y 21 de octubre
- Reunión intersectorial para efectuar la ACCIÓN CONJUNTA entre EESS y CEM. 14 de octubre.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Ciclo de capacitaciones a 11 MUJERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES en temática de violencia.
- Reunión con los Actores Sociales del Programa AMACHAY para la presentación del módulo CREA y el servicio que ofrece, haciendo un total de 50 participantes.
- Participación en la reunión "ASIS provincial de Salud Mental - Huánuco 2020".
- Participación en el Programa de capacitación para el Fortalecimiento de Capacidades en Acompañamiento Psicosocial a Familiares de Personas Desaparecidas dirigido para el personal de salud de los C.S.M.C a cargo del MINJUS.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

- Celulares apagados de algunas usuarias para el seguimiento adecuado.
- Documentos derivados por parte del CEM con números telefónicos erróneos o no existentes en el oficio recibido.
- Rechazo de dos usuarios (as) para recibir atenciones en consulta con Médico Psiquiatra y atenciones psicoterapéuticas, por condición personal de retractilidad.
- Usuarios (as) que no cuentan con espacios adecuados para las consultas o terapias, ya que, en muchas oportunidades, el agresor está presente o todos los integrantes de la familia comparten una única pieza o habitación.
- Señal débil de internet en el C.S.M.C "Pakkarin".
- Algunos hogares son de difícil acceso, fuera de la ciudad.
- Falta de equipos de cómputo para los ambientes del módulo CREA.
- Usuarias que no desean recibir visita domiciliaria por temor a que aún viven con sus agresores y por dependencia económica.
- La falta de un médico psiquiatra para la conformación el equipo CREA.



- Dificultad para el cumplimiento de metas a corto plazo, debido a la implementación del nuevo programa de atención especializada en casos de violencia, en el mes de julio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La implementación del módulo de atención a usuarias víctimas de violencia, ha permitido poder brindar la ayuda necesaria con la finalidad de restablecer habilidades sociales.
- La falencia que se tiene con el médico psiquiatra es una situación que se repite en la mayor parte de las regiones y que requiere de realizar cambio a nivel de asignación presupuestal.

Se recomienda:

- Continuar con la atención priorizada y focalizada en casos de violencia por la necesidad que existe en la población.

ANEXOS



INTERVENCIÓN PSICOTERAPEÚTICA A
NIVEL INDIVIDUAL



VISITA DOMICILIARIA



INTERVENCIÓN PSICOTERAPEÚTICA
A NIVEL FAMILIAR



REUNIÓN VIRTUAL PARA MEJORAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CON EL EQUIPO CREA.



REUNIÓN PRESENCIAL PARA MEJORAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS CON EL EQUIPO CREA.



ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD PARA LA CAPACITACIÓN VIRTUAL "INTERVENCIÓN EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"



PARTICIPACIÓN EN CAMPANA DE ATENCIÓN INTEGRAL





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



SESIONES DE PSICOTERAPIA INDIVIDUAL





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



INTERVENCIÓN FAMILIAR





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



PSICOEDUCACIÓN



VISITAS DOMICILIARIAS





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



CAPACITACIÓN Y TALLER VIRTUAL " INTERVENCIÓN EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SALUD. LOS DÍAS 13 Y 21 DE OCTUBRE



MOVILIZACIÓN DE REDES DE APOYO – DERIVACIÓN DE CASOS Y ACOMPAÑAMIENTO DE USUARIAS AFECTADAS POR DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA AL CEM

CAMPAÑA RADIAL "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN TIEMPOS DE COVID" 17 DE OCTUBRE

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN



TALLERES



IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN







5.10. ÁREA DE SERVICIOS DE SALUD

5.10.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Red de Salud Huánuco, aprobado constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 del área de Servicios de Salud se ha elaborado en base a las actividades que se realizan en la unidad.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.10.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES



MODIFICACIÓN

No se realizó reprogramación.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

I. RENIPRESS

- Se realizó la actualización de datos en el aplicativo RENIPRESS de 25 IPRESS de la jurisdicción de la Red de Salud Huánuco.

II. AISPED

En el área del AISPED se cumplió con el 100 % (1) actividades operativa propuesta en el POI 2020 y en cuanto a la ejecución presupuestal de 99,50% (120,414,44) nuevos soles considerando que según los INFORMES N°019-2020 GRH-DIRESA-RSH/ODI/AIS-PPENT y el INFORMES N°039-2020 GRH-DIRESA-RSH/ODI/AIS-PPENT se contrata dos cirujanos dentista para cumplir con las actividades de monitoreo y



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



supervisión de las actividades de programa estratégico de enfermedades no transmisibles de las IPRESS de Margos, Yarumayo, Yacus, Chaulan y Huancapallac) y uno para la sede administrativa para cumplir con las actividades de telesalud.

Asimismo, cabe mencionar que con OFICIO N°1480-2020-GRH-DIRESA-RSH/ODI-AIS-AISPED se informa sobre suspensión temporal de las intervenciones del AISPED Utao – Pagsha desde el mes de julio a octubre a las IPRESS de Moras, Llicua y Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari y Centro de Atención Temporal Amarilis para cumplimiento de actividades dentro del marco del decreto supremo de declaratorio de la emergencia por COVID 19.

Con el MEMORANDUM N°328-2020-GR-HCO-DRS/DIREDHCO-DE-DA-URH del 16 de noviembre se autoriza el traslado de personal de los AISPED a los establecimientos de salud de Utao – Pagsha por los meses de Noviembre y Diciembre, por no contar con equipos médicos para cumplimiento de las intervenciones por estar obsoletos por tiempo de vida mayor de 10 años, y problemas con la actualización del sistema de SIGA PATRIMONIO para Baja incorporación al inventario y baja de dichos bienes para su reposición.



CUADRO N°39 ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS ANUAL DEL POI DEL AISPED, 2020

ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDADMEDIDA	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
1	AOI00124700074 - ATENCION BASICA DE SALUD	INTERVENCION	Fs	12	12	100	NO SE REPORTA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO 2020 PERSISTE LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO EN EQUIPO AISPED PERSISTE LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO EN EQUIPO AISPED MODIFICATORIAS PRESUPUESTALES PARA HABILITAR ACTIVIDAD TELESALUD PERSONAL POR LA EMERENCIA SANITARIA POR



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDADMEDIDA	META	MODIFICADO ANNUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
							ORDEN DE LA DIRECCION EJECUTIVA FUE ROTADA A LOS CENTROS DE SALUD MORAS, SHOWING Y CENTRO DE ATENCION TEMPORAL DE COVID19
							PERSONAL HACIENDO INTERVENCIÓN EN EL AMBITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE UTAO PAGSHA
			Fn	121,016.00	120,414.44	99.5	DEL MONTO PROGRAMADO DE 10846.20 LA DIFERENCIA (696.60) A SIDO PAGADO CON EL PRESUPUESTO DE ACCIONES CENTRALES



Fuente: Registro – CEPLAN ANEXO 06

III. CATEGORIZACION

- No se realizó las visitas de verificación de categorización a las IPRESS por motivo de la emergencia sanitaria.
- La Dirección Regional de Salud Huánuco no realizó reuniones del equipo técnico de categorización, debido a la pandemia COVID 19, por lo que no se evaluó los expedientes y la emisión de las Resoluciones Directorales de categorización, encontrándose para evaluación 11 expedientes pendientes.

IV. CARTERA DE SERVICIOS

- No presentó la información.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON:

- La Unidad de Servicios de Salud no tiene presupuesto asignado, por tal motivo, muchas actividades priorizadas como la segunda visita para verificar el levantamiento de observaciones no se realiza.
- Sobre los informes realizados por el área de categorización, pese a que se informa a las autoridades de las IPRESS, Unidad Ejecutora y DIRESA sobre la situación de las IPRESS, las cuales tienen observaciones de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y organización para la atención, hasta el momento no toman cartas en el asunto, para subsanar las observaciones.
- Se cuenta con un equipo AISPED, el cual realiza requerimientos de materiales de escritorio, vestuario adecuado para la ruta y equipamiento los cuales están deteriorados y obsoletos (año 2009), y hasta el momento no se atiende los requerimientos.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Se trabajó articuladamente con los diferentes programas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Asignar presupuesto al área de servicios de salud, con la finalidad de poder realizar las actividades (visitas de verificación, asesoramiento in situ, capacitaciones propuestas, etc.) para mejorar los servicios de salud.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda asignar presupuesto a la Unidad de Servicios para el cumplimiento de las actividades programadas, las cuales están encaminadas a mejorar y organizar los servicios de salud.

5.11. ÁREA DE SALUD AMBIENTAL

5.11.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Salud ambiental de la Red de Salud Huánuco, viene desplegando importantes esfuerzos para lograr la participación social, el acceso a agua segura de los Centros poblados incluidas, excluidas y dispersas, principalmente de aquellas del escenario andino (13 distritos), aprovechando todas las oportunidades de concientización que



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



habitualmente se presentan ya que aún existen barreras que permiten que las familias increíblemente se excluyan al consumo de agua clorada.

Cabe resaltar que en los últimos años las actividades de vigilancia y desinfección de agua por parte consumo humano de las IPRESS, se han convertido en una importante iniciativa, teniendo en cuenta los principios en los cuales se basa esta actividad entre los que destacan, la equidad en el acceso a agua segura.

- Agua para consumo Humano y recursos Hídricos: asegurar la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano y su sostenibilidad en el tiempo para la protección de la salud.
- Inocuidad de los alimentos: garantizar la vigilancia de la inocuidad de los alimentos producidos, comercializados con el fin de asegurar una protección de la salud de las personas.
- Vectores y Roedores en Salud Pública.
- Residuos Sólidos
- Salud Ocupacional.
- Sustancia y productos peligrosos para la Salud.
- Salud Ambiental en emergencias y desastres: garantizar la adecuada respuesta del sector salud a las condiciones de riesgo ambiental ante situaciones de emergencias y desastres.



5.11.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

PP ARTICULADO NUTRICIONAL

- En el Área de Salud Ambiental se desarrollaron diferentes actividades operativas que contribuye a la reducción de la DCI y la anemia de la región Huánuco:
 - **Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.**
 - En el año 2020, se programó la Inspección de 236 sistemas de abastecimiento de agua, logrando inspeccionar 51 sistemas de agua para consumo humano.
 - Con relación a la ejecución presupuestal, donde se nos asignó la suma de **S/ 321,008.00**, logrando una ejecución de **S/ 237,339.90**, haciendo un **73.94 %** de ejecución, cabe resaltar, que aproximadamente la tercera semana de diciembre se nos incorporó la suma de **S/ 83,668.10**, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados (FED).



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- **Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano**
 - Se programó la desinfección de 55 sistemas de agua, logrando ejecutar 54 sistemas de agua del ámbito rural, haciendo un 98.18%. Se nos asignó S/ 39,155.00, logrando la ejecución de S/ 39,152.25, haciendo un 99.99% de ejecución.

PP ENFERMEDADES METAXENICAS

- El Área de Salud Ambiental, desarrolla actividades de vigilancia y control vectorial (Entomológico y tratamiento focal – residual).
 - **Viviendas ubicadas en escenarios II y III de transmisión de Dengue protegidas con tratamiento focal y control residual.**
 - En esta actividad operativa se programó la vigilancia y control vectorial de 53736 viviendas mensuales, logrando un promedio de 14 % de viviendas vigiladas, cabe resaltar que se contó con 6 técnicos de campo y 01 entomólogo, además se brindó apoyo al equipo de respuesta rápida contra el COVID 19.
 - Con relación a la asignación presupuestal nos asignaron S/ 8,756.00, logrando una ejecución de S/ 8,754.31, haciendo el 99.98% de ejecución presupuestal.



APNP SALUD AMBIENTAL

- El Área de Salud Ambiental, desarrolla actividades operativas, que no cuentan con presupuesto.
 - **Salud Ocupacional.** - Vigilancia y control de riesgos en el trabajo de las diversas actividades económicas.
 - En esta actividad operativa se programó 156 informes, considerada como unidad de medida, logrando realizar la información mensual de 64 informes, llegando a un 41 % de ejecución, actividad realizada sin presupuesto.
 - **Inocuidad Alimentaria.** - vigilancia y control de manipuladores de alimentos, vigilancia a restaurantes y mercados.
 - En esta actividad operativa se programó 1600, actividades, logrando realizar 993 actividades, llegando a un 62 % de ejecución, actividad realizada sin presupuesto.
 - **Ecología y Protección del Ambiente.** - Vigilancia y control de riesgos en el ambiente, como Gestión y manejo de los Residuos Sólidos Hospitalarios.
 - Vigilancia a los Establecimientos de Salud para el manejo adecuado de los residuos sólidos según la normativa vigente, y el cumplimiento de la guía de limpieza y desinfección.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



- Se programó 1,200 actividad como meta anual, llegando a realizar 469 actividades, haciendo el 39% de ejecución.
- Actividad realizada sin asignación presupuestal.

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- Existen IPRES personal responsable de Salud Ambiental con sobre carga laboral
- Personal nombrado se rehúsa a llevar el programa de vigilancia de agua.
- Existe rotación de personal CAS con relación a la responsabilidad de salud ambiental.
- Algunos jefes de las IPRES no brindan las facilidades del caso para el desarrollo de sus actividades, ya que el trabajo de agua y saneamiento es netamente en el campo.
- Por motivo de la Pandemia COVID 19, se ha priorizado actividades asistenciales, dejando de lado parcialmente las diferentes actividades de Salud Ambiental.
- Personal asistencial responsables del Área de Salud Ambiental, en condición de riesgo, con comorbilidad y mayores de 65 años (02 fallecidos por COVID 19, P.S. Malconga y C.S. Pillcomarca).
- Por el motivo de la Pandemia COVID 19 el personal de salud ambiental no ha podido cumplir con las actividades de residuos sólidos, ya sea con permiso por salud o fallecimiento.
- No se cuenta con los materiales necesarios como tachos por cada ambiente, no está acondicionado adecuadamente su almacenamiento final por falta de espacio de los establecimientos de salud. Dificultando su cumplimiento de la normativa de residuos sólidos.



MEDIDAS ADAPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- La Oficina de Salud Ambiental, realiza el monitoreo por vía telefónica y a través de la plataforma ZOOM, para la verificación de la operatividad de sus equipos y el cumplimiento de las actividades de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.
- Se ha realizado visitas de vigilancia a los principales establecimientos de salud verificando como están realizado su manejo de residuos sólidos, dando recomendaciones para su mejora y también se estuvo realizando la desinfección de los establecimientos de salud semanalmente.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Capacitación y Asistencia técnica a través de la plataforma ZOOM del desarrollo de las actividades de Salud Ambiental.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logra el registro, seguimiento del año 2020 del Área de Salud Ambiental (S - 1). Del Producto Estratégico: Comunidades acceden a agua para consumo humano.
- Implementar con los Equipos de medición de la Calidad del agua al 100% de las IPRESS de la Jurisdicción de la Red de Salud Huánuco.
- Implementar un Laboratorio de Aguas de la Red de Salud Huánuco, con Infraestructura y RRHH.
- Para el manejo adecuado de los residuos sólidos sería recomendable implementar a los establecimientos con los materiales necesarios como contenedores con rotulados, bolsas de acuerdo a la normativa vigente.
- Dotar con equipos de desinfección a los establecimientos de salud para que realicen la desinfección de sus ambientes.
- Implementar con una camioneta, para el cumplimiento de las actividades programadas.



5.12. UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

5.12.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 aprobado que constituye el instrumento de gestión Institucional que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo fiscal 2020.

04.04 - UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.



AEI.05.02 USO INTENSIVO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS INTERNOS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE LOS CIUDADANOS Y EMPRESAS.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.12.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

Ninguna.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

- **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO DE LA RED.**
En este producto se tiene un avance de meta física del 100% y meta financiera 0.0% (no contamos con financiamiento).
- **OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS.**
En este producto también se tiene un avance de meta física del 100% y meta financiera 0.0% (no contamos con financiamiento).

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Procesamiento de la información estadística a nivel nominal.
- Monitoreo continuo de los puntos de digitación para lograr una cobertura de 100% de establecimientos con digitación HIS MINSA VIA ONLINE.
- Asegurar que las Microredes cuenten con puntos de digitación estadística para el procesamiento de la información estadística en salud.
- Implementación del 100 % de establecimientos con categoría I-3 de Historia Clínica Electrónica.





- Garantizar la difusión de la información en salud a través de un portal Web Institucional.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Seguimiento del control de calidad de la información a nivel establecimientos de salud.
- Continuar con la capacitación del personal de salud para el fortalecimiento de calidad de registro.
- Elaboración de un sistema informático integrado para el análisis integral de la información en salud a nivel de la Red Huánuco.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- No existe presupuesto asignado para el fortalecimiento de sistema de información en salud.
- Existe insuficiente dotación de personal para algunos puntos de digitación como Pillao, Cayran y Yacus.
- Débil fortalecimiento de recursos humanos y tecnológicos para el área de informática.
- Se recomienda asignación presupuestal para el cumplimiento de todas las actividades de sistema de información en salud y así disponer de una información oportuna, cobertura y de calidad.



5.13. UNIDAD DE SEGUROS

5.13.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (P01) 2019 de la Red de Salud Huánuco, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 829-2019-GRHCO/GR, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad de Seguros se ha elaborado en base a la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACION DE LA REGION HUANUCO

AEI.02.11 ATENCIONES INTEGRALES OPORTUNAS COMPLEMENTARIAS DE SALUD COMPLEMENTARIOS DE SALUD

En el informe se muestra los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, descrito en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional de Huánuco.

5.13.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.



MODIFICACIÓN

Durante este periodo 2020 se ha realizado 3 modificación durante el mes de abril, mayo Y junio, debido a los cambios a las necesidades que se deben atender como las EPS e implementación de los EE. SS. para poder combatir a la pandemia que azota a nivel mundial.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de seguros se desarrolla 03 actividades operativas:

- | | |
|-----------|--|
| Actividad | 2166: Producto 9002 se obtuvo un 99.09 % de ejecución. |
| Actividad | 6269: Producto 9002 se obtuvo un 98.75 % de ejecución. |
| Actividad | 2197: Producto 9002 se obtuvo un 0.0 % de ejecución. |

CUADRO N.º40
AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

N.º	CENTRO DE COSTO	N.º AO	AVANCE PROMEDIO				
			0%	<39%	39-47%	>47%	>100%
01	UNIDAD DE SEGUROS	12	0	0	0	12	4

CUADRO N.º41
AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACIÓN POR CENTRO DE COSTO

N.º	CENTRO DE COSTO	N.º AO	AVANCE			
			FS	FN	PRO MED.	CALIFICACIÓN
01	UNIDAD DE SEGUROS	12	91	0	91	

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

En la Actividad:

- **OTRAS ATENCIONES DE SALUD**

Se obtuvo un 99.00% de avance al cuarto trimestre.

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- El cambio del personal de la unidad de logística a incidido en la demora en la ejecución tal como se esperaba por ser personal nuevo y no conocer el desarrollo de las actividades ya realizadas anteriormente.
- La displicencia por parte del personal asistencial que labora en los establecimientos de salud en realizar sus requerimientos, quienes previamente fueron capacitados para realizar dicha labor, lo cual genera retrasos en la presentación de dichos documentos a la unidad de logística.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Contar con personal permanente y adecuado en la unidad de Logística, evitando improvisar RR. HH en un área clave para el logro de los objetivos del POI.
- Contar con personal involucrado dentro de los establecimientos de salud en los objetivos de la institución.
- Solicitar al MINSA Central se ponga en debate el nuevo kit presupuestal solicitando un cambio en el sistema y de esta manera poder lograr con los objetivos trazados a inicios de año.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró el registro, seguimiento y reprogramación del POI de la Unidad de Seguros de la Red de Salud Huánuco en el aplicativo CEPLAN POI 2020.
- Se informó con el director ejecutivo y el Administrador de las demoras que se tiene con el área de logística y se comprometió a mejorar los tiempos de ejecución y evitar retrasos.
- Se logró ejecutar con eficiencia y eficacia los recursos transferidos por el SIS hasta el mes de diciembre.
- Se coordinó con la UDR con anterioridad que las transferencias deberían darse hasta antes de culminar el tercer trimestre, de lo contrario perjudicaría nuestra ejecución como también nuestra programación del POI.



5.14. UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA

5.14.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Red de Salud Huánuco, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Para la programación se ha considerado las actividades enmarcadas dentro de las funciones esenciales de la salud pública, que son 11 : Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud, Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y amenazas para la salud pública, Promoción de la salud, Participación social en la salud, Formulación de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en salud pública, Fortalecimiento de la capacidad institucional de reglamentación y fiscalización en salud pública, Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios básicos de salud, Formación de recursos humanos y capacitación en salud pública, Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectiva, Investigación en salud pública y Reducción de emergencias y desastres en salud, lo que abarca prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad de Epidemiología se ha elaborado en base a la información enviada de manera mensual en medio físico y de acuerdo a lo ingresado en el CEPLAN, las mismas que están enmarcadas en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales:

OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO.

AEI.02.11 ATENCIONES INTEGRALES OPORTUNAS COMPLEMENTARIAS DE SALUD.

En el presente informe se da a conocer el logro de las actividades propuestas dentro de la vigilancia en salud pública, asimismo se plasma las dificultades y las recomendaciones propuestas a fin de mejorar los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019- 2023 del Gobierno Regional Huánuco.



5.14.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

MODIFICACIÓN

No se hicieron ninguna modificación a las metas planteadas inicialmente en el POI, ni tampoco se hizo incorporación de ningún presupuesto asignado; ya que, esta unidad no cuenta con fondos financieros para el cumplimiento de metas.



**CUADRO N.º42
VARIACIONES EN EL POI DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA
2020**

Tipo AO	POI – PIA	POI modificado I Trimestre (B)	POI modificado IV Trimestre 2/ (En ejecución) (C)	C/A	C/B
	1/ (A)				
N° de Actividades Operativas	5	0	0	0%	0%
N° de Inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Monto total en Nuevos soles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E
INVERSIONES**

En la unidad de epidemiología se cumplió con el 83 % (5) actividades de las 6 Propuestas en el POI 2020 pese a no contar con un presupuesto para las actividades de vigilancia epidemiológica, pese a haberse hecho reiterados sustentos desde el año 2012 para la asignación presupuestal o la asignación de presupuesto a través de los programas presupuestales e incluso se trabajó la programación multianual que año a año se viene haciendo sin respuesta alguna

Siendo la actividad en la cual está pendiente cumplir con la Elaboración de los Análisis Situacionales de la Salud de 13 distritos el mismo que se ha visto relegado por las actividades enmarcadas en la Pandemia de Covid19.





INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



CUADRO N.º 43
ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS AL
PRIMER SEMESTRE DEL POI DE LA UNIDAD DE
EPIDEMIOLOGIA, 2020

ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO								MODIF. EJEC.	% AVANCE
			META	I	II	III	IV					
1	19AO000578006 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	INFORME	52	14	15	15	8				52	100.0
2	19AO000578021 - VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD: NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLOGICA	REGISTRO	52	14	15	15	8				52	100.0
3	19AO000578073 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO: ELABORACIÓN ASIS	DOCUMENTO	13	0	0	0	0				0	0.0
4	19AO000578079 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO: CAPACITACIÓN	INFORME	4	1	0	0	0				1	25.0
5	19AO000578084 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO SUPERVISION Y MONITOREO DE INDICADORES A UNIDADES NOTIFICANTES E INFORMANTES	INFORME	52	14	15	15	8				52	100.0
6	AOI00124700160 - ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS SALAS SITUACIONALES DE LA SALUD	PUBLICACION	13	1	1	1	1					31.0

Fuente: Registro – CEPLAN



CUADRO N.º 44
RESUMEN DEL AVANCE PROMEDIO DE METAS DE ACUERDO A
LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADAS EN EL POI DE LA
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA AL IV TRIMESTRE, 2020

ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	AVANCE PROMEDIO				
			0%	<39%	39-47%	>47%	>100%
1	19AO000578006 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	INFORME					X
2	19AO000578021 - VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD: NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLOGICA	REGISTRO					X



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



3	19AO000578073 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO: ELABORACIÓN ASIS	DOCUMENTO	X				
4	19AO000578079 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO: CAPACITACIÓN	INFORME		X			
5	19AO000578084 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO SUPERVISION Y MONITOREO DE INDICADORES A UNIDADES NOTIFICANTES E INFORMANTES	INFORME					X
6	AOI00124700160 – ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS SALAS SITUACIONALES DE LA SALUD	PUBLICACIÓN		X			

Fuente: Registro – CEPLAN

En lo que respecta al avance promedio de las actividades operativas de la unidad de epidemiología de la Red de Salud Huánuco, se denota que de 6 actividades operativas el 100 % (3) están en un avance aceptable, menor a 39% (02) y (1) está en promedio de cero. esto se relaciona con la Elaboración del Análisis Situacional de la Salud se ha visto postergado por la ejecución de actividades enmarcadas por la Pandemia de Covid19 que inicio el 8 de marzo del presente año, considerando que el responsable de epidemiología de los establecimientos y Microredes son multifuncionales y están contemplados prioridad nacional la lucha contra la pandemia a través de un Decreto Supremo.





CUADRO N.º 45
AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADAS EN EL POI DE LA
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA, IV TRIMESTRE, 2019

ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PROMEDIO POR MES (%)	CALIFICACION
1	19AO000578006 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	INFORME	52	100	0.0	8.3	ACEPTABLE
2	19AO000578021 - VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD: NOTIFICACIÓN EPIDEMIOLOGICA	REGISTRO	52	100	0.0	8.3	ACEPTABLE
3	19AO000578073 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO: ELABORACIÓN ASIS	DOCUMENTO	13	0	0.0	0.0	ACEPTABLE
4	19AO000578079 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO: CAPACITACIÓN	INFORME	4	25	0.0	2.0	PROCESO
5	19AO000578084 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO SUPERVISION Y MONITOREO DE INDICADORES A UNIDADES NOTIFICANTES E INFORMANTES	INFORME	52	100	0.0	8.3	ACEPTABLE
		PUBLICACIÓN	23	31	0.0	2.6	NO ACEPTABLE

Fuente: Registro – CEPLAN





INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



Podemos evidenciar que el 100% (3) actividades operativas están ACEPTABLE, con un avance esperado por mes, (3) NO ACEPTABLE por debajo del 50%.

FACTORES QUE CONTRIBUYERON A UNA ADECUADA EJECUCIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

- Compromiso de parte de la Dirección ejecutiva de la Red de Salud Huánuco y jefatura de la oficina de desarrollo institucional en el apoyo de la programación de actividades.
- Jefe de la unidad de epidemiología de la Red, Microrredes e IPRESS Capacitados.
- Apoyo de parte de la Unidad de Seguros, Dirección administrativas, con el apoyo presupuestal para el cumplimiento de actividades.
- 100% (13) de Microrredes con Acceso al Sistema NOTIWEB para la notificación semanal de los eventos y las vigilancias especializadas de acuerdo a lo establecido por el MINSA y el horario establecido desde la RED – Huánuco.
- Clínicas privadas, INPE, Base 201 incorporadas a la vigilancia de Coronavirus.



DIFICULTADES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

- Falta de compromiso de la estrategia de Tuberculosis para remitir los egresos de los pacientes con tuberculosis y seguimiento.
- Débil compromiso de la Dirección Ejecutiva y Oficina de ODI para el cumplimiento de las actividades programadas desde la red.
- Rotación permanente de personal SERUMS.
- Presencia de Brote de Coronavirus que norma como prioridad intervención y control del mismo.
- Desautorización de la Dirección ejecutiva de la Red de Salud Huánuco para el cumplimiento de las actividades de Coronavirus en el cumplimiento a las normativas vigentes establecidas del Ministerio de Salud.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Elaboración del Plan Anual de la Unidad de Epidemiología
- Informes de requerimiento a las estrategias y apoyo con financiamiento para el cumplimiento de actividades de acuerdo a lo programado.
- Fortalecimiento de competencias a los responsables de epidemiología y programas estratégicos para mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica y el cumplimiento de la directiva sanitaria 046-2012 y las normas del Ministerio de Salud.
- Remisión de la actualización de las unidades notificantes y el cumplimiento de la notificación amparados en las resoluciones ministeriales de MINSA.
- A nivel de la Dirección Ejecutiva se gestionó el acceso al sistema de vigilancia en línea (Notiweb) y sus sub sistemas a las clínicas privadas



MEDIDA PARA LA MEJORA CONTINUA

- Asignar presupuesto a la unidad de epidemiología para el fortalecimiento e implementación de las unidades notificantes, desde el Gobierno Regional, DIRESA y oficina de Planificación y Presupuesto.
- Que los programas presupuestales asignen el 5% de su presupuesto para fortalecer las actividades de vigilancia epidemiológicas.
- La articulación de trabajo entre las unidades y programas estratégicos.
- Contratación de un Profesional de Enfermería para conformar el Equipo Técnico de la Unidad de Epidemiología.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



CONCLUSIONES

- La Dirección Ejecativa engloba sus actividades al cumplimiento de los indicadores dentro del marco del convenio de los acuerdos de gestión y cumplimiento de los mismos.
- No se ha tenido ninguna asistencia técnica del nivel nacional pese a haber presentado el compromiso de autofinanciarnos las pasantías.
- No se cuenta con la dotación de formatearías, financiamiento para las actividades de parte de la DIRESA Dirección Ejecutiva de Epidemiología y la Red de Salud Huánuco pese a los requerimientos hechos.



RECOMENDACIONES

- Desde la Dirección Ejecutiva y Dirección de Desarrollo Institucional se debe fortalecer el trabajo coordinado con las unidades, Programas Presupuestales y Estrategias Sanitarias.
- Contratación de Personal Profesional de Enfermería y Técnico en Informática como parte del Equipo Técnico de Epidemiología.
- Se sugiere a los Directivos respetar las funciones y competencias de cada jefatura e unidad dejándolo trabajar con independencia y no bajo decisión política del gobierno regional y la DIRESA HUÁNUCO.
- Mejorar el equipamiento computacional en las 13 Micro Redes de Salud.
- Fortalecimiento de Competencias del personal de Salud en epidemiología de parte de la DIRESA y MINSA.
- Compromiso de Trabajo integrado en los Establecimientos de las 13 Micro Redes de Salud.



5.15. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

5.15.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2020 de la Red de Salud Huánuco-404, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 978-2019-GRHCO/GR, constituye el instrumento administrativo de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020. Las Actividades Operativas descritas en el POI Anual 2020, se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos institucionales establecidas en el PEI 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

De los cuales como Unidad de Planeamiento y Organización nos alineamos a:

05.01 UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN.

OEI.05 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

AEI.05.04 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

El Informe de Evaluación del 2do semestre del Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad de Planeamiento y Organización, se ha elaborado en base al Anexo B-6 de la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.15.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

En el año 2020, no se realizaron modificaciones en las metas físicas programadas.



EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de Planeamiento y Organización se desarrollaron 3 actividades operativas, cada uno contempla metas físicas y financieras siendo estas las siguientes:

- Supervisar y monitorear las actividades internas.
- Conducir la planificación operativa institucional de la unidad ejecutora.
- Conducir el proceso de modernización y mejora de la organización institucional.



CUMPLIMIENTO DE METAS

En la 1ra actividad:

- Supervisar y monitorear las actividades internas.
Con código de actividad operativa según CEPLAN AOI00124700068. Se obtuvo un 93.33% de ejecución, encontrándose como aceptable.

En la 2da. Actividad:

- Conducir la planificación operativa institucional de la unidad ejecutora.
Con código de actividad operativa según CEPLAN AOI00124700069. Se obtuvo un 95% de ejecución, siendo este cumplimiento considerable.

En la 3ra. Actividad.

- Conducir el proceso de modernización y mejora de la organización institucional.
Con código de actividad operativa según CEPLAN AOI00124700070. Se obtuvo un 100 % de ejecución, siendo este cumplimiento óptimo.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Las acciones que adopto la Unidad de Planeamiento y Organización para el cumplimiento de metas programadas son realizar el requerimiento de tóner para impresora, mobiliario, materiales de escritorio, equipo de cómputo y demás materiales durante el año; asimismo, en medio de la pandemia que estábamos viviendo se



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



necesitó alcohol en gel, mascarilla, jabón para todo el personal con el fin de disminuir los contagios por la COVID-19.

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- La Unidad de Planeamiento y Organización funciona con dos personales el cual resulta insuficiente para el normal funcionamiento de la unidad, asimismo no se cuenta con presupuesto suficiente para la contratación del personal para las áreas de planeamiento y organización.
- El jefe de la Unidad de Planeamiento y Organización, realizó trabajo remoto, desde el inicio de la emergencia sanitaria que vivía el país por la COVID-19, incorporándose a fines del mes de noviembre 2020.
- Falta implementar la unidad con recursos humanos de acuerdo al CAP Provisional, compra de equipos modernos de cómputo, compra de escritorios, estantes, impresora y sillas.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se requiere implementar la Unidad de Planeamiento y Organización con recursos humanos de acuerdo al CAP Provisional de dicha Unidad, mobiliario, equipos de cómputo e impresora. Para ello solicito asignar presupuesto para contratar personal para las Áreas de Planeamiento y Organización y adquirir escritorios, equipos de cómputo, impresora, materiales de escritorio, tóner para impresora, etc.
- También existe la necesidad de contar con presupuesto para la publicación de las Ordenanzas Regionales de aprobación de los Documentos de Gestión de la Red de Salud Huánuco.
- También existe la necesidad de contar con presupuesto para la publicación de las Ordenanzas Regionales de aprobación de los Documentos de Gestión de la Red de Salud Huánuco.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró el registro, seguimiento y reprogramación del POI 2020 de la unidad de Planeamiento y Organización de la red de salud HUÁNUCO en el aplicativo CEPLAN POI 2020, de forma oportuna.



- Se logró desarrollar las actividades operativas programadas sin contar con Presupuesto Institucional Asignado 2020 para la Unidad de Planeamiento y Organización.
- Se requiere de contar con presupuesto asignado para la contratación de un personal permanente para realizar los documentos de Gestión por Procesos, y demás Documentos de Gestión, instrumentos técnicos normativos que orientan la organización y el funcionamiento de la Red de Salud Huánuco.
- Asimismo, se requiere presupuesto para la realización de Talleres de capacitación en la Formulación, aprobación, reprogramación, seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional.



5.16. UNIDAD DE PRESUPUESTO

5.16.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Red de Salud Huánuco, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°978-2019-GRH/GR, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El Informe de Evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad de Presupuesto se ha elaborado en base al Anexo B-6 de la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

05.02 UNIDAD DE PRESUPUESTO

OEI.05 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

AEI.05.04 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del Gobierno Regional Huánuco.



5.16.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

Se realizó reprogramación de metas físicas.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de Presupuesto se desarrollaron 5 actividades operativas:

- Monitoreo, supervisión, y coordinación de todas las etapas del proceso presupuestario del año fiscal.
- Programación y formulación del presupuesto institucional multianual y anual 2019, elaboración y actualización de los documentos de gestión de la unidad de presupuesto.
- Supervisión y control al proceso de ejecución presupuestal supervisando el gastos racional, coherente y prioritario acorde a la normativa vigente y supervisar el aplicativo informático de recursos humanos-AIRSH.
- Control, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y conciliación aplicando normas y criterios establecidos en la normatividad vigente.
- Brindar apoyo en las acciones inherentes a la administración de los documentos y trámites documentarios.



CUMPLIMIENTO DE METAS

- **MONITOREO, SUPERVISIÓN, Y COORDINACIÓN DE TODOS LOS ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO FISCAL.**
Se obtuvo un 100% de avance al segundo semestre de metas físicas y metas financieras un 100%.
- **PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MULTIANUAL Y ANUAL 2019, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO.**



INFORME MEMORIA ANUAL 2020
RED DE SALUD HUÁNUCO



Se obtuvo un 100% de avance al segundo semestre de metas físicas y metas financieras un 100%.

- **SUPERVISIÓN Y CONTROL AL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUPERVISANDO EL GASTOS RACIONAL, COHERENTE Y PRIORITARIO ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE Y SUPERVISAR EL APLICATIVO INFORMATICO DE RECURSOS HUMANOS-AIRSH.**

Se obtuvo un 100% de avance al primer semestre de metas físicas y metas financieras un 100%.

- **CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CONCILIACIÓN APLICANDO NORMAS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

Se obtuvo un 100% de avance al segundo semestre de metas físicas y metas financieras un 100%.

- **BRINDAR APOYO EN LAS ACCIONES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y TRÁMITES DOCUMENTARIOS.**

Se obtuvo un 73% de avance al primer semestre de metas físicas y metas financieras un 100%.



**CUADRO N°46
UNIDAD EJECUTORA N°404 RED DE SALUD HUÁNUCO
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N° de Actividades Operativas	05	05	05	100%	100%
N° de Inversiones	0	0	0	0	0
Monto total en soles	184,488.00	138,458.00	138,356.35	86.04%	99.93%

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Las acciones que adoptó la Unidad es realizar los requerimientos de necesidad de personal, tóner para impresora, materiales de escritorio y demás materiales, para mitigar las dificultades que se tuvo en el cumplimiento de las metas.

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- La falta de personal de apoyo y recarga laboral.
- Las restricciones de las otras Unidades Orgánicas que no asisten por el tema de las medidas adoptadas por el COVID-19, la misma que no permite ejecutar las actividades programadas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se requiere implementar la Unidad de Presupuesto con recursos humanos de acuerdo al CAP Provisional vigente de dicha Unidad, mobiliario, equipos de cómputo e impresora. Para ello solicito que la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Huánuco, realice la cobertura del personal solicitado a fin de que se desarrolle las actividades inherentes a esta unidad con normalidad; así como también, adquirir escritorios, equipos de cómputo, impresora, materiales de escritorio, tóner para impresora, etc.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró el REGISTRO, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL POI 2020 DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO EN EL APLICATIVO CEPLAN POI 2019.
- Se logró desarrollar las actividades operativas en el 1er. Semestre de manera eficiente y eficaz.

5.17. UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN

5.17.1. RESUMEN EJECUTIVO

La memoria anual es un documento informativo sobre los objetivos, las acciones con sus respectivos recursos financieros que se ha realizado



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



durante el año 2020 en la Unidad de Proyectos de Inversión de la Red de Salud Huánuco.

El presente documento suele aportar todos los logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a las acciones realizadas.

El presente documento se ha elaborado en base al Anexo B-6 de la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

05.03 – UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIONES

OEI: OEI.05 -FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

AEI: AEI.05.04 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.



5.17.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de Proyectos e Inversión se desarrolló 1 actividad operativa:

En la 1ra actividad:

- **CONducir EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.**

La cuales se llegaron a cumplir al 100% en términos de trámite administrativo y he aquí detallamos los trabajos realizados:

A la fecha en evaluación por Diresa Hco. / Gobierno Regional de Huánuco/ Minsa sin documento de respuesta.

ACTIVIDAD OPERATIVA EN ESPERA DE LAS RESPUESTAS

- Se logró elaborar el expediente completo del Plan de Mantenimiento de infraestructura del Hospital Carlos Showing Ferrari, Aparicio Pomares, Perú Corea, Moras, Potracancha, Cayran, Huanacaure, Huancachupa, Pagshag, San Pedro de Pillao, Huancapallac, Ingenio Bajo, Huacora, San Pedro de Cani, Sirabamba, Santo Toribio de Mogrovejo, Mayobamba y Puente Durand. Fue remitido a la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y al momento en trámite de evaluación por MINSA.
- Se elaboró Estudio Técnico del IOARR Ampliación Marginal de Infraestructura del Hospital Carlos Showing Ferrari con apoyo del Ing. Civil que laboraba en la Unidad de Patrimonio. a la fecha el documento está en evaluación por UPI de Diresa y Unidad Formuladora de la Dirección Regional de Salud.
- Se gestionó la aprobación del IOARR (construcción de módulos y equipamiento Por COVID) del establecimiento de salud Potracancha a la fecha en evaluación por UPI DIRESA.
- Se remitió los requerimientos a Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huánuco para elaboración y aprobación del IOARR Frente a COVID 19 de los establecimientos de salud Aparicio Pomares, Las Moras, Nauyan Rondos, Yarumayo, Chullay, Tres de mayo andas Chico, San Juan de Libertad, Cozo Tingo, San Pedro de Chaulan, Pomacucho, Pillao Chinchinga, Santa Isabel, Huanacaure, San Pedro de Pillao, Yacus, Huacora Huachan y San Isidro de Paura. A la fecha en evaluación por Sub Gerencia de Inversiones en la Gerencia de Desarrollo Social.
- Se está gestionando el financiamiento de la Camioneta HILUX 4*4 para el área de epidemiología y se logró desarrollar las actividades operativas programadas en el 2do Semestre de manera eficiente.



ACTIVIDAD OPERATIVA QUE CONTINUA SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- Se gestionó la aprobación del expediente técnico del IOARR con CUI N° 2503524 de la Ambulancia para el EE. SS Perú Corea – Amarilis por el importe de s/ 387,695.00 (trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 soles) a la fecha se adquirió y está en proceso de trámite de placas y su código patrimonial.
- Se Gestionó la aprobación del IOARR con CUI N° 2492801 “REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO Y DESINFECCION; ADQUISICION DE CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO, CENTRIFUGA PARA TUBOS Y MICROSCOPIO BINOCULAR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD AMARILIS - DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO” por el importe de s/ 2,779,134.14 (dos millones setecientos setenta y nueve mil ciento treinta y cuatro mil con 14/100 soles) a la fecha cuenta con estudio definitivo aprobado y en proceso de búsqueda de financiamiento para su ejecución.



ACTIVIDAD OPERATIVA PROPUESTA Y CUMPLIDA

- Sustento Técnico para adquisición de Micro nebulizador para desinfección de ambientes para Carlos Showing Ferrari y Perú Corea, en la Red de Salud Huánuco no se contaba con presupuesto y se logró su financiamiento por Gobierno Regional de Huánuco de 2 micro nebulizadores por el monto de s/ 64,000.00 (sesenta y cuatro mil con 00/100 soles)



- Sustento Técnico para mantenimiento del Ascensor del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari en la Red de Salud Huánuco no se contaba con presupuesto y se logró su financiamiento por Gobierno Regional de Huánuco por el monto de s/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles)



- Elaboración de memoria descriptiva ampliación de área COVID gestantes en Centro de Salud Perú Corea - Amarilis - Huánuco en la Red de Salud Huánuco no se contaba con presupuesto y se logró su financiamiento por Gobierno Regional de Huánuco por el monto de s/ 12,853.12 (doce mil con ochocientos cincuenta y tres mil con 12/100 soles)





MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- La Unidad de Proyectos de Inversión de la red de salud Huánuco realizó varios requerimientos de los IOARRs frente a COVID -19 ante la Dirección Regional de Salud y Gobierno Regional de Huánuco a fin de mejorar los servicios de salud de los Establecimientos y Puestos de Salud de la jurisdicción.

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- Para aprobar los IOARRs se depende de la Dirección Regional de Salud y el Gobierno Regional Huánuco.
- La Unidad de Proyectos e Inversión solo cuenta con un Economista el cual dificulta realizar expedientes técnicos de



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



ampliaciones marginales en infraestructura de los establecimientos de salud.

- La unidad de Proyectos e Inversión no cuenta con impresora, fotocopiadoras, útiles de escritorio adecuado y estantes.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se requiere implementar la Unidad de Proyectos e Inversión con recursos humanos (Se requiere un Ingeniero Civil y/o arquitecto para realizar expedientes en la mejora de infraestructuras de los establecimientos de salud en la jurisdicción).
- Se requiere implementar la Unidad de Proyectos e Inversión con la adquisición de escritorios, equipos de cómputo, materiales de escritorio, impresora, etc.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Unidad de Proyectos de Inversión de la Red de Salud Huánuco, requiere ser implementado con profesionales mínimos y con bienes de oficina requeridos en líneas arriba.
- Se recomienda que las actividades consideradas en el POI Multianual 2022-2024 tenga respaldo presupuestal a fin de seguir contribuyendo a la mejora de los servicios de salud en los establecimientos de salud de primer nivel.
- Fortalecer el trabajo articulado entre la Dirección Regional de Salud y Gobierno Regional de Huánuco a fin de priorizar inversiones de impacto regional y por ende cerrar brechas de infraestructura y servicios en salud.

5.18. UNIDAD DE ECONOMIA

5.18.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Red de Salud Huánuco, aprobado con Resolución Ejecutiva, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad de Economía se ha elaborado en base a la información registrada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

04.04 - UNIDAD DE ECONOMÍA.

OEI: OEI.05 -FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

AEI: AEI.05.04 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.18.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

- No se realizaron modificaciones.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de Economía se desarrollaron dos actividades operativas:

- EJECUCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE.
- EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA.

CUMPLIMIENTO DE METAS

En la 1ra actividad:

- EJECUCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE.

Se obtuvo un 100% de ejecución.

En la 2da. Actividad:

- EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE TESORERÍA.



LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- La unidad de economía no tiene PIA asignado; es decir, no tiene presupuesto o meta financiera a pesar de ser un centro de costo.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Se tuvo que repartir actividades para el cumplimiento del mismo.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Asignar presupuesto a la unidad de economía, con la finalidad de contratar 1 especialista en integración contable, 1 especialista en Control Previo y Devengado y 1 especialista en tesorería.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Asignar presupuesto a la unidad de economía, con la finalidad de contratar 1 especialista en integración contable, 1 especialista en control previo y devengado y 1 especialista en tesorería.
- Se logró el registro, seguimiento y reprogramación del POI 2020 de la unidad de economía de la RED DE SALUD HUÁNUCO EN EL APLICATIVO CEPLANPOI 2020.
- Se logró desarrollar las actividades operativas programadas sin contar con Presupuesto Institucional Asignado 2020 para la Unidad de ECONOMÍA.
- Se recomienda crear en la Estructura Funcional Programática la cadena presupuestal siguiente:



CUADRO N.º 47
CADENA PRESUPUESTAL UNIDAD DE ECONOMÍA

2.3. CADENA PRESUPUESTAL					
CAT. PRESP.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	D. FUN.	G. FUN
9001	3999999	5002301	20	006	0008



5.19. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

5.19.1. RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional correspondiente al año fiscal 2020 aprobado, que constituye el instrumento de gestión institucional que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El presente informe refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a las metas físicas y financieras de los productos que contribuyen a la Unidad de Recursos Humanos en cumplimiento de objetivo estratégico institucional.

OEI. 05 - Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional Huánuco.

AEI. 05.04 - Procesos Administrativos Eficientes para la Mejor Toma de Decisiones del Gobierno Regional Huánuco.

Teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.



5.19.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

No se realizó reprogramación de Metas.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de Recursos Humanos se desarrollaron 6 actividades operativas:



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



2026955942	GESTION ADMINISTRATIVA
2020001247	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A NIVEL NACIONAL
2026953279	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN
2026954180	SERVICIOS GENERALES
2026954198	ATENCION EN HOSPITALIZACION
2026954205	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS

CUMPLIMIENTO DE METAS

En la 1ra actividad:

- Se obtuvo un 100 % de ejecución de metas físicas.
- Se obtuvo un 98.86% de ejecución financiera.

En la 2da. Actividad:

- Se obtuvo un 91.67 % de ejecución de metas físicas.
- Se obtuvo un 65.03 % de ejecución financiera.

En la 3ra. Actividad:

- Se obtuvo un 100 % de ejecución de metas físicas.
- Se obtuvo un 99.96 % de ejecución financiera.

En la 4ta. Actividad:

- Se obtuvo un 100 % de ejecución de metas físicas.
- Se obtuvo un 97.03 % de ejecución financiera.

En la 5ta. Actividad:

- Se obtuvo un 100 % de ejecución de metas físicas.
- Se obtuvo un 104.94 % de ejecución financiera.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El informe de Evaluación Anual del Plan operativo institucional (POI) 2020 de la Unidad de Recursos Humanos solo Efectúa Presupuestalmente Pago de Planillas al Personal CASy activos.
- Se recomienda presupuestar para materiales de escritorio y equipo computacionales por cada centro de costo con el fin de alcanzar al 100% las metas físicas.
- Coordinaciones permanentes para proveer información, a través de los medios de comunicación y las plataformas virtuales existentes.
- Seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas programadas, estableciendo un cronograma de entrega y verificación.

5.20. UNIDAD DE LOGISTICA

5.20.1. RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Evaluación Trimestral corresponde al Plan Operativo Institucional 2020 aprobado que constituye el instrumento de Gestión Institucional que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El presente informe refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a las metas físicas y financieras de los productos que contribuyen el control y uso de medicamentos e insumos en las IPRESS en cumplimiento del objetivo estratégico institucional.

OEI: OEI.02 – GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO

AEI: AEI.05.04 – FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

Descrito en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 del Gobierno Regional de Huánuco.





En la 6ta. Actividad:

- Se obtuvo un 100 % de ejecución de metas físicas.
- Se obtuvo un 93.89 % de ejecución financiera.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- Priorización ya tención de asuntos urgentes no previstos en la programación inicial.
- Remisión inoportuna solicitada a las micro redes como control de asistencia, subsidios y renuncias de los trabajadores.
- Información incorrecta sobre el control de asistencia de los trabajadores de las distintas micro redes.
- Déficit presupuestal para servicios básicos, equipos computacionales y materiales de escritorio, el cual nos dificultó el avance de la ejecución eficiente.
- Remisión inoportuna de información de renuncias de personal CAS.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Proporcionar consolidado del reporte de control de asistencia de las diferentes Microrredes cada 05 de cada mes.
- Proporcionar información para pago de haberes al personal Nombrado y CAS cada 15 de cada mes.
- Se realizaron coordinaciones con las áreas pertinentes, para agilizar los pagos correspondientes.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Mayor coordinación con las Microrredes de salud para la entrega de información oportuna solicitada.
- Establecer reuniones de seguimiento de los diferentes procesos comprendidos.

CUMPLIMIENTO DE METAS

En la 1ra actividad:

- **GESTION ADMINISTRATIVO LOGISTICA.**
Se obtuvo un 100 % de avance al SEGUNDO SEMESTRE en meta física.
- **PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.**
Se obtuvo un 100 % de avance al SEGUNDO SEMESTRE en meta físico.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- En el año fiscal 2020 hubo desabastecimiento de productos esenciales como materiales de limpieza, equipos de protección y el precio es variable según oferta y demanda.
- En la Unidad de Logística de la Red de Salud Huánuco, los recibos de servicios básicos no llegaron en su debida oportunidad.
- Se cuenta con presupuesto asignado, para realizar las adquisiciones de bienes y servicios para los establecimientos de salud y la sede central pero no es lo suficiente por la gran demanda que se tiene.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Abastecimiento oportuno por parte de UNIDAD DE LOGISTICA para garantizar la disponibilidad de bienes y servicios evitando escenas de DESABASTECIMIENTO en los establecimientos de salud de la RED HUANUCO.
- Asignar presupuesto a la unidad de logística, con la finalidad de atender de manera rápida y oportuna a los establecimientos de salud y la sede central de la red de salud Huánuco.

- En unidad de logística, se requiere más asignación de presupuesto para cubrir los servicios básicos de los establecimientos de salud porque va en aumento las necesidades de centro de salud y puesto de apoyo de la jurisdicción de la red de salud Huánuco.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los personales de unidad de logística deben capacitarse constantemente debido que existe cambios y modificaciones en el sistema de gestión administrativa PERU COMPRAS, SEACE, SIAF y SIGA.
- Se logró desarrollar la actividad operativa programada al segundo semestre el 100.00% de avance, teniendo dificultades para abastecimiento de bienes y servicios.
- Se recomienda crear meta por centro de costos que tiene la red de salud y Huánuco, y realizar la distribución del presupuesto institucional para adquisición de bienes y servicios durante el año fiscal.



5.21. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

5.21.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (P01) 2020 de la Red de Salud Huánuco, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 978-2019-GRHCO/GR, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 de la Unidad de Patrimonio se ha elaborado en base a la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

05.01 - UNIDAD DE PATRIMONIO.

5.20.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

No se realizó reprogramaciones de metas físicas en el año 2020.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Unidad de Logística se desarrolla 2 actividades operativas:

- GESTION ADMINISTRATIVO LOGISTICA
- PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

A NIVEL DE CENTRO DE COSTO

**CUADRO N°48
AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO**



N°	CENTRO DE COSTO	N° AO	AVANCE PROMEDIO				
			0%	<39%	39-47%	>47%	>100%
01	GESTION DAMINISTRATIVO LOGISTICO	12				12	
02	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	12				12	

**CUADRO N°49
AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACIÓN POR CENTRO DE COSTO**

N°	CENTRO DE COSTO	N° AO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PROMEDIO (%)	CALIFICACION ¹
01	GESTION ADMINISTRATIVO LOGISTICO	12	100	84.83	100	
02	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	12	100	99.90		

OEI.07 - FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL.

AEI.07.05 – MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.21.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES E INVERSIONES

En la Unidad de Patrimonio se desarrollaron 3 actividades operativas:

- Supervisar y monitorear las actividades de inventario físico de bienes patrimoniales de los establecimientos de salud.
- Saneamiento físico legal de muebles e inmuebles.
- Se ha realizado el plan de mantenimiento de equipos e infraestructura, y el plan de equipamiento de los establecimientos de salud con la unidad de proyectos de la dirección de planeamiento estratégico el año 2019 para ejecutar el año 2020, pero debido a la pandemia no hubo transferencia de presupuesto.



CUMPLIMIENTO DE METAS

En la 1ra actividad:

Falta culminar al 100% el inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre del 2020.

La comisión de Inventario de bienes patrimoniales del año 2020, actualmente se viene recibiendo los inventarios de cada establecimiento de Salud, la demora en ello se debe a que los profesionales, técnicos y jefes de cada establecimiento de Salud estuvieron enfocados en la lucha contra la pandemia COVID 19, a pesar que en los primeros días del mes de diciembre 2020 se le remitieron a través de



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



oficios, Wasapp, correos electrónicos a todos en general para ser remitidos a más tardar el 31/01/2021, pero a la fecha no han cumplido al 100%.

Culminado el Inventario 2020 se va a consolidar, elaborar informe final para remitir a la Dirección General de Abastecimiento/MEF.

Se ha remitido a la DGA a través del módulo SINABIP/MEF el inventario físico del ejercicio del 2019.

Falta presupuesto para supervisar y monitorear los bienes patrimoniales con referencia a sus inventarios remitidos por los establecimientos de salud y dar fe de los mismos, ya que los inventarios fueron realizados por personal del establecimiento de salud con las limitaciones que tienen, donde manifiestan que muchos bienes se encuentran como faltantes y/o sobrantes, para realizar un saneamiento de los bienes.

Con relación al saneamiento físico legal de los terrenos e infraestructura se ha realizado el diagnóstico Técnico Legal 1.- Los que terrenos que solo tienen acta de donación, como prioridad uno, 2.- los terrenos que se encuentran en estado de inscripción preventivo ante la SUNARP y 3.- los inmuebles que faltan transferencia del gobierno regional Huánuco de años anteriores (falta liquidación) a la red de salud HCO y su inscripción como declaratoria de fábrica ante registros públicos, se cuenta con 61 establecimientos de salud.

También falta regularizar un inmueble que se encuentra en estado de Afectación en Uso por la Municipalidad Provincial.

Para el primer caso:

Se necesita la contratación de un profesional (ing. y/o arquitecto) para levantar memoria descriptiva, planos de ubicación y perímetros, inscripción preventiva y definitiva ante registros públicos.

En la 2da. actividad:

Sobre el plan de equipamiento de bienes por reposición del año 2020 plan de mantenimiento de equipos médicos y biomédicos e infraestructura, D.S.104 y 106-2019-EF, la unidad de logística ha ejecutado al 100%.

En la 3ra. actividad.

Se ha llevado a cabo la baja y disposición de bienes denominados residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Se ha llevado a cabo la subasta pública N° 01-2019- venta de equipos y mobiliario médico en el mes de diciembre del 2019.



LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- La unidad de patrimonio cuenta con 01 personal de planta y 02 personal cas desde el mes de mayo 2019.
- No contamos con presupuesto para su operatividad principal de control de supervisión de bienes patrimoniales de la institución y generar ambiente de control.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Asignar presupuesto a la unidad de patrimonio para hacer supervisión a los establecimientos de salud y verificar insitu los bienes patrimoniales de acuerdo a su inventario físico y otros; así mismo, aplicar medidas preventivas y correctivas.
- Contratar un técnico (Ing. Civil-ing. Mecánico u Ing. Electrónico) para desarrollar los planes de mantenimiento de infraestructura, equipos médicos y biomédicos para los años 2021 y 2022, para cumplir con las metas establecidas.
- Contratar personal profesional colegiado en las especialidades para realizar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles (ing. Civil) para elaborar planos, memorias descriptivas y tramitar hasta su inscripción definitiva de acuerdo a las normas de SUNARP.
- Implementar la automatización de control de inventario, como primera meta sede central.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda actualizar los datos del personal responsable que va a recoger y suscribir los bienes del almacén, porque a la fecha no se encuentran registrados en el SIGA PATRIMONIO el personal actual.
- Asignación de Presupuesto para las capacitaciones y viáticos para monitoreo y supervisión.
- Contratación de personal calificado (Personal Profesional) para formular el Plan de Mantenimiento de Infraestructuras de Establecimientos de Salud (Expedientes), MINSA (Dirección General de Operaciones en Salud) se ha formulado para el año 2020-2022 un Plan de Mantenimiento muy bajo y como Ejecutora tenemos la responsabilidad de buscar el financiamiento para los fines pertinentes y se tiene que trabajar con mucho tiempo de anticipación, ya que muchos establecimientos requieren de mantenimientos preventivos, correctivos.

- Contratación de personal calificado (Personal Profesional) para formular el Plande Mantenimiento de Equipos Médicos, Biomédicos, vehículos de los Establecimientos de Salud (Fichas), se ha formulado para el año 2020-2022 un plan de mantenimiento muy bajo y como Ejecutora tenemos la responsabilidad de buscar el financiamiento para los fines pertinentes y se tiene que trabajar con mucho tiempo de anticipación; ya que, muchos establecimientos requieren de mantenimiento preventivos, correctivos.
- Dar prioridad en la contratación de personal profesional para el levantamiento de información de Saneamiento Físico Legal de los terrenos que es de mucha prioridad y que el órgano de control institucional nos va solicitar cuando lo requiera; ya que, ha puesto como punto de control en el ejercicio del 2018.

5.22. OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



5.22.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Red de Salud Huánuco, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El Informe de Evaluación al 2er. Trimestre del Plan Operativo Institucional 2020 de la Oficina de Asesoría Jurídica se ha elaborado en base al Anexo B-6 de la información ingresada en el Aplicativo Informático CEPLAN POI 2020, identificado como CENTRO DE COSTO:

03.01 - Oficina de Asesoría Jurídica.

OEI: OEI.05 -FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

AEI: AEI.05.04 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

En el informe se refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a la programación, teniendo como marco el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional Huánuco.

5.22.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

Se realizó reprogramación de metas físicas.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En la Oficina de Asesoría Jurídica se desarrollaron 1 actividades operativa.

- Defensa Judicial del estado.

CUMPLIMIENTO DE METAS

En la 1ra actividad:

- **Defensa Judicial del estado.**
Se obtuvo un 121.85 % de avance al 4to trimestre.

LAS DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- La oficina de Asesoría Jurídica funciona con un personal solamente, siendo insuficiente; no tiene presupuesto asignado, es decir no tiene presupuesto para contratar personal.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se requiere implementar la Oficina de Asesoría Jurídica con recursos humanos de acuerdo al CAP Provisional vigente de dicha Oficina, mobiliario, equipos de cómputo e impresora. Para ello solicito asignar presupuesto para contratar personal y adquirir escritorios, equipos de cómputo, impresora, materiales de escritorio, tóner para impresora, etc.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró el registro, seguimiento y reprogramación del POI 2020 de la Oficina de Asesoría Jurídica de la red de salud Huánuco en el aplicativo CEPLAN POI 2020.



- Se logró desarrollar las actividades operativas programadas sin contar con Presupuesto Institucional Asignado 2020 para la Unidad de Planeamiento y Organización.
- Se recomienda crear en la Estructura Funcional Programática la cadena presupuestal siguiente:

CUADRO N.º 50
CADENA PRESUPUESTAL OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

2.3. CADENA PRESUPUESTAL					
CAT. PRESP.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	D. FUN.	G. FUN
9001	3999999	5000007	20	18	39

5.23. ÁREA DEL SISTEMA INTEGRADO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS



5.23.1. RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Evaluación Trimestral corresponde al Plan Operativo Institucional 2020 aprobado que constituye el instrumento de gestión Institucional que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

El presente informe refleja los avances, logros alcanzados, las dificultades presentadas y las recomendaciones con respecto a las metas físicas y financieras de los productos que contribuyen el control y uso de medicamentos e insumos en las IPRESS en cumplimiento del objetivo estratégico Institucional

OEI 1.2 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO



**AEI.02.11 ATENCIONES INTEGRALES OPORTUNAS
COMPLEMENTARIAS DE SALUD.**

Descrito en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Gobierno Regional de Huánuco.

5.23.2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

MODIFICACIÓN

No se realizó reprogramaciones de metas físicas en el año 2020.

EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En el área SISMED se desarrolla 01 actividad operativa:

- CONTROL Y USO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN LAS IPRESS



A NIVEL DE CENTRO DE COSTO

CUADRO N°51

AVANCE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

N°	CENTRO DE COSTO	N° AO	AVANCE PROMEDIO				
			0%	<39%	39-47%	>47%	>100 %
01	SISMED	12				12	

CUADRO N°52

AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACION POR CENTRO DE COSTO

N°	CENTRO DE COSTO	N° AO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PROMEDIO (%)	CALIFICACION ^{II}
01	SISMED	12	100	0	100	

CUMPLIMIENTO DE METAS

- CONTROL Y USO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN LAS IPRESS
Se obtuvo un 100% de avance al SEGUNDO SEMESTRE.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS FUERON

- El SISMED de la Red de Salud Huánuco cuenta con un solo personal profesional de salud con el perfil requerido (CAS), siendo insuficiente.
- No se cuenta con presupuesto asignado, para realizar las supervisiones a las IPRESS y la implementación a los servicios de farmacia en cumplimiento de la normatividad vigente.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Abastecimiento oportuno por parte de la DEMID DIRESA para garantizar la disponibilidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en las IPRESS, evitando escenas de DESABASTECIMIENTO.
- Asignar presupuesto al área SISMED, con la finalidad de Implementar equipos de cómputo, impresoras, útiles de escritorio, estantes para el almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines, termo higrómetro, ventiladores, aire acondicionado, parihuelas, módulos de cómputo, refrigeradora, entre otros para el cumplimiento de las Buenas prácticas de almacenamiento (BPA) de los servicios de Farmacia de las 62 IPRESS.
- Asignar presupuesto al área SISMED, para el contrato de personal Químico Farmacéuticos y Técnico en Farmacia para

mejorar el funcionamiento de los servicios de FARMACIA de acuerdo al nivel de categoría de las IPRESS.

- Asignar presupuesto al área SISMED, con la finalidad de contratar 01 técnico informático especialista en el software SISMED v.2.3.1., para el área informática del SISMED y 01 técnico en farmacia personal de soporte técnico del SISMED, para realizar los monitoreo y supervisiones a las 62 IPRESS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El personal de salud que maneja el servicio de FARMACIA debe capacitarse debido a que se producen cambio de Encargatura cuando termina su contrato e ingresa otro personal nuevo, y/o por cambio de gestiones que pueda producirse en cada Micro Red de Salud.
- Se logró desarrollar la actividad operativa programada al segundo semestre el 100.00% de avance, sin contar con Presupuesto Institucional Asignado el año 2020 para el área SISMED.
- Se recomienda crear en la Estructura Funcional Programática la cadena presupuestal siguiente:



CUADRO N.º 53
CADENA PRESUPUESTAL ÁREA DE SISTEMA INTEGRADO DE
MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

2.3. CADENA PRESUPUESTAL					
CAT. PRESP.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	D. FUN.	G. FUN
9002	3999999	5001569	20	043	093



Asignando presupuesto a dicha cadena presupuestal, ya que desde el año 2014 no existe dicha cadena presupuestal, por lo tanto, tampoco se tiene Presupuesto Institucional Asignado hasta la fecha.

5.24. ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD

5.24.1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Red de Salud Huánuco, constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene los lineamientos estratégicos, visión, misión, objetivos, metas y actividades a ser alcanzadas en el periodo del ejercicio fiscal 2020.

Para la programación se ha considerado las actividades enmarcadas en las diversas Normas Técnicas que cuenta el área de Calidad, para la calidad de atención al usuario externo, con la finalidad es contribuir a los procesos de mejora continua de la calidad.

El Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 del área de Gestión de la Calidad en Salud se ha elaborado en base a la información enviada de manera mensual en medio físico y de acuerdo a lo ingresado en el CEPLAN, y los documentos emitidos por el área usuaria y las diferentes oficinas de la Red de Salud Huánuco las mismas que están enmarcados en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

OEI 02. Garantizar la atención de Salud Integral y de Calidad a la población de la región Huánuco

AEI 11. Atenciones integrales oportunas complementarias de salud

En el presente informe se da a conocer el logro de las actividades propuestas dentro de los criterios de programación de actividades 2020 emitidos por el área de Gestión de la Calidad en Salud del Ministerio de Salud, asimismo se plasma las dificultades y las recomendaciones

propuestas a fin de mejorar los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019- 2022 del Gobierno Regional Huánuco.

5.24.2. NÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

MODIFICACIÓN

No se hicieron ninguna modificación a las metas físicas planteadas inicialmente en el POI, se hizo modificatoria presupuestal al haberse presentado la pandemia del COVID 19, donde se transfirió el presupuesto para la compra de materiales de equipos de protección personal que fueron destinados a los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción.

CUADRO N°54
VARIACIONES EN EL POI DEL ÁREA DEL AISPED RED DE SALUD HUÁNUCO, 2020

Tipo AO	POI – PIA	POI modificado Trimestre (B)	POI modificado IV Trimestre 2/ (En ejecución) (C)	C/A	C/B
	1/ (A)				
N° de Actividades Operativas	258	0	52	20.16%	0%
N° de Inversiones	10,820	5882.00	5638.00	0.0	0.0
Monto total en Nuevos soles	5638	0.0	5462.22	96.88%	0.0

FUENTE: REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – RED DE SALUD HUÁNUCO

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIONES

En el área de Gestión de la Calidad en Salud se cumplió con el 20.16 % (52) actividades operativas propuesta en el POI 2020 y en cuanto a la ejecución presupuestal de 96,88% (5462.22) nuevos soles, esto debido a que a partir del mes de marzo que se inició la pandemia por la presencia del virus SARS-COV-2 en nuestra provincia.



CUADRO N°55

ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS ANUAL DEL POI DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD - 2020

ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
1	AOI00124700133 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME	Fs	258	52	20.16 %	El logro anual es bajo debido a que a partir del mes de marzo que se inició la pandemia por la presencia del virus SARS-COV-2 en nuestra provincia y las actividades en los establecimientos de salud de atención directa al usuario se suspende y solo se atendía emergencias y personas infectados con el virus.
			Fn	5,638.00	5,638.22	96.88	Se logró ejecutar el presupuesto, debido a que el área de logística trabajo en forma permanente durante la pandemia

Fuente: Registro – CEPLAN ANEXO 06

CUADRO N°56

RESUMEN DEL AVANCE PROMEDIO DE METAS DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADAS EN EL POI DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD - ANUAL 2020

ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	AVANCE PROMEDIO				
			0%	<39%	39-47%	>47%	>100%
1	AOI00124700133 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	INFORME		X			

Fuente: Registro – CEPLAN ANEXO 06

El logro anual es bajo debido a que a partir del mes de marzo que se inició la pandemia por la presencia del virus SARS-COV-2 en nuestra provincia y las actividades en los establecimientos de salud de atención directa al usuario se suspende y solo se atendía emergencias y personas infectados con el virus.



CUADRO N° 57

AVANCE PROMEDIO Y CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADAS EN EL POI DEL AISPED ANUAL, 2020

ORDEN	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	META	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE PROMEDIO X MES %	CALIFICACION
1	AOI00124700133 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Informe	258	20.16	96.88	1.68	MALO

Fuente: Registro – CEPLAN ANEXO 06

Podemos evidenciar que el 20.16 % (258) actividades operativas están en NO ACEPTABLE porque el avance de la meta física se afectó por la presencia de la pandemia del COVID-19 donde muchos profesionales de la salud se fueron a trabajo remoto, en relación con la ejecución financiera que se ejecutó a un 96.88%.

FACTORES QUE CONTRIBUYERON A UNA ADECUADA EJECUCIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

- No se pudo avanzar en la meta física por la presencia de la pandemia del COVID-19.
- El área de logística trabajó todo el año lo que permitió que se ejecute los presupuestos.

DIFICULTADES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

- Pandemia del COVID 19 iniciado en la región Huánuco el 08/03/2020.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS. –

- Emisión de documentos para la reactivación de las actividades del área de Gestión de la Calidad en Salud.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Reestructurar la responsabilidad del área de Calidad a otros profesionales en las IPRESS por ausencia de las mismas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Presencia de la pandemia del COVID-19 en nuestro ámbito, que impidieron el desarrollo de las actividades programadas en el área de Gestión de la Calidad en Salud.
- Que los Jefes de la IPRESS se involucren en el desarrollo de las actividades del área de Gestión de la Calidad en Salud.

5.25. EQUIPO DE RESPUESTA RÁPIDA Y SEGUIMIENTO CLÍNICO

ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades sanitarias de la República Popular China, comunicaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS), varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. El 30 de enero



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



de 2020, el Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote de “COVID-19” como una “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional”.

El 06 de marzo de 2020, el Presidente de la República anunció el primer caso de COVID-19 confirmado en el Perú y el 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional. Posteriormente, mediante Decretos Supremos se vienen estableciendo medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y sumado a la reactivación económica.

BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud Atención de salud.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud
- Decreto Supremo N°008-2020-SA. Se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID_19
- La Resolución Ministerial N° 141-2020-MINSA. Que aprueba la Directiva sanitaria 088-MINSA/2020/CDC. Directiva para la Implementación de Equipos de Respuesta Rápida.
- La Resolución Ministerial N° 244-2020-MINSA. Que aprueba la Directiva sanitaria 096-MINSA/2020/DGIESP. Directiva sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.



JUSTIFICACION

En este contexto de la Pandemia a causa del virus SARS.cov-19 en el Perú, el Ministerio de Salud a través de sus establecimientos de salud a nivel nacional, realizan el trabajo de protección a la población a través de diferentes estrategias de salud pública, con la finalidad de evitar las complicaciones que se desencadenan en muerte a causa de la pandemia COVID-19 en poblaciones vulnerable (adultos mayores, personas con discapacidad y personas con comorbilidad).

El equipo de respuesta rápida es implementado con la Resolución Ministerial N° 141-2020-MINSA, cuya finalidad es contribuir a la prevención y control de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) a través de la búsqueda activa de casos sospechosos realizada por equipos de efectúen vigilancia epidemiológica y laboratorial simultáneamente.

El equipo de seguimiento clínico es implementado con la Resolución Ministerial N° 244-2020-MINSA, cuya finalidad es contribuir a la reducción de la mortalidad



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



por COVID-19 a través del seguimiento clínico presencial y/o a distancia o telemonitoreo de personas afectadas por COVID-19.

En la Red de Salud Huánuco desde el mes de marzo del presente año se conformaron los equipos de respuesta rápida y equipos de seguimiento clínico con personal de salud de los establecimientos de salud con profesional médico, profesional no médico y técnicos en laboratorio. Quienes realizaron el trabajo simultaneo de respuesta rápida y seguimiento clínico en la jurisdicción donde intervenían.

El comportamiento de la pandemia se dio en las cuatro fases a nivel nacional, regional y provincial. Por lo que hubo un desborde de manejo de casos en nuestra provincia y dentro de los tres distritos de Huánuco, Amarilis y Pilloco marca donde se dio el 80% de los casos fueron los integrantes del equipo de respuesta rápida y seguimiento clínico quienes enfrentaron en primera línea.



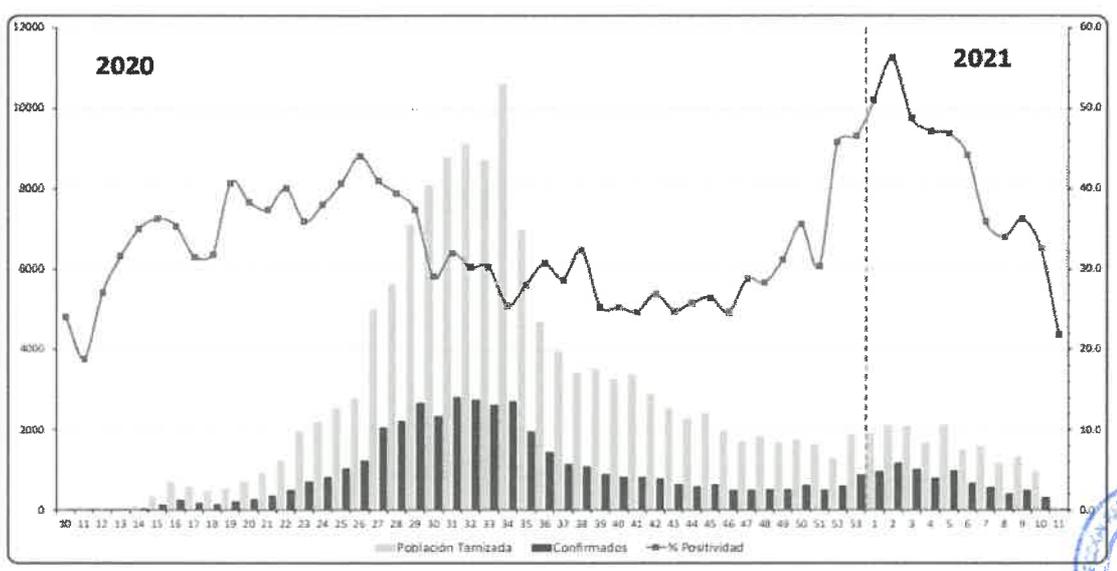
**Casos confirmados de Covid-19 por provincias, según semana de notificación
DIRESA - Huánuco. 2021**

Provincia	Total General	Acumulado 1 al 11 2021	2021											Tendencias
			Semanas Epidemiológicas											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Huánuco	25837	3938	619	732	588	433	581	356	225	131	160	101	12	
Ambo	1730	279	50	37	31	29	45	39	20	7	16	5	0	
Dos de Mayo	1043	288	12	14	35	24	46	33	25	38	34	26	1	
Huacaybamba	486	93	5	8	5	4	6	2	7	16	26	14	0	
Huamantla	2163	451	51	65	64	39	50	38	47	29	46	21	1	
Leoncio Prado	11115	1678	171	227	230	190	194	139	177	134	129	85	2	
Marañón	806	120	14	21	16	8	5	7	12	11	19	7	0	
Pachitea	1295	115	12	20	18	17	20	9	5	4	5	5	0	
Puerto Inca	3165	188	7	11	14	9	17	21	27	18	29	35	0	
Lauricocha	258	60	4	9	3	8	12	6	7	2	6	3	0	
Yarowilca	470	92	13	15	7	10	13	10	8	6	8	2	0	
Sub Total	48368	7302	958	1159	1011	771	989	660	560	396	478	304	16	
Otras Provincias	639	126	11	29	15	17	7	6	12	7	8	13	1	
Total	49007	7428	969	1188	1026	788	996	666	572	403	486	317	17	

Fuente: Notweb, modulo Covid19, Red Nacional de Epidemiología, Ministerio de Salud
Elaborado: Dirección Ejecutiva de Epidemiología, DIRESA - Huánuco, 2021

Activar

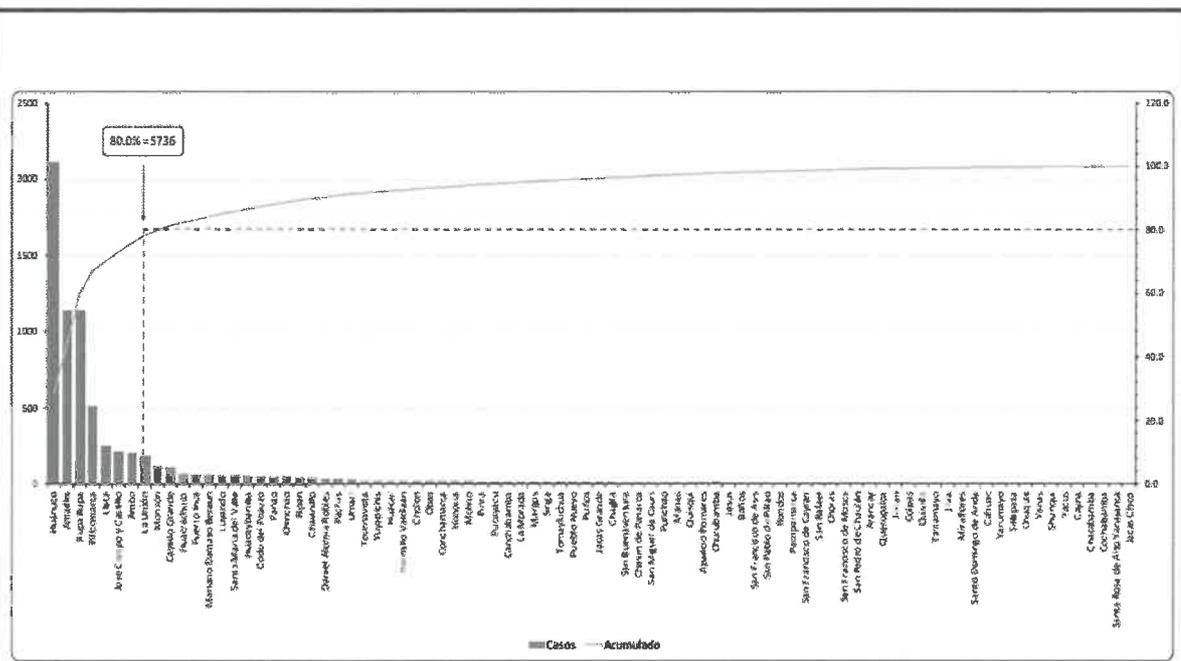
Porcentaje de positividad de COVID-19, según semanas epidemiológicas DIRESA - Huánuco. 2020 - 2021



Fuente: Notiweb, modulo Covid19, Red Nacional de Epidemiología, Ministerio de Salud
Elaborado: Dirección Ejecutiva de Epidemiología, DIRESA - Huánuco, 2021



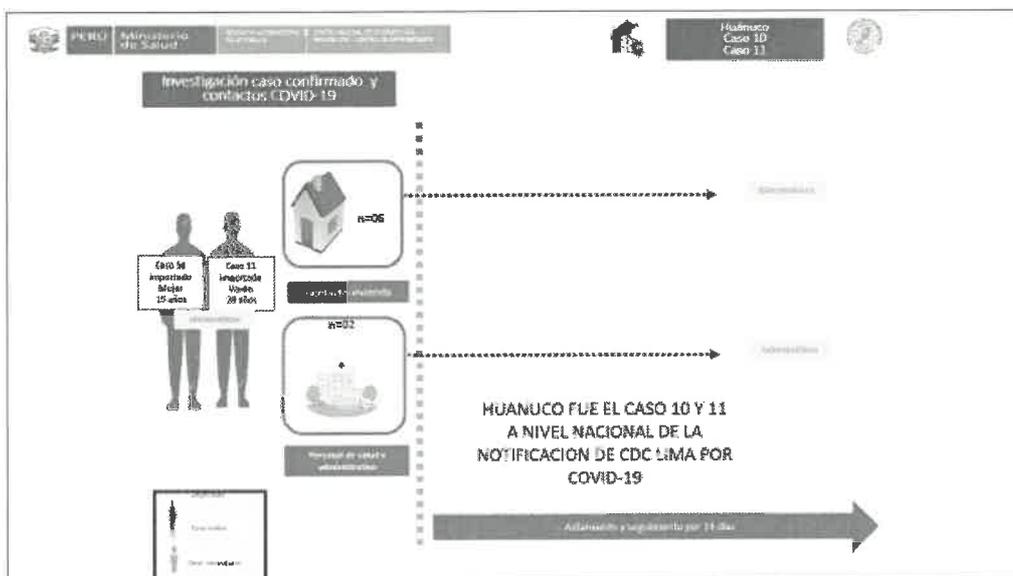
Gráfico pareto de casos confirmados de COVID-19 DIRESA - Huánuco. 2021



Fuente: Notiweb, modulo Covid19, Red Nacional de Epidemiología, Ministerio de Salud
Elaborado: Dirección Ejecutiva de Epidemiología, DIRESA - Huánuco, 2021

El Equipo de Respuesta Rápida comenzó activarse desde el principio de la Pandemia y notificación de los primeros casos Covid-19 notificados por la DIRESA Huánuco, interviniendo el equipo de Salud Familiar jurisdicción HUANUCO que venía realizando las intervenciones de NIVEL PRIMARIO (prepatogénico) atención integral casa por casa para mejorar el estado de Salud de la población.

Siendo en fecha 06 de marzo la notificación del primer caso importado COVID-19 desde España-Italia.



MARZO -ABRIL

Actividades realizadas

- CERCO EPIDEMIOLÓGICO Y TAMIZAJE COVID EN TERRAPUERTO AEROPUERTO
- INTERACCION CON AUTORIDADES Y CAPACITACION A INSTITUCIONES PENSION 65 CUNAMAS JUNTOS , MUNICIPALIDADES, EJERCITO, PNP
- DIFUSION DE INFORMACION DE SINTOMAS MEDIOS AUDIOVISUALES
- INSTALACION DE CALL CENTER PARA CAPTACION DE SOSPECHOSOS con 3 LINEAS COVID
- SEGUIMIENTO CLINICO A LOS PRIMEROS CASOS
- VISITA DOMICILIARIAS A SOSPECHOSOS
- ASISTENCIA EN ATENCION DE LLAMADAS AL SAMU
- LLENADO DE FICHAS EPIDEMIOLOGICAS
- INTERVENCION DE PUNTOS DE ENTRADAS A LA CIUDAD CON CONTROL DE SINTOMAS Y TEMPERATURA
- CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD DE IPRESS FRENTE A COVID19
- CONFORMACION DE EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA PARA LAS IPRESS DE LA CIUDAD

DIFUSION DE INFORMACION
SOBRE LOS SINTOMAS DEL
COVID-19 MEDIOS RADIALES Y
TELEVISIVOS



SESION
DEMOSTRATIVA Y
EDUCATIVA COVID-19



POBLACION EN GENERAL
PENSION 65
JUNTOS
CUNAMAS
MERCADOS



SESION EDUCATIVA
Y MEDIDAS PREVENTIVAS
FRENTE AL COVID-19



INTERVENCION EN MERCADOS
PARA GUARDAR
DISTANCIAMIENTO Y USO DE
MSACARILLA



Intervención en Aeropuerto
y puntos de Entrada





LLAMADAS DE CALL CENTER + SAMU MARZO AL 15 DE ABRIL



DE 180 LLAMADAS
50 SON SOSPECHOSOS → 6 POSITIVOS

DE 580 LLAMADAS
407 SON SOSPECHOSOS → 27 POSITIVOS



SEGUIMIENTO CLÍNICO PRESENCIAL 8 MARZO AL 15 DE ABRIL 32 VISITAS DOMICILIARES

CASOS POSITIVOS	VISITAS	CONTACTOS
32	32	71



678 SOSPECHOSOS HASTA 15 ABRIL
PUNTOS DE ENTRADA CARRETERA COLPA BAJA - UNION
CARRETERA LIMA
CARRETERA TINGO LLAMADAS



3. FLUJO DE MANEJO CASOS COVID

En fecha 20 Abril se realiza la coordinación del flujo de Casos Covid según clasificación de severidad.

Caso leve = Manejo y Seguimiento por ERR
Caso Moderado y Severo = Hospital Valdizán y Hospital del Valle

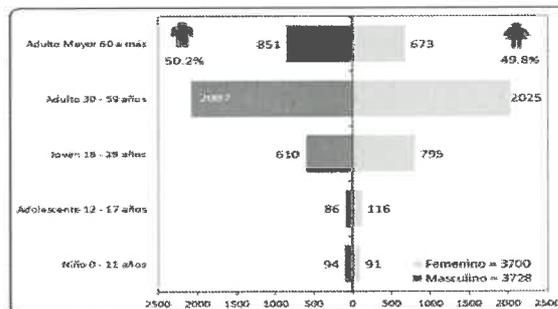


RESULTADOS

Los resultados están en función a cada una de las actividades desarrolladas para la contención contra el COVID-19.

Casos confirmados de COVID-19, según etapa de vida. DIRESA - Huánuco. 2021

Etapa de Vida	Confirmados	%	TIA x 1000	Razón de Tasas
Niño 0 - 11 años	185	2.5	1.0	1.0
Adolescente 12 - 17 años	202	2.7	2.1	1.4
Joven 18 - 29 años	1405	18.9	8.6	1.3
Adulto 30 - 59 años	4112	55.4	16.5	1.0
Adulto Mayor 60 a más	1524	20.5	24.0	0.8
Total General	7428	100.0	9.8	1.0



Fuente: Notiweb, módulo Covid19, Red Nacional de Epidemiología, Ministerio de Salud
Elaborado: Dirección Ejecutiva de Epidemiología, DIRESA - Huánuco. 2021

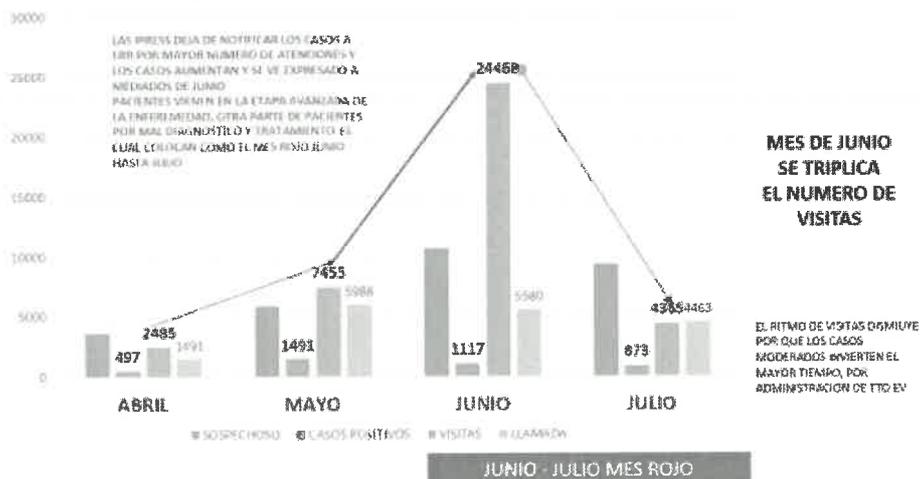
Según el cuadro podemos evidenciar que la población con mayor contagio esta entre las edades de 18 a 59 años, siendo las mujeres que presenta más casos y en relación a los complicados son los varones.

4. ATENCION A PACIENTES SEGÚN TIPO DE SEGURO



En cuanto a las atenciones son la población asegurada al SIS con 18693 atendidos, seguido de ESSALUD con 4386 atendidos, personas sin seguro 4240 atendidos, personas afectadas de la sanidad 1350 y otros tipos de seguro 897

VISITAS A CASOS POSITIVOS Y SOSPECHOSOS

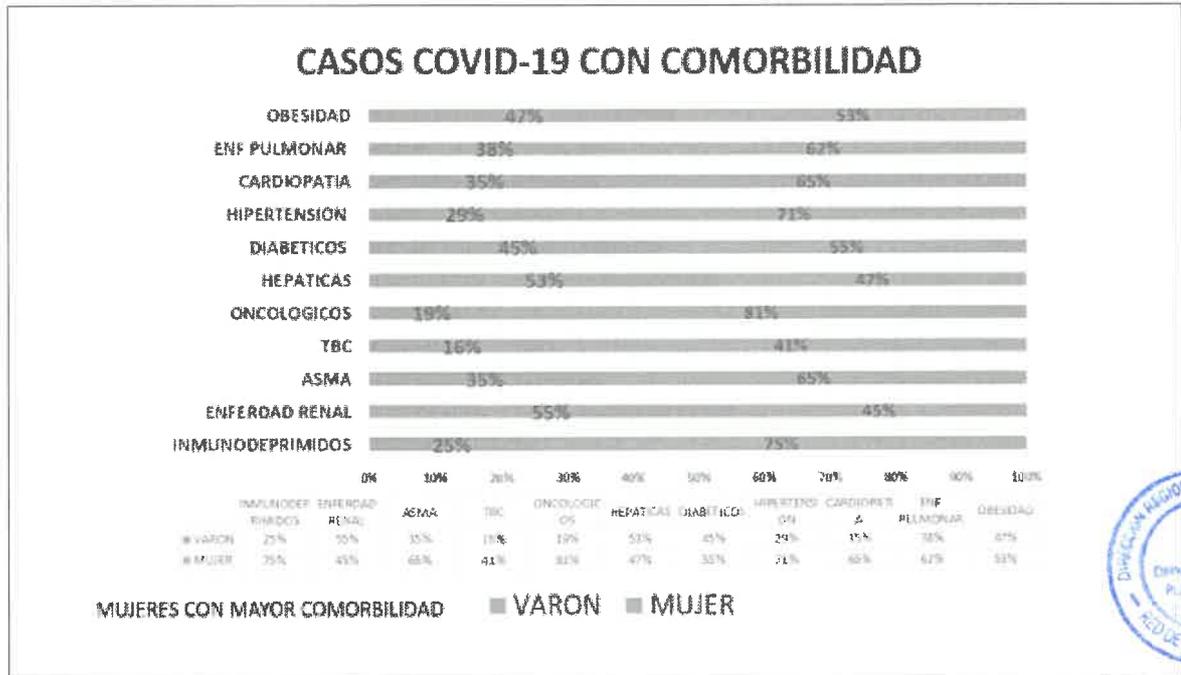




INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



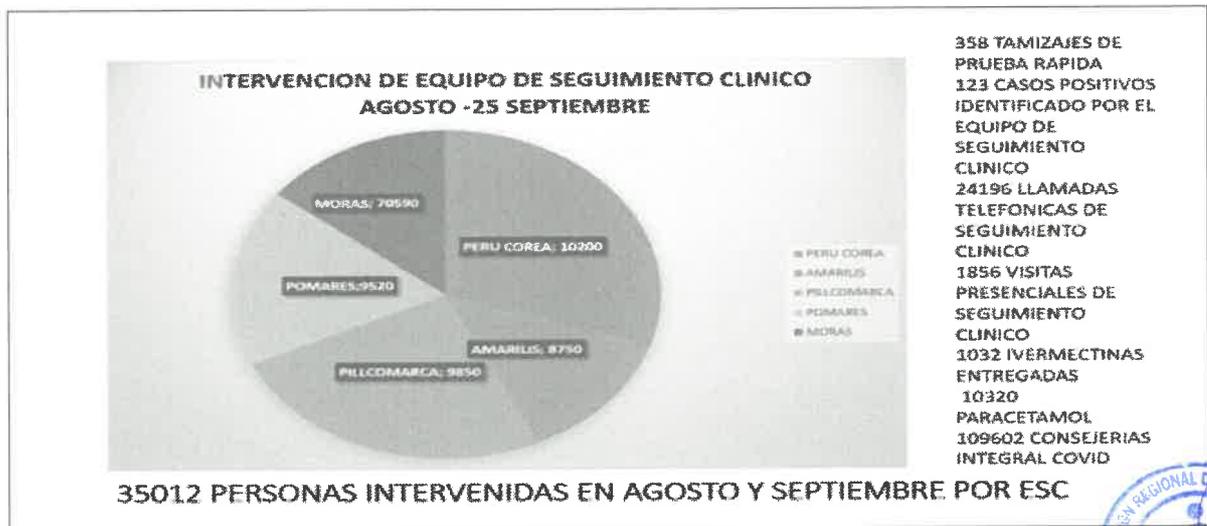
En relación al número de visitas a los casos positivos diagnosticados podemos observar que fue en el mes de junio donde se realizó más visitas con 24468, al igual que el número de llamadas.



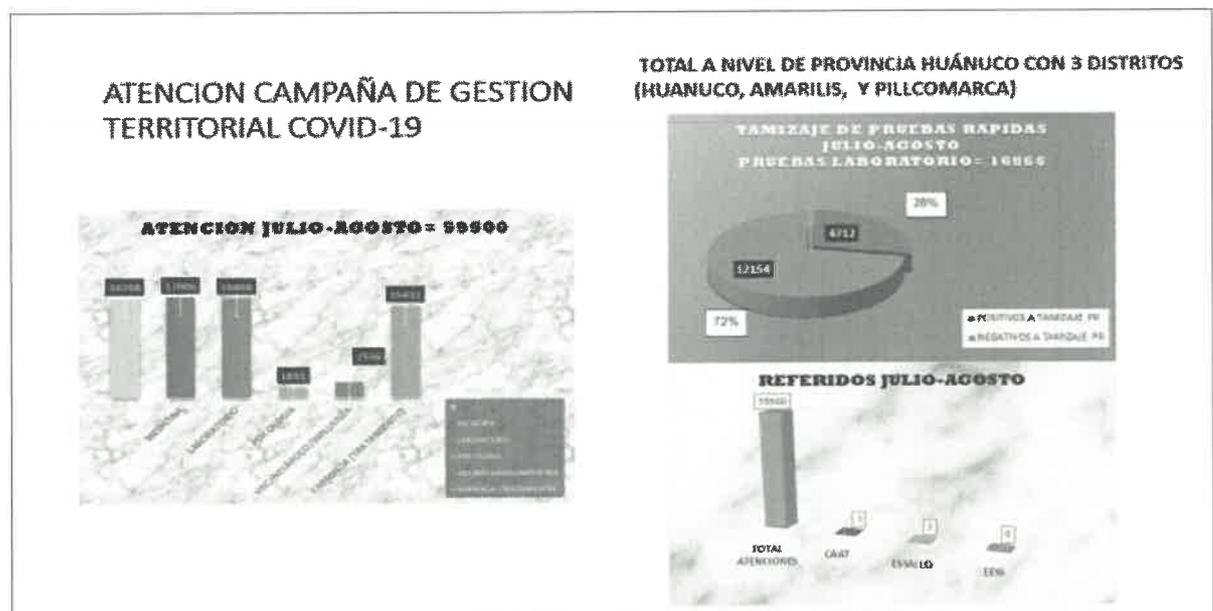
Entre las comorbilidades que mayormente se asocian al covid fueron la obesidad, hipertensión, diabetes enfermedades inmunosuprimidas y otras, existiendo una variabilidad de acuerdo al género.



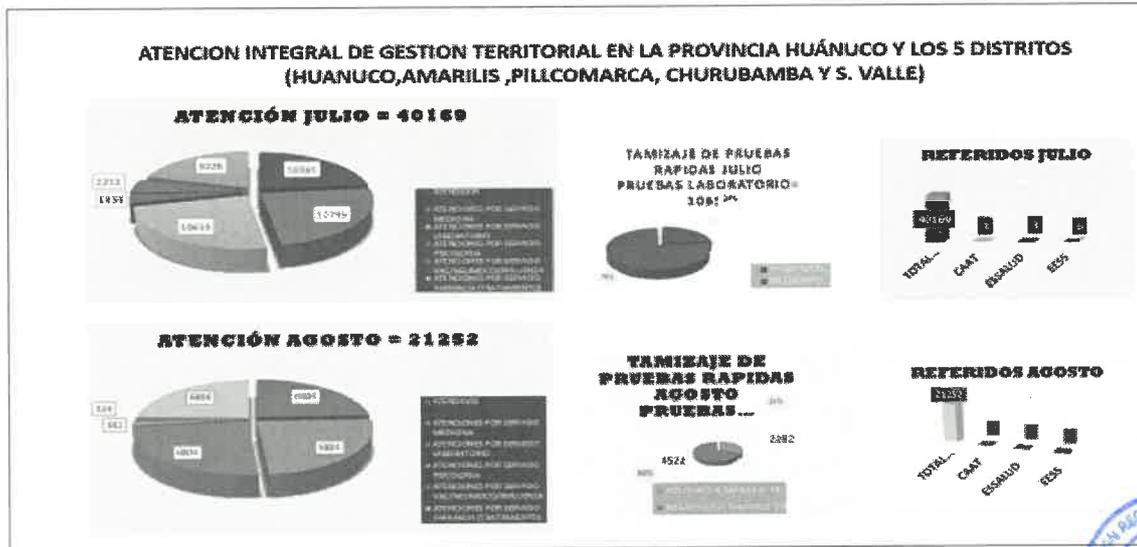
Como equipo de respuesta rápida se realizaron la pruebas de diagnóstico, 2004 llamadas de triaje covi, 20361 visitas de vigilancia epidemiológica y en las intervenciones domiciliarias según nexos epidemiológico se entregaron 8512 ivermectinas y 85120 tabletas de paracetamol según indicación médica, así mismo se realizaron el componente educativo de 53155 consejerías integrales en covid-19.



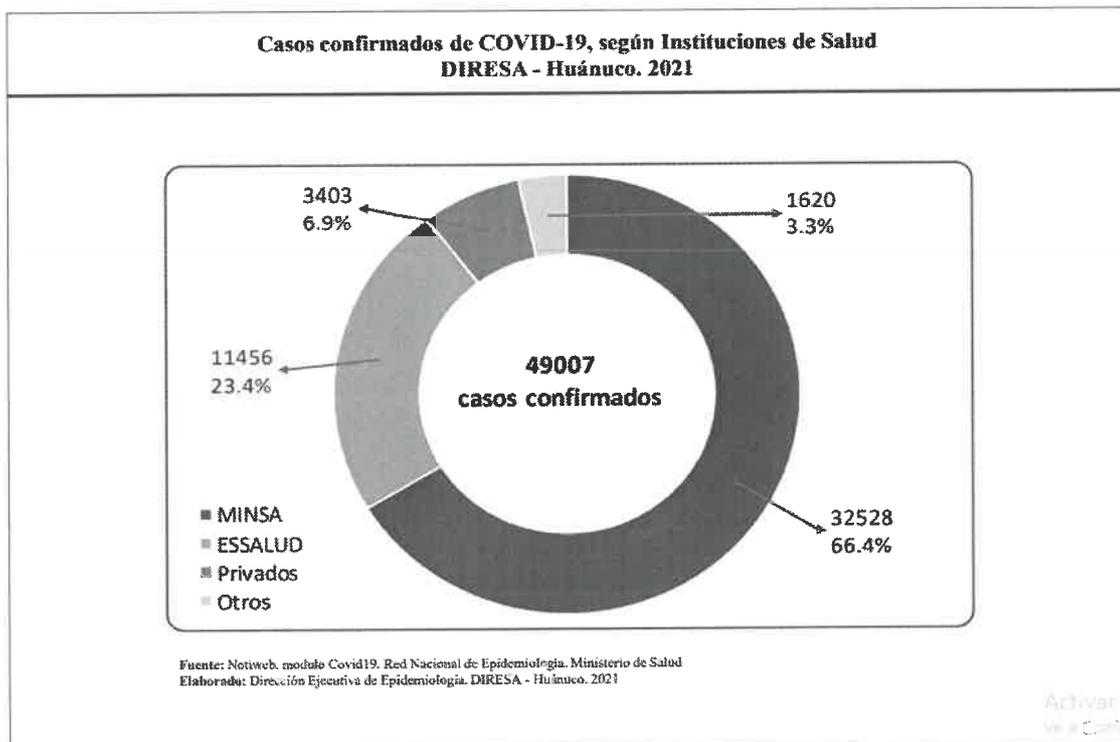
Los equipos de seguimiento clínico realizaron las intervenciones presenciales a 1856 pacientes diagnosticados positivos, 24196 llamadas telefónicas de seguimiento clínico así mismo que diagnosticaron positivos a contactos directos.



Dentro de las intervenciones como equipo de respuesta rápida y seguimiento clínico estaban las atenciones integrales por conglomerado y gestión territorial donde se llegó a atender a 17006 personas de las cuales 4712 personas salieron positivos y 12154 fueron no reactivos.



Dentro de las atenciones integrales en el mes de julio y agosto también se administraron las vacunas contra la influenza a personas no reactivas, 17603 personas atendidas, 16030 personas vacunadas contra la influenza y el neumococo.



ACTIVIDADES A REALIZADAS

A. Articulación Inter institucional

- Articulación con los gobiernos Locales
- Articulación con las Instituciones públicas y privadas
- Articulación con las OSB y Actores sociales

B. Atención Integral por conglomerados de Gestión Territorial

- Identificación de población vulnerable en actividades de atención integral a ser tamizados por laboratorio según evaluación médica en los distritos de la provincia de Huánuco.
- Diagnóstico y tratamiento de casos y contactos Covid-19 gestión territorial
- Conglomerado focalizado de población susceptible
- Atención Integral a población no COVID en marco a la NTS. N° 171-2021/MINSA. Por cursos de vida y estrategias sanitarias, según directivas, normas del ministerio de salud para cierre de brechas. En espacios fuera de las IPRESS (Escuelas, locales comunales y otros)
- Puntos fijos y Puestos móviles de atención COVID- 19 y no COVID en marco a la NTS N° 171-2021/MINSA.

C. Visitas domiciliarias

- Sectorización de casos y contactos de COVID- 19 para seguimiento y monitoreo
- Barrido de identificación, diagnóstico y tratamiento de covid-19
- Identificar la incidencia de la Zona de Calor para determinar las intervenciones
- Diagnóstico y tratamiento en domicilio de casos confirmados y contactos de COVID- 19.
- Seguimiento y monitoreo a través de visita domiciliaria de personas por curso de vida y brecha de intervención según estrategia sanitaria.
- Canalización, seguimiento territorial familiar y sectorización con estratificación de atenciones COVID y no COVID- 19.

D. Prevención y Promoción del COVID- 19

La atención de prácticas educativas a través de diferentes estrategias de educación e información como sesiones educativas, sesiones demostrativas, pasacalles, escenificación de casos, Consejería de

prácticas saludables y orientaciones y otras actividades para prevenir contagio y mitigar los efectos de la infección por coronavirus (COVID-19). Según Resolución Ministerial 193-2020/MINSA.

- Distanciamiento Social
- Realizar el lavado de mano de forma frecuente con agua y jabón o con una loción a base de alcohol.
- Practicar la higiene respiratoria y etiqueta de la tos
- Uso obligatorio de mascarilla para circular por las vías de uso público,
- Utilizar una mascarilla quirúrgica descartable si presenta síntomas respiratorios durante todo el día,
- Identificación de signos de alarma para la infección por coronavirus COVID-19.
- En espacios como parques, calles, plazas, mercados, bancos, terrapuestos, centros comerciales y otros de los distritos de la provincia de Huánuco.

E. Respuesta Rápida Y Seguimiento Clínico

- Implementación de Centro de Atención y diagnóstico covid-19 (triaje, medicina, laboratorio y salud mental)
- Identificación de pacientes post hospitalizados para seguimiento y tratamiento
- Identificación y captación de pacientes vulnerables que a la fecha no fueron diagnosticados con covid-19, para seguimiento.
- Diagnóstico e investigación epidemiológica de casos confirmados de COVID-19
- Actividades establecidas en la R.M. N°141-2020/MINSA y la R.M. 244-2020/MINSA.
- Registro digital del SISCOVID (F0, F100, F200, F300 y F301) y el registro de las fichas epidemiológicas en el Notiweb.

CONCLUSIONES

- Se concluye que ante el incremento de fallecidos alcanzando el pico más alto de mortalidad desde el inicio de la pandemia con 29 fallecidos en 24 horas, convirtiendo a nuestra región en una de las más golpeadas en la segunda ola y ante el déficit de presupuesto y la necesidad de continuar fortaleciendo el sistema de vigilancia en la situación de transmisión comunitaria, reactivando las intervenciones del comando COVID-19, la articulación intersectorial con todos los actores para minimizar la transmisión del COVID-19 en nuestra, provincia.

- Al respecto cabe precisar que los Equipos de Intervención Integral del Primer nivel de Atención, brindan atención al 75% de la población asegurada al Seguro Integral de Salud,
- Debiendo continuar con el seguimiento clínico, vigilancia epidemiológica, tratamiento de pacientes con COVID-19 positivo, casos sospechosos y probables según definición de caso, actividades de articulación con los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas y encontrándose inoperativos los vehículos destinados para el desarrollo de las actividades antes mencionadas, se solicita el apoyo a la Unidad de Seguros para el mantenimiento integral de los vehículos de Intervención Integral.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda reorganizar todos los servicios de salud en los tres niveles de gestión para garantizar el acceso y la calidad de atención a la población.
- Agradeciendo anticipadamente su gentil atención al presente, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de especial deferencia.



5.26. CAT NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA IPRESS : CENTRO DE SALUD APARICIO
POMARES
RAZON SOCIAL : CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL
NUESTRA SEÑORA DE LAS
MERCEDES.
DIRECCIÓN DEL CAT NSM : Jr. JUNIN S/N Cdra. 1
DISTRITO : HUÁNUCO
PROVINCIA : HUÁNUCO
DEPARTAMENTO : HUÁNUCO
POBLACION ASIGNADA : 43521
ATENDIDOS 2020 : 35 PACIENTES INTERNADOS POSITIVOS
COVID-19
ATENDIDOS 2021 ACTUAL : 91 PACIENTES INTERNADOS
POSITIVOS COVID 19

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad en el país se viene incrementando el número de casos sospechosos, confirmados y de mortalidad por COVID-19, siendo las principales causas de mortalidad asociadas a comorbilidad. La OPS/OMS3 recomienda medidas para avanzar en la reorganización y la ampliación progresiva de la capacidad de respuesta de los servicios de salud, La reorganización y reforzamiento de la capacidad del primer nivel de atención de salud, mecanismo de gestión centralizada de camas, gestión clínica en red para la continuidad de la atención.

En tal sentido se implementa el CAT NSM un espacio donde anteriormente funcionaba la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes por ello lleva la misma denominación el CAT, 19 donde se garantiza el aislamiento, seguimiento de casos probables y atención de casos positivos leves de COVID 19, particularmente aquellos casos que presentan factores de riesgo que pueden evolucionar a un mayor nivel de severidad y necesitar referencia para la atención hospitalaria, constituyendo así en un importante establecimiento de protección y mejoramiento de la salud, fortaleciendo la respuesta de los servicios de salud con el fin de salvar vidas y garantizar la capacidad de respuesta oportuna mediante medidas de reorganización y ampliación progresiva de los servicios en el contexto de la Pandemia por COVID-19



Y así dar cumplimiento a La Directiva Sanitaria para la Atención de Salud en el Centro de Aislamiento Temporal para Pacientes Sospechosos Sintomáticos y Pacientes Confirmados de infección por COVID -19 en el marco del Decreto de Urgencia N° 030-2020.

OBJETIVOS

- Contribuir para que la atención de salud en el Centro de Aislamiento Temporal para pacientes con diagnóstico confirmado y pacientes sospechosos sintomáticos de infección por COVID 19 se brinde en condiciones de seguridad, oportunidad, disponibilidad y calidad.

INFRAESTRUCTURA

El CAT II Nuestra Señora de la Mercedes funciona en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes ubicado en el Jr. Ayancocha N° 100 de la ciudad de Huánuco, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco. Toda la infraestructura del CAT II NSM está compuesto de material noble (piso, paredes, techo), contamos con 3 pabellones: el pabellón de varones, pabellón de mujeres y pabellón de niños; también se cuenta con un amplio patio, contamos con servicios básicos para los pacientes y personal de salud.

El CAT II Nuestra Señora de la Mercedes cuenta con la implementación de la ruta del transporte interno de residuos sólidos.

EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL II NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES- HUÁNUCO

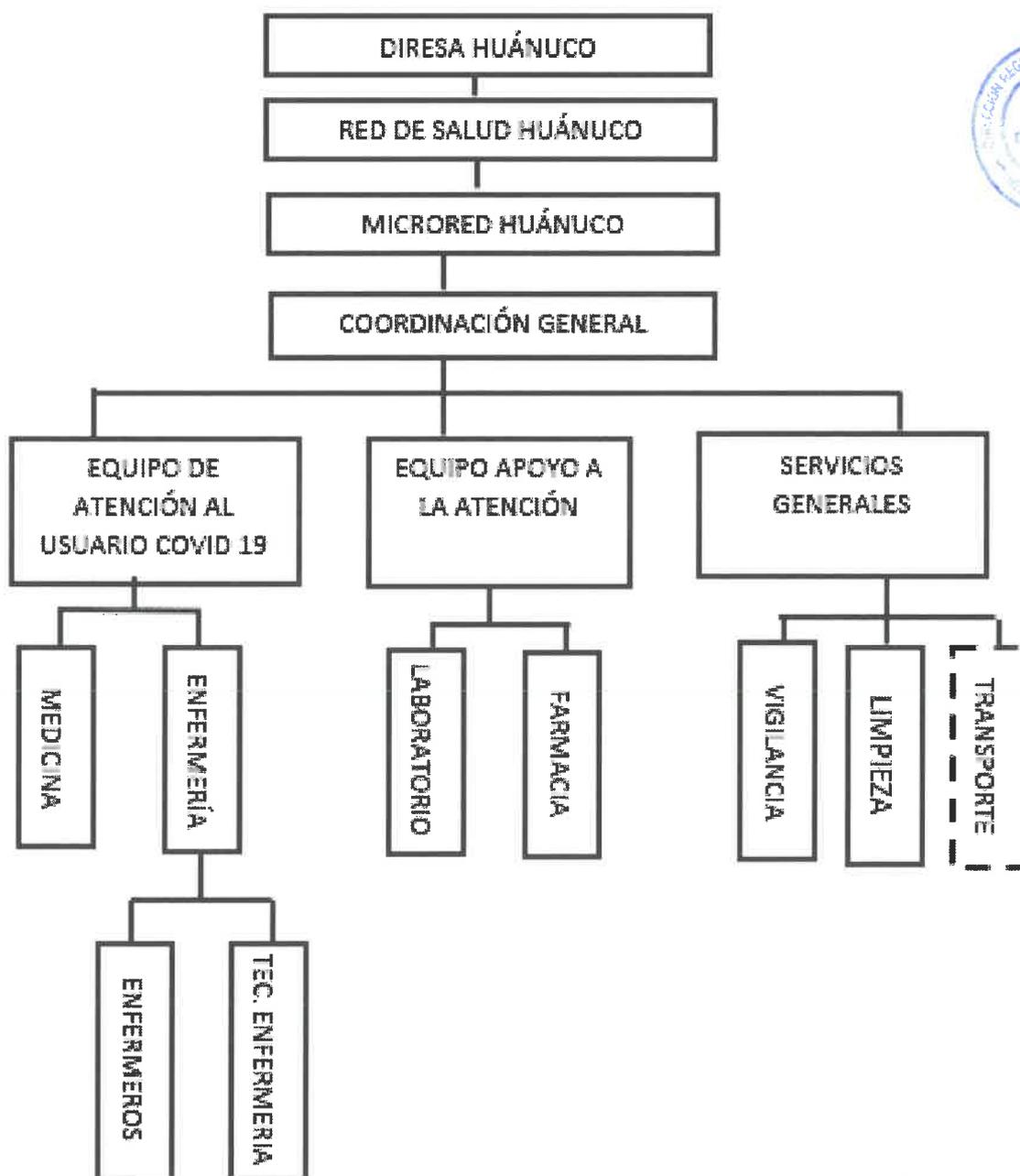
- CAMAS 30
- 30 BALONES DE OXIGENO, CON KIT COMPLETO (MANOMETRO NIPLE, BOTELLA HUMIDIFICADORA)
- 1 VELADOR CON UNA SILLA EN CADA AMBIENTE
- 01 SILLA DE RUEDAS
- 01 COCHE DE CURACIÓN 02 BIOMBOS
- 01 ARMARIO DE METAL
- 02 ESTETOSCOPIO
- 01 TENSIOMETRO
- 15 RIÑONERAS
- 15 TAMBORAS
- 10 CHATAS
- 10 PAPAGALLOS
- 02 TERMOMETROS DIGITALES
- 02 PULSO OXÍMETROS
- 8 TACHOS DE BASURA
- 04 TACHOS GRANDES DIFERENCIADOS PARA ELIMINACIÓN FINAL DE SÓLIDOS
- 09 CONCENTRADORES DE OXÍGENO
- 01 CÁPSULA PARA TRANSPORTE DE OXÍGENO



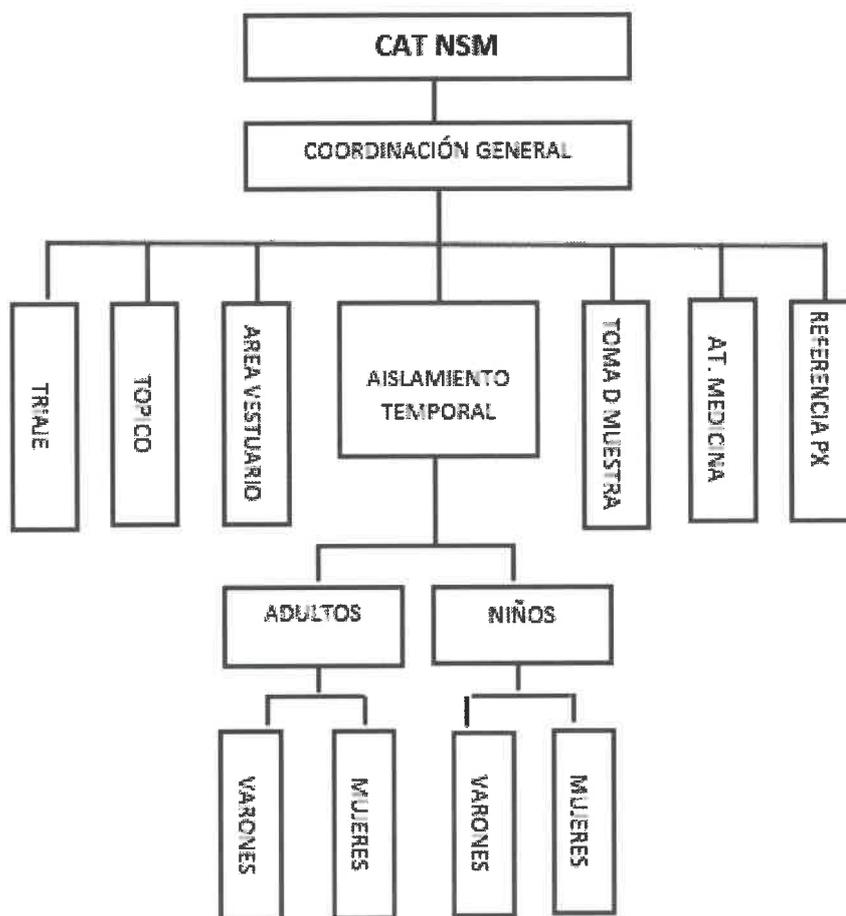
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CAT NSM

- Administrativa
- Atención Asistencial y recuperativa a pacientes positivos al COVID-19

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



ESTRUCTURAL



DATOS ESTADÍSTICOS

**CUADRO N°58
PROPORCIÓN DE PACIENTES INTERNADOS EN EL CAT NSM
DURANTE EL AÑO 2020**

MESES DE AÑO 2020	N° PACIENTES
SETIEMBRE	6
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	17
TOTAL	35

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020

CUADRO N°59
PROPORCIÓN DE PACIENTES INTERNADOS SEGÚN GRUPO ETÁREO
EN EL CAT NSM DURANTE EL AÑO 2020

GRUPO ETAREO	SEXO		TOTAL
	M	F	
NIÑO (0-11)	0	0	0
ADOLESCENTE (12-17)	0	0	0
JOVEN (18-29)	2	0	2
ADULTO (30-59)	9	5	14
ADULTO MAYOR (60-a más)	7	12	19
TOTAL	18	17	35

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020



CUADRO N°60
PROPORCIÓN DE PACIENTES INTERNADOS SEGÚN LUGAR DE
PROCEDENCIA EN EL CAT NSM DURANTE EL AÑO 2020

MESES DEL AÑO	HUÁNUCO	PILLCOMARCA	AMARILIS
SETIEMBRE	32	0	0
OCTUBRE	0	0	1
NOVIEMBRE	0	1	0
DICIEMBRE	0	0	1
TOTAL	32	1	2

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020

CUADRO N°61
PROPORCIÓN DE PACIENTES INTERNADOS EN EL CAT NSM
SEGÚN EE.SS. QUE REFIERE, DURANTE EL AÑO 2020

PROCEDENCIA	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
C.S. APARICIO POMARES	6	4	8	17	35
SAMU	0	0	0	0	0
ERR	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020



CUADRO N°62
PROPORCIÓN DE PACIENTES INTERNADOS EN EL CAT NSM
SEGÚN REFERENCIAS, ALTAS Y FALLECIDOS DURANTE
EL AÑO 2020

MESES DEL AÑO	PX INTERNADOS	ALTAS	REFERENCIAS	FALLECIDOS	TOTAL PX
SETIEMBRE	6	4	2	0	6
OCTUBRE	4	4	0	0	4
NOVIEMBRE	8	7	1	0	8
DICIEMBRE	17	11	6	0	17
TOTAL	35	26	9	0	35

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020

CUADRO N°63
PROPORCIÓN DE PACIENTES INTERNADOS EN EL CAT NSM
SEGÚN LUGAR DE REFERENCIA REFERENCIAS DURANTE
EL AÑO 2020

MESES DEL AÑO	CAAT AMARILIS	HR HERMILIO V.	TOTAL REFERENCIAS
SETIEMBRE		2	2
OCTUBRE		0	0
NOVIEMBRE	1		1
DICIEMBRE		6	6
TOTAL	1	8	9

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020



CUADRO N°64
PROPORCIÓN DE PACIENTES EN EL CAT NSM SEGÚN DÍAS DE
INTERNAMIENTO DURANTE EL AÑO 2020

DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1DIA				2	2
2 DIAS	1			2	3
3 DIAS				2	2
4 DIAS	1			2	3
5 DIAS	1				1
6 DIAS					
7 DIAS		1	1	2	4
8 DIAS				2	2
9 DIAS	1	1		2	4
10 DIAS		1	2		3
11 DIAS			4	1	5
13 DIAS		1		2	3
14 DIAS	2				2
15 DIAS					
16 DIAS					
17 DIAS			1		1
TOTAL	6	4	8	17	35

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020

CUADRO N°65
PROPORCIÓN DE PACIENTES INTERNADOS EN EL CAT NSM
SEGÚN TIPO DE SEGURO DURANTE
EL AÑO 2020

MESES DEL AÑO	N° PACIENTES	SIS	FOSPOLI
SETIEMBRE	6	6	0
OCTUBRE	4	4	0
NOVIEMBRE	8	7	1
DICIEMBRE	17	16	1
TOTAL	35	33	2

FUENTE: CUADERNO DE INGRESOS CAT NSM 2020



CUADRO N°66
PROPORCIÓN DE CONSUMO DE OXÍGENO EN M3 EN EL CAT NSM
DURANTE EL AÑO 2020

MESES DEL AÑO	VOLUMEN O2 CONSUMIDO EN M3
SETIEMBRE	600M3
OCTUBRE	1200 M3
NOVIEMBRE	1200 M3
DICIEMBRE	1800 M3
TOTAL	4800 M3

CUADRO N°67
ESTIMACIÓN DE LA TASA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
DEL CAT NSM

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS POR MES

AÑO 2020													
RESIDUOS SÓLIDOS	E N E	FEB	MA R	AB R	MA Y	JUN	JUL	AG O	SET	OCT	NO V	DIC	TOTAL
Kg/mes	-	-	-	-	-	-	-	-	6	7	9	18	40

CUADRO N°68
ESTIMACIÓN DE LA TASA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS COMUNES
DEL CAT NSM

GENERACIÓN DE RESIDUOS COMUNES POR MES

AÑO 2020													
RESIDUOS SÓLIDOS	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JUL	AG O	SET	OCT	NO V	DIC	TOTAL
Kg/mes	-	-	-	-	-	-	-	-	18	16	17	19	70

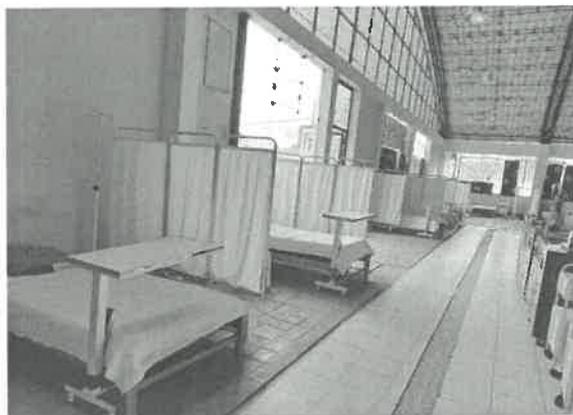
5.27. CAT AMARILIS

Para el 2020 se ha implementado el Centro de Atención y Aislamiento Temporal Amarilis, siendo una UPS del Hospital Materno Infantil "Carlos Showing Ferrari", donde se atiende la población de la Provincia de Huánuco, con capacidad para 61 camas hospitalarias, funciona en las instalaciones del Complejo de Amarilis consta de 3 áreas

ÁREA DE PISCINA: Ambiente de material noble con techo de calamina.

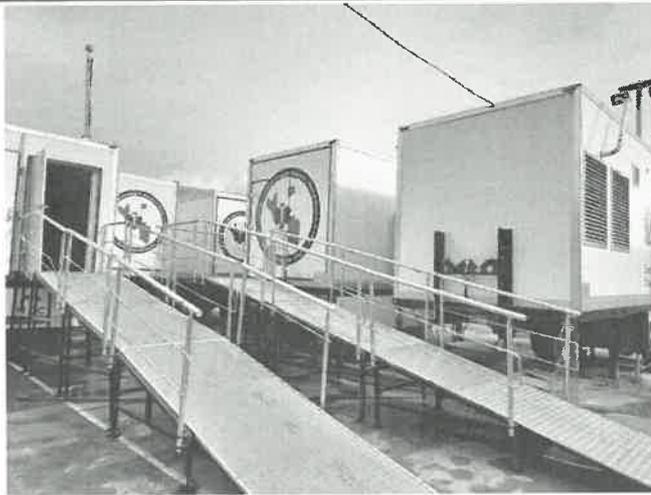
- Área de recepción de pacientes

- Área de Triage / Tópico
- Servicios Higiénicos para pacientes
- Área de Almacén de EPP
- Área de Almacén de material de Limpieza
- Capacidad para 27 camas.



ÁREA DE CONTEINER DE DRYWALL

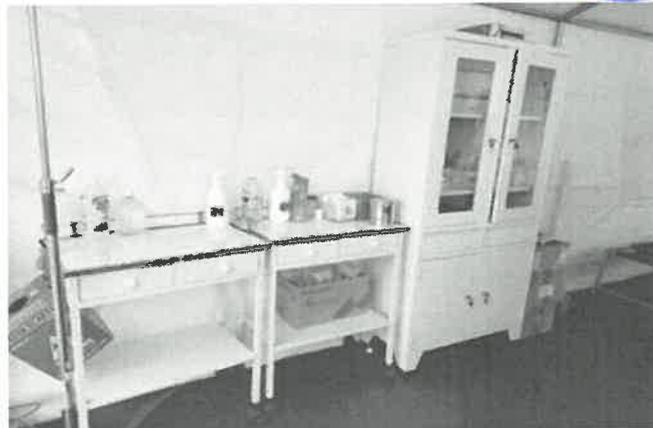
- Cuenta con área de Tópico
- Servicios Higiénicos para pacientes
- capacidad para 10 camas



ÁREA DE CARPAS HOSPITALARIAS: Puesto móvil de avanzada de lona.

- Cuenta con área de Tópico
- Área de Cambio y retiro de EPP
- Servicios Higiénicos para pacientes
- capacidad para 24 pacientes





ÁREA DE MANTENIMIENTO

Encargados de la dotación de Oxígeno Medicinal para los pacientes hospitalizados, se tiene 03 concentradores de oxígeno, 02 funcionan y proporcionan 6 balones de oxígeno en 24 horas, 01 está en reparación.



ÁREA PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Destinada al almacenamiento de los desechos hospitalarios, cuenta con ambiente, contenedores apropiado y ambiente señalizado.



ÁREA DE LAVANDERÍA Y LIMPIEZA

Donde se realiza el lavado de brazadas, sábanas y otras prendas que se utilizan en los ambientes de hospitalización.

EQUIPAMIENTO: EQUIPOS BIOMÉDICOS Y OTROS.

Electrocardiograma	01
Aspirador de secreciones	01
Pulsímetros grandes	10
Pulsímetros chicos	15
Estetoscopio	10
Tensiómetro aneroide	05
Balón de oxígeno	151
Manómetro de mediano Flujo	120
Concentrador de oxígeno (pacientes)	07
Silla de rueda	03

Camilla rodante	02
Coche de curación	06
Soporte de metal	50
Biombo de 3 cuerpos	25
Mesa de comedor (plástico)	16
Velador de metal	50
Escalinata de 2 peldaños	15
Estante de metal	04
Sillas de plástico	50
Mesas	06

RECURSOS HUMANOS

- 06 Médicos
- 19 Lic.Enf.
- 11 Tec. Enf.
- 02 Tec. Farmacia
- 02 Tec. Laboratorio
- 01 Tec. Terapista
- 04 Pilotos
- 02 Vigilancia
- 01 Tec. Administrativo
- 02 Personal de Lavandería
- 03 Personal de Limpieza



ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA A UN CENTRO DE REFERENCIA

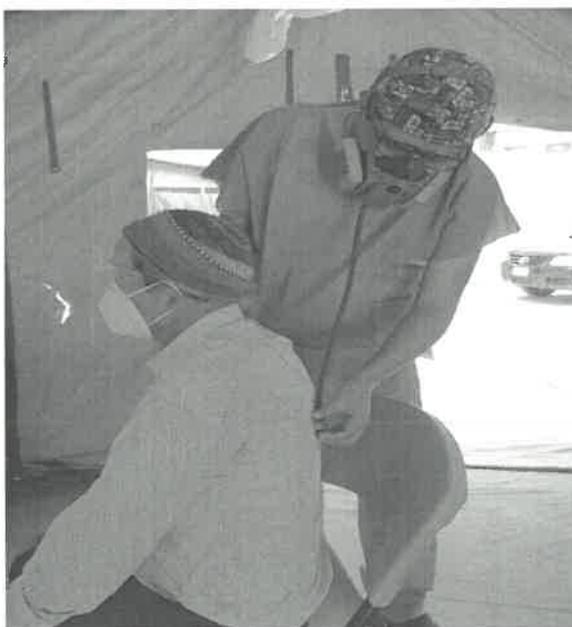
Sí es accesible al Hospital Regional Hermilio Valdizán y ESSALUD

TRASPORTE ASISTIDO

Se cuenta con 02 ambulancias debidamente equipada y capsula para traslado de pacientes.



ATENCION DE PACIENTES – Atencion Medica – Atencion de Enfermeria





TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO



TERAPIA EN REHABILITACIÓN





ANEXOS



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



OPERACIÓN TAYTA (OPERACIÓN TERRITORIAL DE AYUDA PARA EL TRATAMIENTO Y AISLAMIENTO FRENTE AL COVID-19): BÚSQUEDA CASA POR CASA DE PORTADORES DE COVID-19.



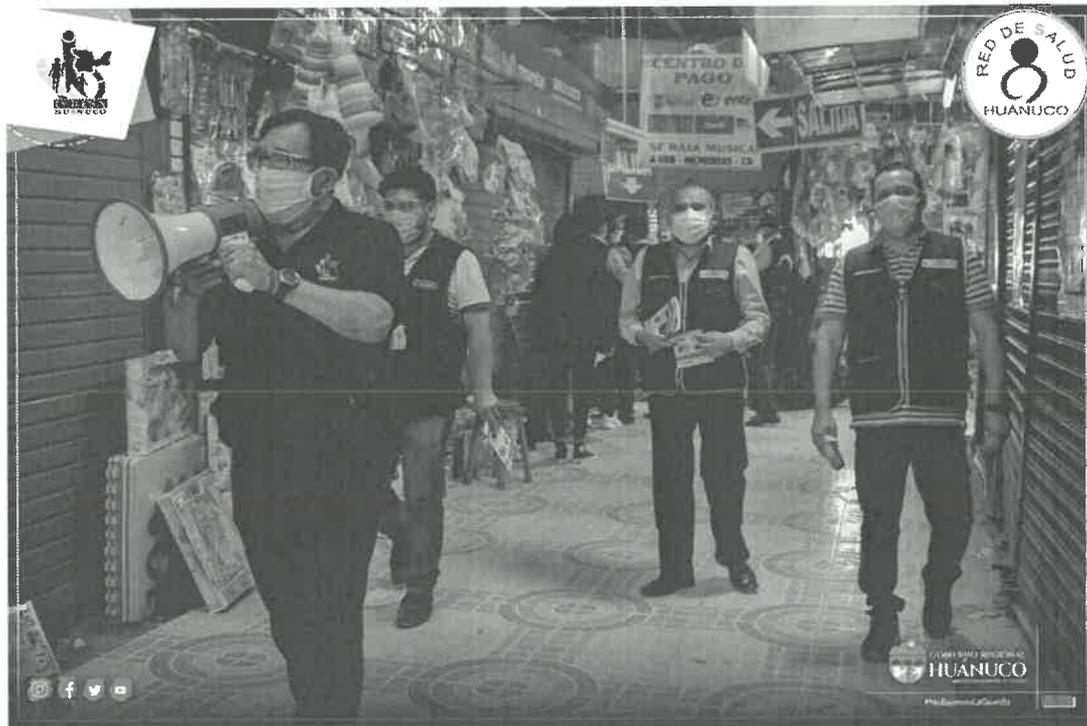
CAMPAÑAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: DURANTE EL AÑO SE REALIZARON CAMPAÑAS DE CONGLOMERADOS PARA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE PACIENTES PORTADORES DE LA COVID-19



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



DESINFECCIÓN PARA PREVENIR CONTAGIOS DE COVID-19 EN INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



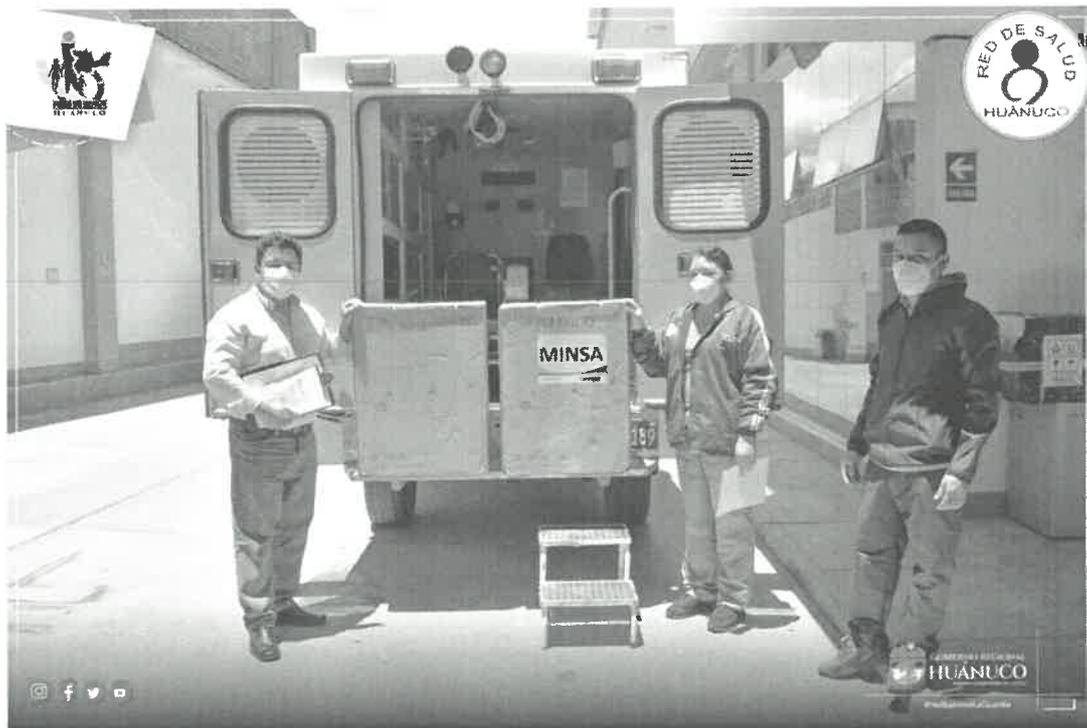
ACCIONES PARA GENERAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, COMO EL LAVADO DE MANOS, EL USO CORRECTO DE LA MASCARILLA Y EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



CON GESTIONES SE LOGRÓ INSTALAR UNA PLANTA DE OXÍGENO EN EL CENTRO DE SALUD APARICIO POMARES



SE ENTREGARON CONCENTRADORES DE OXÍGENO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA REFORZAR EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN



INFORME MEMORIA ANUAL 2020 RED DE SALUD HUÁNUCO



GARANTIZAMOS LA DOTACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL DE AMARILIS



IMPLEMENTACIÓN DEL HOGAR PROTEGIDO “SEÑOR DE BURGOS” PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.



EQUIPOS DE RESPUESTA RÁPIDA REALIZARON CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN CONTRA EL REBROTE DEL CORONAVIRUS



DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A COMERCIANTES DE MERCADOS DE PILLCO MARCA



ENTREGA DE PULSIOXIMETROS Y MASCARILLAS A MIEMBROS DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS ANTI COVID-19



MILES DE CANES FUERON VACUNADOS CONTRA LA RABÍA EN LA VAN CAN 2020



CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO COVID-19 ATIENDE A MÁS DE 50 PACIENTES DIARIO, EN EL COLEGIO JULIO ARMANDO RUIZ VÁSQUEZ



CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL DEL COMPLEJO DE PAUCARBAMBA ATENDIÓ A CIENTOS DE PORTADORES DE LA COVID-19



OPERATIVOS PERMANENTES EN MERCADOS CON EL OBJETIVO DE HACER CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA COVID-19



GARANTIZAMOS LA ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A TODOS NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



IMPLEMENTAMOS TRIAJES DIFERENCIADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON EL OBJETIVO DE CONTROLAR EL AVANCE DE LA COVID-19